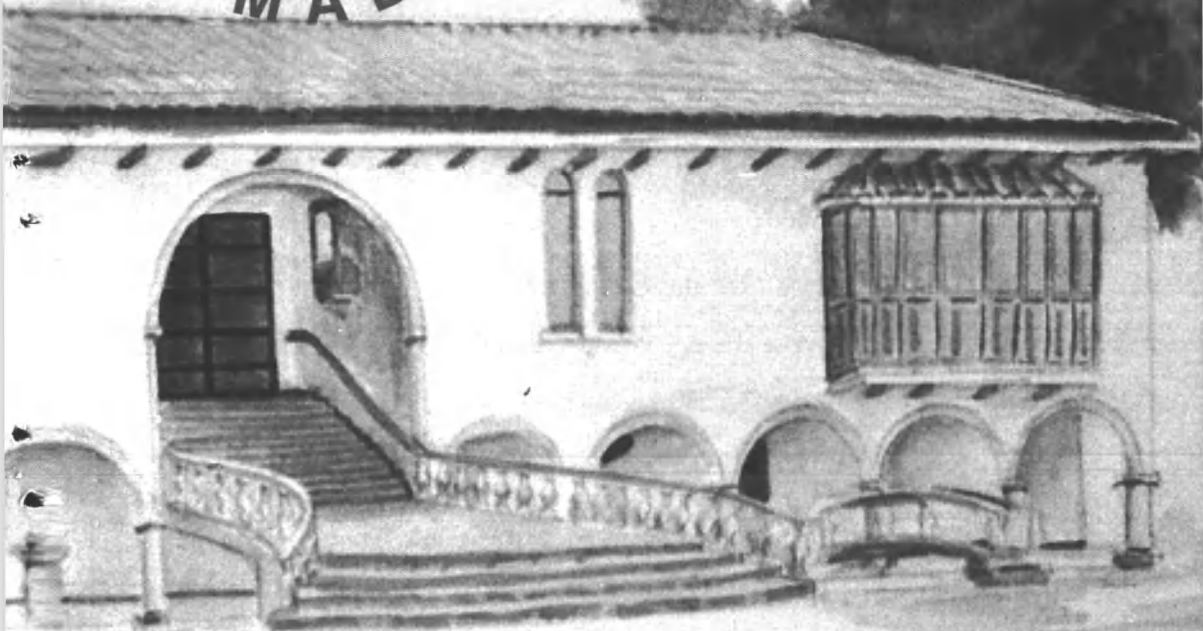


FUERZAS
REVISTA
ARMADAS



NUESTRA EDUCACION MILITAR

CENTENARIO
BIBLIOTECA CENTRAL FF.MM.
1897 - 1997

VOLUMEN LII No. 163 JUNIO 1997

Handwritten signature and date: 1997/06/08

FUERZAS
REVISTA
ARMADAS

JUNIO DE 1997

VOLUMEN LII

EDICION 163



DIRECCION

Mayor General
Alfonso Arteaga Arteaga

SUBDIRECCION

Contralmirante Edgar Spicker Guzmán

DIRECCION EDITORIAL

Mayor
Adalgiza M. Serrano Betancourth

CONSEJO EDITORIAL

General (r)
Alvaro Valencia Tovar
Mayor General (r)
Jaime Durán Pombo
Brigadier General (r)
José Jaime Rodríguez R.

ASESORES

Doctor José Miguel Narváez Martínez
Doctor Luis Enrique Ruiz López

SUSCRIPCIONES Y DISTRIBUCION

Adriano López Espitia

IMPRESION

Imprenta y Publicaciones FF.MM.



Próxima edición
Memorias Cátedra de Colombia 1996

La Revista de las Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los Altos Mandos. Se permite la reproducción de los artículos, previa autorización de la Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas.

Carrera 11 No.102-50. Escuela Superior de Guerra. Oficina 222. Telefax 6206536-Tel:6204066 Ext. 221, 233. Santa Fe de Bogotá, D.C. - Colombia



EDITORIAL	3
Una filosofía para la educación militar	7
General (r) Alvaro Valencia Tovar	
Nuevas metas para la educación militar ...	15
General (r) Armando Arias Cabrales	
Educación y entrenamiento ejes de nuestro Ejército	21
Brigadier General Néstor Ramirez Mejía	
Nuestra educación militar en el horizonte del tercer milenio	26
Brigadier General Victor Alvarez Vargas	
Educación naval militar	30
Contralmirante Alfonso Calero Espinosa	
La formación de los caballeros del aire ...	37
Brigadier General Edgar Alfonso Lesmes Abad	
El sistema educativo policial	45
Coronel Gustavo Socha Salamanca	
Educación militar universitaria	52
Brigadier General José Jaime Rodríguez R.	
La educación y el computador personal pasado, presente y futuro	60
Capitán de Corbeta Carlos Enrique Ortiz R.	
Liderazgo gerencial y educación	71
Capitán de Fragata Alfredo Ortiz Carrillo	
La Biblioteca Central de las Fuerzas Militares	76
Mayor General Jaime Durán Pombo	
El primer boletín del Ejército Nacional	83
Carlos José Reyes	
Hombre, conocimiento, tecnología y realidad	90
Aurora María Acosta Cuevas	
INMEMORIAM	95
Brigadier General Alfonso Manosalva Florez q.e.p.d.	



Hablar de la educación en términos generales será hablar de la preparación adecuada que nos permita ahora y siempre la disponibilidad de un cúmulo de conocimientos ciertos e información adecuada para recorrer con éxito y sin los riesgos consabidos de la ignorancia, el camino de nuestra vida. En ese sentido la educación a través de la crónica de la humanidad ha sido coraza segura y fiel de los pueblos que en su decurso le han impulsado y promovido, mientras que las comunidades que le han negado el apoyo han sido presa de los resultados contrarios con manifiesto desmedro para su presente y para su porvenir.

Empero, hablar de educación militar implica profundizar un poco más sobre el tema mismo de la educación y su consecuente transmisión y aprendizaje para las nuevas generaciones militares, las que muy pronto nos reemplazarán en nuestras posiciones de comando y tendrán en sus manos la tarea de conducir a las Fuerzas Militares en todos sus niveles por seguros senderos de progreso y de triunfo.

Cada día, y cada tiempo, pudiéramos agregar, según la sabiduría bíblica trae su propio afán, y sus propias afugias o necesidades, las cuales, con el ritmo incesante de un progreso técnico y científico desmesurado como el que presenta la época actual, plantean nuevos y apremiantes retos que deben ser eficientemente manejados y superados para acertar siempre mejor en bien de Colombia y de su destino promisorio.

Estos retos se generan en multitud de campos en la grey humana, correspondiéndole al educando militar de manos del docente preparado una tarea titánica, pues su mente en asocio imprescindible con los campos de la Defensa Nacional, debe estar presta a todo momento para visualizar

con mirada águila toda la gama de conocimientos que presenta el diario panorama que nos circunda, pues solo así tendrá una visión globalizada y universal de la realidad, la que posteriormente debe aprovechar para fecundar y extender a todo lo ancho y largo de su inteligencia su propio panorama vital y profesional para hacerse más fuerte y más seguro en todas sus dimensiones.

Que no basta solamente, sin embargo, una adecuada formación profesional acompañada al ritmo de los conocimientos y disciplinas rigurosas de la época, sino va acompañada esencialmente de la debida formación moral, la que debe traducirse en el ejercicio de un liderazgo sano que se distinguirá por el empleo de la lógica y del sentido común, desarrollando una personalidad que asimile racionalmente todo su entorno, y sobre todo que pueda transmitir e infundir confianza a los subalternos bajo su mando y a la comunidad civil donde le toque actuar poniendo a prueba sus capacidades y conocimientos adquiridos en las aulas y en la vida.

Formación profesional entonces, afincada en las más profundas convicciones espirituales y morales, para que el educando castrense de todas nuestras academias entienda y comprenda en toda su profundidad los compromisos irrenunciables que con la patria y con sus nobles tradiciones ha adquirido, las que a diario debe consolidar ejercitándose a sí mismo e influyendo sobre los demás a que lo hagan, pues de nada serviría estar preparado en un ramo determinado de un conocimiento si se carece de la decisión, y sobre todo de la convicción de encauzarlo activamente al servicio de la patria, de nuestras tropas, y de nuestros semejantes.

Hacia el robustecimiento de todas esas aristas de la educación militar va dirigido ahora todo nuestro pênsum; estimulando al educando desde su entrada al alma máter de la Escuela Militar de Cadetes, y acompañándolo peldaño tras peldaño a coronar todos sus sueños que no pueden ser otros que los de la conjugación entre todos del verbo triunfar. Triunfar por Colombia y su porvenir. He allí la consigna.

General **HAROLD BEDOYA PIZARRO**
Comandante General Fuerzas Militares

Saludo que hace el Comandante General de las Fuerzas Militares con motivo del Centenario de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares

“TOMAS RUEDA VARGAS”

Con inmensa complacencia y regocijo celebran hoy las Fuerzas Militares de la nación colombiana, y todas las gentes de bien del país, el centenario de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares, bautizada con el nombre de un patriota insigne y calificado hombre de letras “don Tomás Rueda Vargas”, historiador consagrado de nuestra organización castrense, quien supo unir sus dotes de consumado intelectual y humanista, a las de historiador especializado en la crónica e itinerario glorioso de nuestras tropas, en el panorama de nuestra nacionalidad, para demostrar ante la faz de la patria y del mundo entero, el noble carácter y bizarra naturaleza que han ostentado nuestros hombres de armas desde los mismos inicios de la República. Se hunden pues en el tiempo, las raíces e inicios de esta magna obra, cuyos fructíferos cien años de labores hoy celebramos. Ello trae necesariamente a la memoria, la personalidad aquilina y magnífica de don Miguel Antonio Caro, bajo cuya vicepresidencia y bajo el patrocinio de otro excelso colombiano, el ministro de la guerra en ese entonces, don Pedro Antonio Molina, se creó en 1897 la biblioteca militar, simiente gloriosa que con el tiempo, y a través de muchos hitos y avatares, fue la digna antecesora de esta biblioteca, asociada ya perennemente al decurso de las Fuerzas Militares de la República, por nobilísimas razones y motivos, que hoy nos llenan a todos del más sano de los orgullos espirituales y académicos.

Muchos nombres insignes de militares y hombres de letras estarán por ello, vinculados por siempre a esta institución, como lo son por ejemplo el del señor Teniente Coronel Alejandro Posada, su primer director, que supo imprimirle desde entonces su talante de investigador organizado e inquieto militar que fue, en todas las áreas del conocimiento. Ese primer impulso fue mantenido de manera extraordinaria por todos sus sucesores, y hoy, plena y

resueltamente por su conocido y eficiente director, el señor Mayor General Jaime Durán Pombo, quien desde hace muchos años continúa imprimiéndole el sello de su recia personalidad y formación intelectual conocida por todos. Mención destacada aunada al agradecimiento eterno de las Fuerzas Militares de Colombia, y de todas las nobles gentes del país, merece especialmente el señor Capitán de la Aviación Jaime Duque Grisales, renombrado mecenas de nuestras fuerzas, y a cuyo espíritu denodado de servicio a Colombia, debe hoy la Biblioteca Tomás Rueda Vargas, el magnífico edificio que ocupa, y colecciones de libros de gran valor formativo, que él tan loable y generosamente adquirió para ella. Su nombre, señor Capitán Duque Grisales, forma ya parte del libro de oro de la gratitud, donde las Fuerzas Militares registran con supremo afecto el nombre de sus extraordinarios amigos y benefactores. Gracias entonces, le doy de nuevo en nombre de ellas y de Colombia.

Continúa ahora la Biblioteca Tomás Rueda Vargas, su maravilloso servicio al militar colombiano, e igualmente a los civiles que a ella consultan para su mejor capacidad e información. Y lo hace, superando desde ya, los retos que los nuevos tiempos plantean, y por ello se está computarizando toda su información, obra esta que iniciaron con denuedo el señor Capitán de Navío Humberto Faccini Duarte, y el ingeniero de informática don Luis Mario Mendoza Cáceres, cuyas dotes académicas y profesionales son de todos conocidas.

En consecuencia, celebro con todos ustedes, y de la manera más jubilosa, este grato aniversario de nuestra biblioteca, pidiéndole al Dios del cielo se sirva prodigar sobre ella sus más especiales bendiciones para que con el tiempo, los que nos sucederán en el incesante futuro, puedan celebrar con igual orgullo y satisfacción, uno y mil más centenarios de brillante y excelsa labor.

General **HAROLD BEDOYA PIZARRO**
Comandante General Fuerzas Militares

UNA FILOSOFIA PARA LA EDUCACION MILITAR

General (r) ALVARO VALENCIA TOVAR



Ninguna profesión o carrera liberal puede, como las Fuerzas Militares, realizar una educación continuada desde el pregrado hasta la jubilación. La universidad es un proceso transitorio que cubre por lo general un lustro, que para la gran mayoría de los graduandos será el único paso por las aulas.

Lo que siga de allí en adelante, obedecerá a la voluntad de progreso y superación de cada individuo, bien por medio de posgrados y doctorados, bien por la autodidáctica.

Esta característica tan peculiar y exclusiva de las instituciones militares, demanda planeamiento cuidadoso,

proceso ascensional continuado, renovación permanente, creatividad, ánimo dispuesto para evolucionar de manera acorde con las mutaciones de la ciencia y de la historia. Pero, inspirado todo este amplio conjunto, la concepción de una filosofía capaz de trazar directrices espirituales, éticas y deontológicas arraigadas en el contexto, amplio y profundo a la vez, de la palabra patria.

FUNDAMENTOS

Sentido formativo

Las escuelas militares de las Fuerzas deben considerarse gobernadas por una función esencial: la forja de hombres para una misión de extrema dureza, que demanda reciedumbre física y espiritual pero que jamás debe perder de vista el profundo contenido humano de su ejercicio. Porque esos hombres de alma acerada, habrán de comandar y dirigir a otros, muchas veces bajo circunstancias de riesgo inminente, de tensiones continuadas, de fatiga corporal y anímica traducibles en desfallecimiento, temor, incertidumbre y agonía.

La formación de quienes a temprana edad cambian radicalmente de entorno para transformarse de civiles en militares, reclama una delicada combinación de firmeza y sensibilidad. Firmeza para exigir, inculcar hábitos de disciplina, subordinación, obediencia, sensibilidad para entender el subfondo anímico del subordinado, su configuración psicológica, sus dificultades y aptitudes. El instructor militar debe considerarse

el escultor que recibe trozos de mármol en bruto y de ellos debe sacar obras de arte. Es en verdad un modelador de espíritus, capaces de escalar las elevadas cumbres del heroísmo en el combate pero al mismo tiempo de tender una mano amiga al labriego más humilde en zonas perturbadas por agudos conflictos internos.

Proyección al futuro

La visión del cadete no debe constreñirse a la obtención de una estrella de subteniente. Este es tan solo un peldaño de una larga escala que habrá de engendrar en lo íntimo de cada iniciado en la carrera de las armas el propósito íntimo de llegar a la cumbre. Ello implica inculcar espíritu de superación y voluntad de progreso. La historia proporciona abundante material para suscitar en el ánimo la voluntad de llegar lejos, de ser alguien, de seguir la huella de quienes han logrado conocer la grandeza.

Líderes y comandantes

La educación militar debe, desde sus primeros pasos, adelantar la preparación de futuros comandantes. El oficial salido de las aulas de su respectiva escuela, debe estar capacitado para ejercer el mando en el medio terrestre, naval o aéreo que le corresponde. Hacerlo con propiedad y eficiencia es parte del conocimiento que se le infunde en el proceso formativo. Conocimiento que es apenas parte de algo más profundo: la conducción

de hombres o sea el conjunto de atributos intelectivos, afectivos y físicos que incorporan al subalterno a la voluntad de quien lo comanda y lo comprometen de tal manera con sus metas y propósitos que llega a sobrepasar los límites mismos del deber.

El comandante ordena. El líder arrebató. Lo ideal es fusionar los dos conceptos en uno. Las cualidades envueltas en el *don de mando*, es decir que no son innatas en la personalidad de un jefe investido de autoridad, sí pueden desarrollarse en la medida necesaria para conjugar la obediencia con la participación entusiasta y espontánea en el mandato del líder.

Aspectos éticos

Tres profesiones humanas requieren, más que ninguna otra, bases éticas intrasgredibles: la milicia, el sacerdocio y la medicina. En las tres se halla envuelta la vida, física en la primera y la última, espiritual en la segunda.

La teoría de la virtud y el deber debe inculcarse con alcance perdurable en quien se prepara como oficial de una fuerza militar. Profesores en asignaturas de cualquier índole e instructores en los ramos del servicio práctico, deben coincidir en este propósito. El comandante militar debe cumplir funciones que eventualmente requerirán el empleo de las armas. Además deberá impartir justicia, aplicar medidas disciplinarias, imponer castigos, lo cual exige una contextura moral superior.

Cultura militar y humanística

André Maurois, en su extraordinaria obra *Diálogos sobre el mando*, pone en boca del filósofo que conversa con el oficial de húsares, su antiguo discípulo, una frase cruel y despectiva para quienes portan uniforme: "es locura pretender que un militar sea al mismo tiempo un espíritu selecto".

Quizá la sentencia de Maurois la comparten los intelectuales en todos los países hacia el estamento castrense. Pensamiento que puede tener cierta validez en el término medio de la oficialidad, pero que es preciso borrar como imagen generalizada del profesional de las armas. La cultura es patrimonio del espíritu, que de ninguna manera puede considerarse ajena al militar. La sensibilidad artística, el gusto por la buena música, el hábito de la lectura, el cultivo de la historia, el arte de escribir, la afición por el teatro, deben inculcarse y estimularse desde los primeros pasos del cadete por su escuela y perdurar en el cuartel mediante el ejemplo y el influjo de comandantes inquietos por este importantísimo campo de la educación castrense.

El militar y el entorno social

Las circunstancias propias del país imponen, en mayor medida que frente a la misión de defensa del territorio y la soberanía patria ante amenazas externas, una relación estrecha del militar con la sociedad en todos sus estratos. El estamento

armado requiere penetrar en los círculos sociales, intelectuales, gremiales, campesinos, sindicales, obreros. Ello requiere una flexibilidad espiritual que le permita adaptarse a todos los medios donde el cumplimiento de su misión pueda situarlo. Por las mismas razones, la educación del futuro oficial debe recibir desde sus comienzos un fuerte acento social, que habrá de mantenerse a lo largo de los cursos de capacitación en forma acorde con cada nivel jerárquico.

Objetivos

La esencia de la preparación del militar se orienta hacia la guerra. Esta obvia consideración primaria conlleva una cuestión de mayor alcance. ¿Qué tipo de guerra? Porque no es lo mismo una confrontación armada regular, que suele ser esencia misma de la educación y el entrenamiento de las fuerzas convencionales de la nación, que la lucha irregular donde el choque directo de tipo guerrillero es apenas expresión de causas más profundas, de orden político, ideológico, social, psicológico y económico.

Durante mucho tiempo se discutió si un ejército preparado para la guerra convencional podría enfrentar con éxito un conflicto interno de naturaleza política y expresión guerrillera. La experiencia ha demostrado que este último requiere preparación especializada para entenderlo en su real dimensión, y diseñar procedimientos, tácticas, metodología, instrumentos adecuados para entenderse con una forma de lucha diferente al

simple enfrentamiento armado. En otras palabras a lo que bien puede denominarse la *guerra política*.

La flexibilidad mental, la capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes de la lucha, la reacción refleja ante el ataque inesperado y la emboscada, el desarrollo de la inteligencia de combate, la utilización de la noche y el desarrollo de técnicas antiguerrilleras, deben combinarse con la utilización de operaciones psicológicas, acción cívica y relaciones con la población civil, para conformar toda una filosofía de manejo del conflicto interno en todos los niveles del mando, en forma que trascienda a las tropas.

Bases comunes y especialización

La filosofía de la educación militar debe ser la misma para todas las fuerzas, armas y ramos del servicio, con las adaptaciones al medio y a las características de cada una. En otras palabras, sobre bases comunes compartidas, se construirá cuanto sea peculiar a tierra, mar y aire, así como a las especialidades que le son propias a cada una.

La formación de un alma institucional es esencia medular de este criterio. La Fuerza Pública es una. Su organización en fuerzas no debe traducirse en rivalidades de ningún género, en tal forma que el espíritu de cuerpo no pierda sus grandes valores positivos al desarrollar vínculos afectivos con la organización, para desviarse hacia antagonismos u otras formas de pervertir todo lo positivo que hay en ese espíritu.

Continuidad y gradación

La educación de los cuadros de mando debe planearse como un todo de sentido ascendente, en tal forma que asegure continuidad y eslabonamiento entre las diversas etapas de su desarrollo. Quiere esto decir, que a los conocimientos inculcados por las escuelas de formación, se les agreguen en forma sucesiva los que se imparten por las de capacitación en todos los niveles, sin que se presenten vacíos o superposiciones innecesarias.

Lo anterior hace aconsejable la existencia de una dirección superior de educación militar a nivel de Comando General de las Fuerzas Militares, que programe el proceso de principio a fin. Conviene aquí separar los conceptos de educación y entrenamiento. La primera es de orden esencialmente académico. El segundo, práctico. En este cabe una mayor dosis de autonomía para cada Fuerza, dada la amplitud del campo y de sus muy diversas especialidades. Vertebrados intimamente entre sí, los espacios no son equiparables, como tampoco el tiempo asignable a las diferentes áreas ni el repertorio de material y niveles.

Por otra parte, el entrenamiento se conduce en todas las unidades militares como parte fundamental de su misión, o sea que rebasa los límites de las escuelas de capacitación para abarcar la totalidad de las Fuerzas Militares, con las peculiaridades propias de cada una y de sus diversos componentes orgánicos.

Bases jurídicas

El ejercicio del mando exige poseer conocimientos fundamentales sobre el marco jurídico de las instituciones armadas de la Nación, lo que constituye una demanda educativa de considerable importancia, máxime dentro de las circunstancias de conflicto interior que afectan la existencia de la Nación colombiana. Dicha demanda no se constriñe a las escuelas de formación. En cada nivel de la capacitación debe incluirse la adición correspondiente a las responsabilidades propias del grado que se va a alcanzar, tanto en la jurisprudencia interna como sobre derecho internacional público y privado.

Dentro del ámbito legal debe contemplarse lo concerniente a la parte administrativa, donde la posibilidad de incurrir en ilícitos punibles se deriva muchas veces del desconocimiento de la normatividad que regula este campo, estrechamente ligado con la logística.

RELACIONES CON EL MEDIO CIVIL

Se trató atrás la filosofía que debe gobernar la educación del militar para conseguir un acertado comportamiento dentro del entorno social en general. La proyección de las instituciones militares sobre este entorno cobran relevante importancia en situación de conflicto interno, por cuanto la misión de proteger el Estado y la sociedad ponen en contacto mucho más estrecho al

militar con el medio civil que en tiempo de paz.

Se trata de unas relaciones civil-militares que la misma perturbación del orden hace más sensibles y delicadas, es especial si se tiene en cuenta el hecho de que las alteraciones pueden colocar a las Fuerzas Militares ante situaciones que normalmente debería resolver la Policía Nacional.

Cabe recordar en este punto, que el objetivo de la guerra revolucionaria, además de tomar el poder político, se refiere a conquistar la mente y el corazón del hombre, en lo cual las fuerzas legítimas no pueden conceder ventaja alguna.

El sentido del liderazgo rebasa aquí el ámbito restringido de los cuarteles y las operaciones de combate, para proyectarse hacia los estamentos civiles en todos sus niveles. La conveniencia de mantener relaciones armónicas con las autoridades civiles y eclesiásticas en todo tiempo, se convierte en necesidad apremiante cuando esas autoridades pueden convocarse al esfuerzo común de mantener o restaurar la paz y el orden.

Al militar con mando se le debe educar para el papel que habrá de corresponderle frente a una sociedad cuyos estados de ánimo oscilan entre la incertidumbre, el desconcierto, la desinformación, el temor, el abandono, la desmoralización, la desconfianza, la falta de fe en las instituciones —incluidas las militares en muchos casos— la impotencia, el fatalismo ante lo que se juzga inevitable.

Ese papel es, esencialmente, de liderazgo. Oficiales y suboficiales deben aspirar a que la vida de la comunidad donde actúan como comandantes, gire en torno a la guarnición militar, cualquiera sea su tamaño. Cuando este propósito se logra, hay elevación inmediata de la moral pública, de la cohesión comunitaria, del respeto por la autoridad, de la dinámica tendiente a superar limitaciones propias de la marginación y el atraso, todo lo cual convierte al ciudadano en aliado.

La noción de que el soldado está hecho para la guerra y que solamente en el combate realiza su vocación o cumple la tarea para la cual se le forma, no tiene cabida en los conflictos contemporáneos que surgen desde las bases de las sociedades descompuestas bajo formas revolucionarias. El soldado de hoy debe lograr una doble faceta en su formación y comportamiento, que le permita desenvolverse con éxito en la función dual impuesta por la naturaleza de la guerra revolucionaria: ser un combatiente insuperable a la vez que un hombre capaz de ganar voluntades, respeto, afecto fuera del combate, en sus relaciones con una comunidad civil que debe ver en él a su protector y a su amigo.

Si en la guerra convencional la primera faceta, la del combatiente, prácticamente absorbe la función total del hombre de armas, en la revolucionaria las dos se equilibran. Cabe citar aquí un pensamiento del

Presidente John Fitzgerald Kennedy expresado al comienzo del decenio de los sesenta, pero que no ha perdido actualidad en torno a los conflictos contemporáneos:

“Este es un nuevo tipo de guerra, nuevo en su intensidad, antiguo en sus orígenes: lucha de guerrillas, subversión, rebeliones, asesinatos; una guerra de emboscadas que han reemplazado al combate abierto, técnicas de infiltración en lugar de agresión directa (...) Esta es la clase de lucha, que se está librando sobre la inconformidad económica y el conflicto social (...)”.

Para liderar con acierto este tipo de conflicto, se diseña toda una filosofía de la educación de quienes deben librarlo. Se trata virtualmente de lograr una revolución dentro de los cánones convencionales de la guerra, sin menospreciar sus principios inmutables pero diseñando todo un conjunto de métodos, procedimientos, ingeniosidad, espíritu creativo, que nos aproximen a la elementalidad del guerrillero pero nos conduzcan a superarlo en el propio campo donde nos propone la confrontación.

Dentro del gran ámbito de relaciones con el medio civil, interesan en particular cinco estamentos:

- Autoridades civiles
- Iglesia
- Medios de información pública
- Líderes cívicos
- Pequeñas comunidades rurales y urbanas

La importancia de penetrar y atraer estos sectores salta a la vista. Sin embargo conviene destacar el que suele permanecer más distante por su propia naturaleza y por los mutuos recelos que suelen suscitarse: el de los medios de información pública, cuyo manejo debe cobrar preponderancia dentro de la filosofía de la educación militar.

El ámbito psicológico reviste la más alta importancia dentro de los conflictos contemporáneos. Si el objetivo es la mente y el corazón del hombre, la mejor forma de alcanzarlo es utilizando el poder de los medios de comunicación hablados, escritos y televisados. José Ortega y Gasset hablaba a comienzos del siglo, en su obra *La revolución de las masas*, del poder de la palabra en una época de masificación de la sociedad. Y eso en su época no existían la radio y la televisión.

El distanciamiento, la incompreensión, la falta de contacto con los órganos de expresión pública, conducen al desperdicio de un instrumento más poderoso que las mismas armas para ganar este tipo de confrontaciones, objetivo para el cual debe prepararse consistentemente al militar en todos los grados y niveles.

Los derechos humanos

Desde la creación de las Naciones Unidas, la humanidad ha venido cobrando conciencia en torno al

respeto que los derechos inmanentes de la persona humana deben merecer ante el poder del Estado. La Declaración Universal de los Derechos Humanos obliga a todas las naciones miembros del organismo supranacional, con mayor razón si se hallan inmersos en conflictos armados internos o externos.

Es indudable que este tema ha recibido considerable grado de politización por parte de organizaciones no gubernamentales, cuya proximidad ideológica o simpatía con luchas subversivas las lleva a estigmatizar la acción represiva de las fuerzas regulares de los estados. Esta circunstancia obliga a extremar los cuidados que normalmente se tienen frente a la protección y el respeto hacia los derechos humanos de los combatientes enemigos, sus heridos y prisioneros, así como de los civiles no combatientes, aunque resulten proclives con la subversión o cómplices de la misma.

La Constitución de 1991 consagra taxativamente los derechos humanos como objeto de protección por el Estado, del cual las Fuerzas Militares hacen parte. Por consiguiente al deber ético de respetarlos se añade el mandato de la Carta que el militar jura cumplir. A ello se añade la convención que desde un punto de vista práctico tiene este acatamiento. El fondo psicológico donde se desarrolla el conflicto, no puede ofrecer grietas ni fisuras por donde pueda infiltrarse la acción erosionante del

adversario de las instituciones armadas de la Nación, aparte de que la voluntad y el efecto de la población civil se gana descartando cualquier atropello derivado de la conducta de las tropas y sus mandos.

Parte esencial de la filosofía educativa militar, debe ser este campo del comportamiento humanitario, regulado por los Convenios de Ginebra y los Protocolos I y II de los mismos, firmados y refrendados por el Estado colombiano.

El valor de la autodidáctica

La educación militar se diseña para proporcionar los fundamentos formativos y los conocimientos estructurales de la profesión. Sin embargo, la brevedad de los cursos de capacitación para ascenso no permite abarcar toda la gama del saber que el hombre de armas debe atesorar a medida que va escalando los peldaños de la jerarquía y enfrentando las responsabilidades que estos conllevan.

Es preciso sembrar en el ánimo del futuro oficial y reforzarlo a lo largo de su ejercicio profesional, la voluntad de complementar lo que la respectiva Fuerza le entrega, con la lectura, el estudio y el aprendizaje por cuenta propia de cuanto constituye el ámbito vastísimo de la ciencia militar y del arte de la guerra, así como de la cultura que le es afín y ha de formar parte esencial del militar moderno.

los frentes o campos político, económico, psicosocial y militar, en relación con este último se predica que su capacidad real, actual o potencial, depende de un conjunto de factores cuya sumatoria da la verdadera dimensión de dicho poder. Tales como la posición geoestratégica del país, su población, su pie de fuerza, la capacidad de movilización, sus dotaciones y equipo, su estructura logística, su doctrina militar y su entrenamiento, para solo citar alguno de ellos, dejando de último en esta enumeración otro fundamental, que puede denominarse genéricamente la educación de sus cuadros, actividad que adquiere cada día mayor importancia, si se quiere de verdad crear bases sólidas en la optimización del estamento militar del país.

Las Fuerzas Militares, como se mencionó al comienzo de este artículo, han demostrado su interés por este propósito, dando inicio a programas encaminados al mejoramiento de la preparación profesional de sus cuadros, empeños que en repetidas ocasiones se han visto frustrados por múltiples razones que no es del caso traer a cuento en esta ocasión, más originadas en la situación interna del país, en las limitaciones presupuestales y en la ausencia de continuidad en los programas. Con el ánimo de aportar algunas sugerencias, fruto de la observación y de la enriquecedora experiencia vivida en el campo académico, hago una enumeración de aquellos aspectos que podrían ser de ayuda en el diseño, implantación y desarrollo de un plan educativo para la Institución Militar.

- 1. Constituir un ente, dentro de la estructura del Comando General de las Fuerzas Militares, con la suficiente autonomía, adecuado nivel jerárquico y proporcional capacidad decisoria, que planee, coordine, integre, dirija, oriente, evalúe y supervise las actividades encomendadas a las escuelas de formación, capacitación y especialización de cuadros castrenses.
- 2. Acometer un proceso sistemático de revisión de los programas que actualmente adelantan los diferentes institutos militares, en procura de actualizar, armonizar y racionalizar los planes de estudio, tanto en las asignaturas propias de la carrera de las armas como en las de los estudios complementarios de pregrado o posgrado, para darles coherencia, armonía, secuencia lógica e ilación, así como para corregir duplicidad de esfuerzos y evitar repeticiones.
- 3. Obtener respaldo legal y reconocimiento formal de los estudios que se cursen, de nivel tecnológico, profesional o de posgrado, por parte del Ministerio de Educación Nacional-ICFES, y gestionar el correspondiente registro de los programas aprobados.
- 4. Establecer un mecanismo adecuado que garantice el reconocimiento y el otorgamiento de créditos académicos correspondientes a los estudios adelantados, para respaldar al oficial en la continuidad de las

carreras complementarias aún en instituciones de educación superior no castrenses.

- ✍ Dar cabida, exigir, promover y apoyar las actividades de investigación como parte de las labores académicas, para complementar las tareas de la docencia, fomentar la creación de una conciencia compartida sobre este tema y obtener beneficios para las Fuerzas derivados de tales trabajos de investigación.
- ✍ Revisar, adecuar e impulsar la aprobación de un estatuto que regule la actividad y los asuntos laborales, salariales y prestacionales del personal docente, con miras a optimizar la calidad de estos valiosos elementos, propender a la consolidación de un cuerpo profesoral de alta calidad y por ende contribuir a la excelencia académica.
- ✍ Impulsar la formación y capacitación de docentes, tanto civiles como militares, en las distintas ramas del conocimiento, para mejorar su idoneidad, estimular su rendimiento, promover su ascenso en el escalafón y crear un banco de profesores para atender las necesidades de las labores académicas.
- ✍ Incluir en los cambios que se harán al estatuto de la carrera de oficiales y suboficiales (Decreto 1211 de 1990) los ajustes necesarios para dar un soporte legal a los asuntos de la educación militar, principal-

mente en lo atinente al respaldo académico de los cursos de formación y capacitación y a las exigencias que deben satisfacer los alumnos y cuadros en estas áreas.

- ✍ Establecer contactos y acuerdos de cooperación académica entre los institutos de las distintas Fuerzas y con instituciones de educación superior oficiales y privadas que benefician la calidad de los estudios, haciendo uso de los recursos que prevé el sistema universitario estatal consagrado en la Ley 30 de 1992 de educación superior (artículo 81).
- ✍ Fomentar vínculos de coordinación y colaboración en el campo académico entre las diferentes entidades de formación y capacitación de las Fuerzas Militares, constituyendo un comité o ente de coordinación con representación de cada una de las escuelas.
- ✍ Establecer mecanismos de enlace con academias y escuelas militares del continente, de reconocida tradición y prestigio en el ámbito castrense, para compartir experiencias, beneficiarse de tal intercambio y proyectar una imagen positiva del país en el entorno externo. Cabe mencionar que a este respecto nuestra Escuela Militar participó en el año de 1994 en una conferencia de instituciones pares en Buenos Aires (II Encuentro Iberoamericano de Academias Militares), donde el común denominador de los ejércitos asistentes fue el empeño

por mejorar la preparación de sus oficiales.

- ☞ Proponer procedimientos y programas que faciliten un proceso permanente de evaluación de los planes de estudios a la luz de los resultados académicos y de la situación nacional, para aplicar los correctivos y ajustes oportunos, con miras a la excelencia de la educación que se imparte en las escuelas.
- ☞ Asegurar estabilidad, en cuanto las necesidades institucionales lo permitan, de los planes de estudio y de las personas vinculadas a las actividades académicas, en los niveles directivo, docente y administrativo, lo cual redundará en la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos.
- ☞ Garantizar la asignación de recursos presupuestales adecuados, en cantidad, destinación y oportunidad, para atender las necesidades de los programas en los rubros de funcionamiento (remuneración de personal administrativo, docente y auxiliar), suministros (equipos, laboratorios, elementos de consumo rutinario, biblioteca, etc.) y ampliación, desarrollo y mantenimiento de la planta física.
- ☞ Comprometer a todas las escuelas en el objetivo de la acreditación, a la luz de lo dispuesto por la Ley 30 de 1992 y las disposiciones que la han desarrollado en este

campo, con miras a elevar los estándares del proceso educativo y la imagen institucional.

- ☞ Deslindar a las entidades de formación y capacitación militar de responsabilidades ajenas a su misión primaria, evitando su compromiso en tareas operacionales o en labores administrativas no pertinentes que entorpecen su marcha académica, revisando y actualizando su dependencia jerárquica para agilizar los procesos de toma de decisiones, evitar escalones innecesarios y los procedimientos rutinarios de carácter administrativo, con miras a facilitar sus labores primarias.
- ☞ Dar la importancia que corresponde a la formación de los suboficiales, con la adición de programas complementarios de nivel técnico o tecnológico dentro de sus cursos de formación y capacitación, para no establecer una brecha entre su estructura profesional y la de los oficiales de la fuerza.
- ☞ Satisfacer los requisitos que imponen las normas legales sobre educación possecundaria para que los institutos militares obtengan la categoría de universidad y derivar de ello los beneficios inherentes a tal calidad en apoyo de los objetivos de optimización de las condiciones profesionales de los cuadros.
- ☞ Diseñar, aprobar e implementar programas de posgrado que in-

crecientemente la preparación del oficial, de una manera progresiva consistente con su avance en el escalafón y que proyecte la función y la imagen positiva de las instituciones de formación y capacitación de las escuelas.

✎ *Asumir este compromiso como una responsabilidad compartida de todas las esferas del mando, promoviendo una actitud receptiva en todos los escalones, con un propósito definido e inalterable: modelar el líder que requiere la institución militar para enfrentar con éxito los retos que presenta el Siglo XXI, con el fin de sortear las complejidades de una profesión cada día más exigente y de un país que necesita de una fuerza militar más profesional, en cuanto ello significa preparación, idoneidad y destreza para cumplir su misión constitucional y patriótica.*

En el mundo académico es concepto aceptado que el conocimiento, la ciencia y la tecnología avanzan a un ritmo de veinticuatro horas al día y a una velocidad uniformemente acelerada; ello conduce a una renovación permanente de los planes de estudios, a la aparición de nuevas carreras y al reciclaje de los profesionales, pues se estima que en cinco años el egresado de la universidad que no ha hecho un esfuerzo por actualizarse, se ha quedado corto en sus conocimientos y ha ingresado al montón ineficiente de la obsolescencia.

La profesión militar no puede incurrir en esta parálisis so pena de ser incapaz de atender sus deberes constitucionales, perder su rendimiento institucional y erosionar su imagen doméstica y externa.

No por conocidas o rutinarias estas situaciones pueden aceptarse como factores consuetudinarios que no ameriten su corrección. Nunca será suficientemente enfatizada la urgencia de preparar de una manera responsable, integral y anticipada al profesional castrense para las circunstancias complejas del próximo siglo que ya está inmediato, a solo mil días, con renovados problemas en materia de seguridad y de defensa en los escenarios interno e internacional. Esta preocupación se traduce en las apreciaciones aquí señaladas y en las elementales sugerencias propuestas, con el ánimo de contribuir modestamente al necesario estudio de este tema y a los cambios que requiere tan fundamental materia, en el convencimiento de que la eficiencia y el rendimiento de las Fuerzas radica en la capacidad, entendiéndose educación, de sus mandos, pues más que jefes hoy se requieren líderes. Aquí, para rematar, que bien se acomoda una frase del General Marshall, que no pierde actualidad: "No hay malas tropas. Solo hay malos líderes", y esos buenos conductores resultan de una sólida preparación profesional.

Educación y entrenamiento ejes de nuestro ejército futuro



Brigadier General NESTOR RAMIREZ MEJIA

Con el fin de la guerra fría nacen fuertes corrientes de opinión que consideran los ejércitos innecesarios. En efecto, no pocas personalidades, organizaciones y estados pensaron que el término de la guerra fría traería consigo el fin de los conflictos.

Consecuente con lo anterior serían innecesarios cuando no inconvenientes los ejércitos, al menos de los países

del tercer mundo que podrían emplear en su desarrollo los inmensos recursos que destinan a la defensa.

El anterior supuesto es formulado por personas ignorantes de la naturaleza bélica del hombre, evidente a lo largo de la historia. Cortar de un tajo cinco mil años de guerras, desarmando a los débiles, parece una tarea tan estéril como peligrosa, sobre todo si

a de ser ejecutada por líderes ingeniosos o por tentáculos de intereses ajenos.

La realidad de la posguerra muestra que los conflictos se multiplicaron y para ello basta recordar unos pocos, como el de serbios, bosnios y croatas; rusos y chechenios; peruanos y ecuatorianos y, sin ir más lejos, el de los narcosubversivos enfrentando a nuestro pueblo y sus instituciones.

El caso colombiano

A la Fuerza Pública no falta quien le sugiera el cambio de fusiles por palomas, supuestamente para defender con propiedad a la sociedad de los violentos. La pregunta obvia es, ¿por qué no se convence primero sobre los beneficios de la tranquilidad ciudadana a quienes atacan al pueblo colombiano, a sus instituciones y han escogido como arma de combate, el secuestro, el terrorismo y el asesinato para imponer la pobreza de sus ideas en un principio y en tiempos recientes para sostener una forma de vida? Cabe evocar las palabras del señor ex presidente Alberto Lleras Camargo, en uno de sus discursos con motivo de la graduación de subtenientes de la Escuela Militar: ***“La República es un conjunto de raciocinios, un frágil equilibrio creado por la inteligencia, entre poderes que emanan del mandato soberano popular, pero que por sí solos carecerían de vigor para imponerse. Se necesita la fuerza, la creación, el brazo secular que***

defienda las instituciones y las haga respetar”.

La verdad es que sin ejército, cualquier actor violento, llámese subversivo, narcotraficante o mezcla de ambos llenaría los espacios de las instituciones. En el campo externo, las presiones por viejos y futuros antagonismos, propios del choque de intereses entre Estados, no tardarían en convertirse en amenazas y en pérdida de soberanía, independencia e integridad territorial. Quien no esté preparado, desaparecerá a manos de quienes tienen claridad del futuro.

El Ejército del futuro

Dentro del marco del análisis anterior corresponde, a quienes escogimos la profesión de las armas y respetamos las lecciones de la historia, la difícil misión de formar y capacitar los cuadros con miras a las complejidades del Siglo XXI.

Los profesionales militares del futuro deberán aceptar que les corresponde actuar respetando exigencias institucionales como la misión constitucional, los principios y fundamentos del Ejército Nacional, los valores propios del militar, la ética, las normas de comportamiento y las políticas institucionales.

Deberán estudiar y prepararse a la tendencia de mantener ejércitos pequeños, eficaces y eficientes, dados los recursos escasos, las necesidades de desarrollo y las presiones externas e internas en dicho sentido.

- Deberán entender y atender necesidades y antagonismos del ambiente interno, tales como las realidades políticas, culturales, sociales y económicas concretas y no entrar en conflicto con valores o normas de vida profundamente enraizadas.

- Deberán comprender la naturaleza de la sociedad, sus costumbres, valores, creencias, hábitos de vida, nivel cultural, problemática socio-económica, cultura política, educación para la democracia participativa, políticas, medios y mecanismos de defensa y protección de los derechos humanos, poca presencia estatal, carencia de servicios básicos, desempleo, bajo ingreso per cápita, acción de grupos minoritarios, subversión, narcotráfico y narcoguerrilla.

- Deberán actuar dentro de compromisos internacionales, necesidades y antagonismos del ambiente externo, presentes en su mayoría en la actual agenda mundial, a saber:

- Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Protección de la democracia
- Políticas y compromisos de organismos internacionales para la preservación y conservación del medio ambiente.

Lucha contra el narcotráfico.

Por otra parte, el ejército del futuro deberá actuar en un mundo interdependiente donde los más fuertes

desean desaparecer a los estados nacionales y organizaciones supranacionales, pretenderán eliminar la soberanía particularmente de los estados que no inspiren respeto. Un mundo donde las organizaciones no gubernamentales internacionalizan los hechos internos sin que sean necesarios mayores elementos de juicio y donde fuentes de información ya comprometidas, estarán siempre atentas para facilitar su gestión.

En los albores del Siglo XXI en que el desarrollo de la cultura científica y las nuevas tecnologías de la sociedad moderna serán usadas por otros ejércitos y quizá agrupaciones al margen de la ley, además de que constituirá un reto inmenso preservar y defender la democracia como sistema político que propicia el desarrollo pleno del ser humano y de la sociedad.

La incursión de los ejércitos en el orden público interno encontrará siempre una población civil ubicada en medio del conflicto, siendo difícil distinguir su grado de compromiso con la subversión. Esta circunstancia, no pocas veces genera dificultades con dicha población.

El problema de los derechos humanos surge entonces y se agrava con la manipulación de los medios de comunicación por parte de la insurgencia cuando no por falta de objetividad en los juicios y ponderación en los análisis de los organismos no gubernamentales.

Una vez entendido el escenario probable del Siglo XXI hemos determinado la visión de nuestra empresa:

Visión

La Decimoquinta Brigada se proyecta como la máxima unidad rectora de la educación superior del Ejército Nacional, como tal orienta la formación en las diferentes áreas del conocimiento teniendo en cuenta su desarrollo integral y su capacidad de liderazgo con fundamento en los avances científicos y tecnológicos aplicados a su campo de acción, el respeto por la democracia y los derechos humanos y la defensa del medio ambiente. Además de su preparación militar, podrá ampliar su horizonte académico y cultural con otras profesiones que complementen su visión del mundo y de las exigencias que los desarrollos del nuevo milenio demandan, todo lo anterior tendrá como base la legitimidad en el cumplimiento de la misión.

El análisis del contexto proporciona también un marco de referencia para analizar el tipo de personas que han de formarse como miembros del Ejército para asegurar el logro pleno de la misión encomendada.

El modelo de currículo se enfocará hacia la *formación integral* de la persona en su ser, su saber y su actuar como ejes de perfil. El modelo pedagógico buscará la efectiva interacción docente-alumno para lograr un *aprendizaje efectivo*.

La educación y el entrenamiento del personal deberá fortalecerse de manera que responda a las necesidades y demandas tanto actuales como futuras de una sociedad que cambia a ritmo acelerado, merced a los desarrollos científicos y tecnológicos que dominan el panorama de entrada al Siglo XXI.

Se hará énfasis para que el alumno aprenda haciendo, disminuyendo al mínimo las clases magistrales y convirtiendo el aula en laboratorio. El contenido de los programas deberá responder a lo esencial, al perfil de ejecución deseado en el desempeño del cargo o actividad.

Finalmente en cuanto al enfoque pedagógico se partirá del paradigma conductual que mide resultados de los procesos de instrucción, es decir de la tarea que el alumno debe estar en capacidad de ejecutar como producto de la clase, tomando, por supuesto, lo mejor del paradigma cognoscitivo que se fundamenta en el desarrollo de la capacidad de la mente humana para construir el conocimiento, procesarlo y utilizarlo eficientemente, dando más importancia a los procesos del aprendizaje que a los resultados, a la capacidad de analizar, de crear, al aprender a aprender, al desarrollo de la persona. Igualmente tomará lo mejor del paradigma ecológico contextual que toma como punto de partida el escenario en el cual está inmerso el alumno, sus vivencias y experiencia previa, para orientar y facilitar su aprendizaje. Con lo anterior nos aproximaremos seguramente al aprendizaje efectivo, es decir al que logra eficacia y eficiencia,

NUEVAS METAS PARA LA EDUCACION MILITAR

General (r) ARMANDO ARIAS CABRALES

"EL SER HUMANO QUE DEJA DE CRECER EMPIEZA A ENVEJECER"

La persistente repetición de un concepto en veces causa efecto contrario al que se busca, el de afianzar lo que se afirma, perdiendo importancia el mensaje por su rutinización y deteriorando su fuerza al convertirlo en lugar común. Este fenómeno también se observa cuando se trata del tema de la educación, del que se hace constante mención no solo en el medio académico sino en casi todos los estamentos, oficiales y privados, por la ineludible incidencia que el asunto tiene en la vida cotidiana. Por eso es imprescindible no permitir que asunto de tanta trascendencia caiga en estado de hábito y de inercia.

En las Fuerzas Militares, este tópico también figura en la agenda permanente, como que hace parte de sus intereses principales y es además responsabilidad de los mandos en todos los niveles de la organización,

en el entendido de que las características de los actuales conflictos, reales o potenciales, la acelerada dinámica de las innovaciones tecnológicas, la interdependencia de las profesiones, la aparición frecuente de nuevas disciplinas de estudio y la creciente tendencia de los profesionales a alcanzar un título de posgrado, para competir con mejores opciones en el campo laboral, generan una dinámica intensa en el ámbito de la educación.

Si se mira en retrospectiva la evolución que en esta área ha tenido el Ejército, para mencionar únicamente esta Institución, aceptando que la Armada y la Fuerza Aérea han tenido un desarrollo paralelo, podemos recordar que este esfuerzo tiene su comienzo en 1907, con la "reforma militar" del General y Presidente Rafael Reyes Prieto, sobre la base de la orientación por la misión asesora chilena contratada

para tal efecto, fruto de lo cual fue la creación de la Escuela Militar, que en esta nueva etapa ya llega a los noventa años ininterrumpidos de existencia y de la Escuela Superior de Guerra que alcanza casi la misma edad.

Este hito que marca un cambio radical en la vida castrense, por cuanto significa en la profesionalización del quehacer militar, es el punto de partida para un desarrollo lento en sus comienzos. En efecto solo a partir de 1942 se exige al futuro oficial el requisito del título de bachiller. Veinte años más tarde se da inicio al programa de carreras complementarias en la Escuela Militar de Cadetes, en las áreas de economía, derecho internacional e ingeniería civil, esfuerzos que carecen de continuidad y que desafortunadamente no permiten al oficial culminar lo emprendido, por ausencia de un mecanismo que facilitara satisfacer los requerimientos académicos y por las limitaciones inherentes a la situación interna, haciendo nugatorio el esfuerzo individual e institucional y creando un sentimiento de frustración en los oficiales afectados.

Hoy se percibe un resurgir en el propósito de elevar los niveles en la formación del nuevo profesional de las armas, para hacerlo altamente competitivo en su desempeño, ponerlo a tono con las exigencias de su misión castrense, equiparar su preparación a la de otros ejércitos del continente, dar cumplimiento al mandato de la Constitución Política como lo define el artículo 222, y llenar la responsabilidad que en este sentido tiene la Institución con el país.

Se han restaurado las bases del proyecto educacional, al formalizarse estos objetivos por la puntualización de políticas y la expedición de directrices específicas por parte del Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares, por la publicación del Estatuto General de Educación para las Fuerzas Militares y por la adecuación estructural, formal y operativa de la Escuela Militar a su reconocida condición de instituto de educación superior, así como por la manifiesta prioridad que en este sentido ha recalcado el actual Comandante del Ejército.

El concepto de globalización tan en boga hoy, no es exclusivo del terreno económico; también se extiende al ámbito de la educación, al igual que sucede prácticamente en todas las demás actividades del quehacer humano. Esta situación impone metas más exigentes en cuanto a los niveles por alcanzar en la formación, capacitación y especialización de los profesionales de las armas, para no referirse a lo que compete a la instrucción individual del soldado y al entrenamiento colectivo de las tropas. Por ello, no puede limitarse este aspecto al conocimiento estrictamente militar pues las circunstancias en las que se debe cumplir el ejercicio profesional son progresivamente más complejas y más extensas.

Cuando en las aulas de nuestros institutos, en materia de estrategia se diserta sobre el concepto del poder nacional y de sus componentes clásicos,

mediante una verdadera y productiva interacción del docente y el alumno. Interacción que se logra cuando cada uno de ellos aporta lo mejor de sí para enseñar y para aprender respectivamente.

Buscaremos modernizar los institutos de formación y capacitación

de tal manera que no desaparezcamos en las complejidades del mundo moderno y podamos mantener a nuestro Ejército formando hombres que defiendan la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional de Colombia, así como respaldando el desarrollo de los intereses y objetivos nacionales de la patria.

El análisis del contexto proporciona un marco de referencia para analizar el tipo de personas que han de formarse como miembros del Ejército.

La educación y el entrenamiento del militar deberá fortalecerse de manera que responda a las necesidades tanto actuales como futuras de una sociedad que cambia a ritmo acelerado.

HAGA MAS VENTAS POR CORREO, UTILIZANDO EL "SERVICIO DE REEMBOLSO C.O.D." DE ADPOSTAL

Es un servicio que le permite estar en varias ciudades a un mismo tiempo entregando y cobrando a la vez su mercancía! Parece increíble, verdad? Usted hace el envío de sus productos y en el momento mismo en que su cliente los retira de nuestras oficinas, le giramos su dinero! Además es rápido y seguro!



CORREO DE COLOMBIA

llega seguro y a tiempo!

MAYOR INFORMACIÓN: TELS: 2 41 55 31 y 2 82 69 42



NUUESTRA EDUCACION MILITAR EN EL HORIZONTE DEL TERCER MILENIO



*Brigadier General VICTOR ALVAREZ VARGAS
Director Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"*

A escasos cuatro años del tercer milenio y como es aceptado sin discusión a nivel mundial, el conocimiento se constituye en el principal recurso que posee una Nación; esta corriente de pensamiento es el resultado de las últimas teorías sobre desarrollo tecnológico y social, lo que determina que la inversión en este ámbito constituya el principal objetivo de una Nación.

Los recientes conflictos bélicos y aquellas reiteradas aplicaciones del poder político-militar que se observan en diferentes lugares de nuestro convulsionado planeta, nos permiten ser testigos de que soldados más motivados y preparados, cuentan más que el puro número de estos. Entonces, es posible que el equilibrio militar esté más determinado por factores intangibles, que por aquellos habituales

y fáciles de estimar a que estamos acostumbrados. En otras palabras, la guerra, en cualquier nivel o escala de intensidad, es cada día más una empresa de cerebro y de conocimientos, que simplemente la aplicación de la fuerza, sin desconocer la necesidad de los recursos materiales mínimos necesarios para su conducción.

Con base en estos planteamientos y en las características de las formas de lucha combinada aplicadas por la subversión en nuestro territorio (política, jurídica, diplomática, armada, etc.), el Ejército Nacional vio la necesidad de replantear su sistema educativo, tendiente a preparar integralmente sus oficiales en los campos profesional, humanístico y técnico-científico, de manera tal que definiera un perfil acorde con la amenaza, la realidad nacional y el nuevo orden mundial.

ESTRUCTURA ACADEMICA DEL OFICIAL DEL EJERCITO

FASE FORMACION	FASE CAPACITACION	FASE ESPECIALIZACION
<p>ESCUELA MILITAR</p> <p>(4 años)</p> <p>estudios pregrado</p>	<p>ESCUELAS DE LAS ARMAS</p> <p>(1½ años)</p>	<p>ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA</p> <p>(2½ años)</p> <p>posgrados</p>
<p>CADETE</p> <p>ALFEREZ</p>	<p>SUBTENIENTE</p> <p>a</p> <p>TENIENTE</p> <p>a</p> <p>CAPITAN</p> <p>a</p> <p>MAYOR</p>	<p>MAYOR</p> <p>a</p> <p>TENIENTE CORONEL</p> <p>a</p> <p>CORONEL</p> <p>a</p> <p>BRIGADIER GENERAL</p>

Es indiscutible que la preparación del nuevo oficial, deberá tender a fortalecer su desarrollo de liderazgo creativo, capacidad analítica, habilidad en la toma de decisiones, sentido de planeación e investigación, así como, la capacidad de comunicación con el entorno en el cual se desempeñe. Para alcanzar tan ambiciosos objetivos, el Ejército diseñó un plan para el mejoramiento, formación y capacitación integral del oficial, donde establece tres niveles de preparación, así: de formación en la Escuela Militar de Cadetes, el de capacitación en las escuelas de las armas y el de especialización en la Escuela Superior de Guerra.

En lo que respecta a la Escuela Militar de Cadetes, se aumentó su período de formación de tres a cuatro años, lo cual permitió reestructurar las materias militares académicas y prácticas en ocho semestres y conformar la facultad de ciencias militares con base a las necesidades planteadas al inicio de este artículo; dichos programas fueron sometidos a la aprobación del consejo directivo de la escuela y posteriormente aprobados y registrados por el Icfes, elevándose así su estatus a facultad de estudios superiores en noviembre de 1996.

Facultad de ciencias militares

La Escuela Militar de Cadetes como alma máter de los oficiales del Ejército y empeñada en mejorar la preparación y capacitación de los oficiales de la Fuerza, logró en 1996 la aprobación y registro ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES- Ministerio de Educación

de la carrera de ciencias militares, obteniendo el anhelado reconocimiento de esta como estudios superiores universitarios, lo que le proporciona prestancia y decoro al cuerpo de oficiales ante la comunidad académica de educación superior, tanto nacional como internacional, permitiéndole adelantar posteriormente estudios de posgrado o especialización en los diferentes centros universitarios del país.

La facultad de ciencias militares fue diseñada con tres criterios fundamentales emanados del alto mando. En primer lugar, brindar al alumno unas bases filosóficas y científicas de la carrera de las armas, que defina claramente nuestra misión y espacio que nos corresponde dentro de los campos del poder nacional, es decir que identifique el porqué y para qué de nuestra profesión en el consenso nacional.

En lo técnico, la destreza y el entrenamiento necesarios en el arte militar, acordes con la misión constitucional de proteger la vida, honra y bienes de los colombianos, así como de preservar la soberanía que emerge de la voluntad ciudadana.

En lo ético, con un comportamiento que le brinde la posibilidad moral de enseñar a su tropa, con su propio ejemplo, proyectando su acción hacia la comunidad civil, mediante los canales adecuados de comunicación, actuando siempre como el principal protector y defensor de los derechos humanos de los colombianos.

Estudios complementarios

Con el fin de incrementar la preparación humanística del futuro oficial,

se reestablecieron los estudios complementarios afines con la carrera de las armas, que le brindarán una reserva intelectual, para que, en primer término, le proporcione mayores y mejores canales de integración con la población civil; y en segundo lugar, permitirle un mejor desempeño, en especial en las funciones de Estado Mayor como oficial superior, para lograr de esta manera una clara visión en la conducción político-militar de la guerra que actualmente vive nuestro país.

A partir de 1996 se dio inicio a los programas de ingeniería, derecho y administración de empresas, con el fin de que los estudiantes puedan seleccionar entre ellas y adelantar seis semestres en su período como alumnos de la Escuela Militar. Mediante un convenio realizado entre el Ejército y la Universidad Militar "Nueva Granada", los oficiales podrán continuar sus estudios en esta institución durante el desarrollo de los cursos de capacitación en las escuelas de las armas; de tal manera, que cuando los futuros oficiales adelanten el Curso de Comando y Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, estén culminando sus estudios universitarios complementarios.

La última fase que corresponde a la Escuela Superior de Guerra, denominada de especialización, se desarrollará en los grados de teniente coronel y coronel, adelantando estudios de posgrado y de especialización en ciencias militares y las carreras complementarias en temas específicos relacionados con la profesión militar; tales como: estrategia, geopolítica, derechos humanos, administración de recursos, alta gerencia, seguridad y defensa nacional, etc.

Así como el Comando de la Fuerza proyectó los estudios superiores para los oficiales, también dispuso los criterios y parámetros indispensables para lograr una mayor y mejor capacitación en los suboficiales, por lo que ya se inició en la Escuela "Sargento Inocencio Chincá", un proceso de reforma, que empieza con los requisitos de ingreso, donde los aspirantes tendrán que ser bachilleres. La exigencia aumenta en la preparación de los alumnos en el campo militar académico y práctico, buscando que en forma paralela, los estudiantes adelanten una tecnología a fin con su formación militar, que les será de gran utilidad para el desempeño profesional.

CONCLUSION

Con todo lo anterior, debemos entender y reconocer en su verdadera magnitud que este esfuerzo, en el que se ha empeñado el Ejército, es un compromiso oneroso, que demanda cuidadoso planeamiento, con el fin de establecer y priorizar las necesidades a corto, mediano y largo plazo en lo referente a recursos humanos, en los campos de la dirección y la cátedra, planta física e instalaciones, equipos y elementos de apoyo a la docencia, todo lo cual se traduce en exigencias adicionales a un presupuesto siempre limitado. Ya es hora de que entendamos la necesidad imperiosa de invertir más en educación, como una indispensable estrategia para elevar la productividad y la eficiencia; el concepto de **gasto** con que a veces ello se titula, debe modificarse en este evento por el de **inversión**, totalmente válido cuando se trata de aplicar recursos para alcanzar niveles superiores en la capacitación de la clase dirigente y por lo tanto servidora del país.

EDUCACION NAVAL MILITAR

Contralmirante ALFONSO CALERO ESPINOSA

La educación que imparte la Armada Nacional a sus hombres y mujeres, en las escuelas de formación y en los centros de capacitación y entrenamiento en el país y sus similares en el exterior, es sin lugar a dudas la más importante inversión que puede hacer la Institución para garantizar no solo el comprometimiento individual y colectivo de sus integrantes con los objetivos, propósitos y tareas derivadas de la misión constitucional sino que también es la garantía del desarrollo sostenido y progresivo de la propia Armada.

Indudablemente que la experiencia es un valioso activo humano en cualquier organización y sobre todo en aquellas como las Fuerzas Militares, en las cuales su funcionamiento se establece en la disciplina dentro de las diferentes jerarquías, pero también es innegable que ofrecer la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos a los más jóvenes dentro de la organización, genera en ellos, con directo beneficio de la misma organización, una nueva dimensión conceptual que en últimas será el indispensable factor que permitirá el desarrollo más o menos acelerado —medido en términos de progreso—

que cíclicamente les corresponde a las "nuevas generaciones". En la Armada particularmente, esa posibilidad que es a su vez oportunidad, ha sido el motor que le ha permitido la adopción de nuevos procedimientos pedagógicos y la exploración de técnicas de renovación organizacional a través del planeamiento estratégico con el propósito de mantener la privilegiada posición que la ha caracterizado dentro del contexto educativo del país.

Igualmente, ha existido una genuina preocupación por estimular y mantener unos índices de calidad que correspondan al compromiso de las Fuerzas Militares con el desarrollo nacional dentro de los programas y lineamientos de modernización del Estado promulgados por la Constitución de 1991. La nueva estructura orgánica adoptada por la Armada desde 1992 por ejemplo, ha dado mayor autonomía y flexibilidad en la acción a sus unidades componentes, agrupando funciones afines en un modelo de tipo matricial que le ha permitido mantener la educación en general bajo una sola jefatura, encargada del desarrollo humano, orientando así en forma coherente y armoniosa los programas de formación,

capacitación y entrenamiento destinados a su personal militar para satisfacer necesidades específicas del amplio y a veces complejo campo de acción que debe atender la Armada Colombiana.

Se trata en definitiva, de acceder y poseer el **conocimiento (know how)** a través del estudio con excelencia, de la investigación productiva y del entrenamiento eficaz como la única vía que puede conducir al éxito operacional que es en últimas el mayor compromiso que tienen la Armada y las Fuerzas Militares con el país. Además, es necesario superar en el menor tiempo posible, las agobiantes y onerosas limitaciones derivadas de la dependencia tecnológica que caracterizan a los países en vías de desarrollo como ningún otro factor. Naciones con perspectivas mucho más pesimistas que las que puede merecer Colombia, han demostrado de manera fehaciente que mediante

el conocimiento es posible que los pueblos se liberen de semejante estigma.

A partir de la dependencia orgánica de la educación en la Armada, del nivel más alto de la organización representado en el comando (COARC) y segundo comando (SECAR), en donde se establecen las políticas generales para su desarrollo, se asigna la responsabilidad de su conducción a la jefatura de desarrollo humano y educación, JEDHU, nivel del cual dependen las escuelas de formación tanto de oficiales (ENAP) como de suboficiales (ENSB) y los centros de entrenamiento y de capacitación, lo mismo que el muy importante proceso de la incorporación de sus hombres y mujeres a cargo de la Dirección de Reclutamiento, (DIREN). En abreviada síntesis se presentan a continuación los aspectos más importantes relacionados con la educación, la instrucción y el entrenamiento proporcionados en dichos centros.

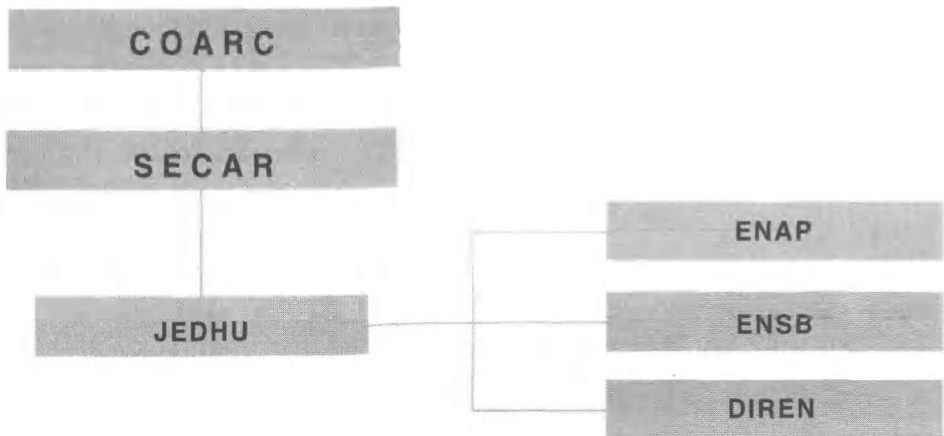


Figura No. 1. Estructura orgánica de la educación en la Armada

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

La Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", alma máter de la oficialidad naval del país, tiene la gran responsabilidad de formar durante períodos de cuatro años a los oficiales navales y mercantes, dentro de las diferentes especialidades y posteriormente en el transcurso de sus carreras, también tiene la función de proporcionarles la capacitación exigida por la ley (cursos de ley) para el normal proceso de ascenso dentro de la jerarquía y además —particularmente en la Armada— el compromiso de proporcionar la complementación académica necesaria para acceder a los diferentes títulos profesionales con carácter universitario que los acreditan en sus diferentes especialidades.

El objetivo primario de la Escuela Naval es formar **oficiales líderes** que tengan el carácter y las condiciones militares, morales, académicas y físicas que los califiquen como reales defensores de la institucionalidad, la nacionalidad y la soberanía colombianas. Para lograr este objetivo institucional, atendiendo adecuadamente los aspectos de carácter técnico impuestos con el advenimiento de las nuevas unidades de guerra, programas que se iniciaron desde finales de los años sesenta, se empiezan a introducir cambios sustanciales en los aspectos operacionales y de mantenimiento de los cada día más sofisticados sistemas de armamento, operaciones y propulsión con que fueron dotadas estas nuevas unidades

de superficie y submarinas. Se hizo necesario entonces la implementación de programas académicos que atendieran estas nuevas demandas de conocimiento y fue así como mediante Resolución 1506 del 30 de mayo de 1963, el Ministerio de Educación ratifica la creación de la Facultad de Ingeniería Naval en la Escuela Naval y mediante Resolución 3131 del 27 de julio de 1970, la de la Facultad de Oceanografía Física. Poco después, con Resolución 11893 del 20 de octubre de 1977 la Escuela Naval es reconocida como la Universidad Escuela Naval "Almirante Padilla". Posteriormente, el ICFES, con Resolución 3533 del 30 de diciembre de 1988, renueva por tiempo indefinido la aprobación de los programas de mecánica, electrónica y de construcciones de la Facultad de Ingeniería Naval y mediante el Acuerdo 266 del 24 de octubre de 1975 ya lo había hecho con el programa de administración marítima. El último programa aprobado en la Escuela Naval fue el de ciencias de la administración en 1996.

Las nuevas exigencias académicas y militares impuestas, han significado que a diferencia de cualquier otro centro de educación superior, el ingreso de los cadetes a la Escuela Naval exija un riguroso proceso de selección en el que los candidatos deben superar pruebas en los órdenes físico, intelectual, psicológico y social para así poder garantizar su adaptación al reto que significa la vida militar. Puede decirse entonces, que la responsabilidad de la formación de los oficiales navales cubre todos los aspectos del desarrollo humano y no podría ser diferente

cuando se trata de formarlos y entrenarlos para unas tareas que deberán realizar en un medio tan cambiante como es el mar, en donde muchas veces las condiciones serán claramente adversas y eventualmente hostiles. Todo lo anterior dentro de una organización militar jerarquizada, fundamentada en exigentes normas de disciplina que permitan el ejercicio del mando y la obediencia dentro del contexto de unos objetivos claros y conducentes.

Se justifica plenamente entonces la necesidad de procurar al cadete una formación que lo prepare adecuadamente para los retos operacionales, técnicos y humanos que deberá superar durante su vida como oficial en los diferentes cargos que desempeñará a bordo o en tierra.

A continuación, en la Figura No.2, se presenta el **perfil académico del oficial** que se inicia cuando ingresa como bachiller a la Escuela Naval y una vez superado el proceso de cuatro años de formación, se recibe como teniente de corbeta (TK), primer grado

del escalafón y durante el cual, junto con el grado siguiente como teniente de fragata (TF), recibe los cursos más importantes de su entrenamiento como oficial subalterno: Curso inicial de capacitación, CIC, que lo habilita para ascender al grado de teniente de fragata (TF), el de complementación profesional en el área de su especialidad (CCP) y el Curso Básico de Capacitación (CBC) que lo habilita para ascender al grado de teniente de navío (TN). Luego de un prolongado período de 7 años y 9 meses (situaciones regulares), tiempo durante el cual el Oficial está disponible para los diferentes cargos en las unidades o para realizar cursos de combate no mandatorios, regresa a la Escuela Naval durante 6 meses para efectuar el curso de comando que lo capacita académicamente para ascender al grado de capitán de corbeta (CC) e ingresar así al escalafón de oficial superior y de acuerdo con sus méritos profesionales ser o no llamado al Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra cuando le corresponda.

PERFIL ACADEMICO DEL OFICIAL

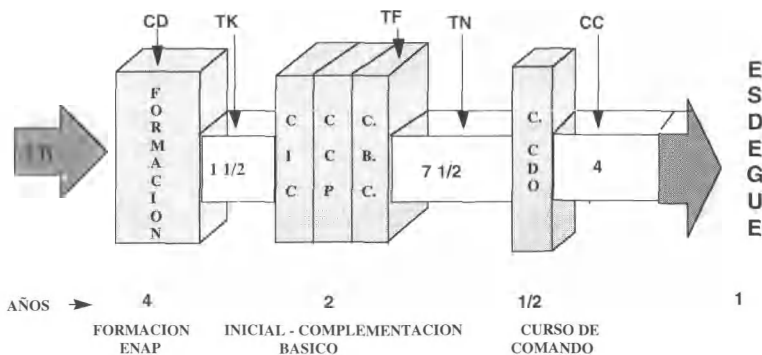


Figura No. 2. Perfil académico del oficial

ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES

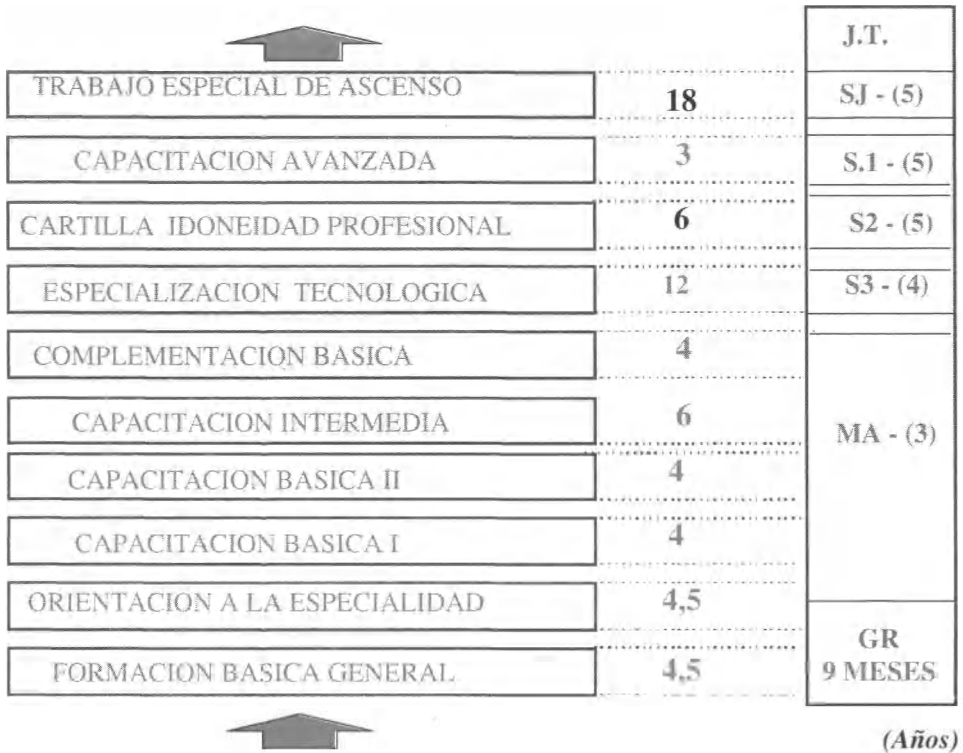
Los suboficiales en la Armada Nacional pertenecen al nivel tecnológico de la organización. La Escuela Naval de Suboficiales, es la segunda escuela de formación dependiente de la jefatura de desarrollo humano que tiene como misión la de desarrollar, ejecutar y controlar los planes y programas académicos, navales y militares de formación, capacitación y especialización de los suboficiales de la institución. Estos planes están orientados a la operación, mantenimiento y reparación de equipos, sistemas y/o procedimientos utilizados en las unidades de guerra o en las bases de apoyo a las operaciones navales. El contenido académico de los programas de especialización en áreas tales como electricidad, electrónica, mecánica, refrigeración, entre otras, han permitido obtener la categoría de centro tecnológico de educación superior aprobado por el ICFES.

Los cursos de formación se inician como grumete con una duración de 6 meses en los cuales se orienta al alumno en las generalidades de la carrera, dando especial énfasis a la preparación naval y militar. Por ser este centro de características especiales, el ingreso se hace mediante un proceso de selección riguroso que busca incorporar aspirantes con las mejores características físicas, humanas y psicosociales para formarlos y capacitarlos con la finalidad principal de actuar con los oficiales en el mando, operación y mantenimiento, de las unidades a flote y las instalaciones terrestres.

De acuerdo a las necesidades institucionales, a los equipos navales adquiridos, a los cambios tecnológicos constantes, y en mayor importancia a las actividades que realiza la Armada para cumplir con la misión, las especialidades de los suboficiales se han agrupado dentro de categorías generales como son: las del cuerpo de mar, cuerpo de Infantería de Marina, cuerpo logístico y cuerpo administrativo. Cada una de ellas agrupa algunas de las que se mencionan a continuación exceptuando las del cuerpo administrativo: armas navales, submarinista, navegación y señales, aviación naval, comunicaciones electromagnéticas, ciencias del mar, contra maestre, sistemas de propulsión y electricidad, administración, armería, sanidad, mayordomía, sistemas y operaciones psicológicas.

La decanatura académica de la Escuela Naval de Suboficiales, desarrolla los planes de educación superior tecnológica en diferentes especialidades, calificando la idoneidad profesional del suboficial para actuar en las diferentes unidades de destino como especialista. También ejecuta los programas de entrenamiento para los cursos de ascenso entre los grados del escalafón de suboficiales y cursos de actualización para suboficiales administrativos. El ciclo de educación se realiza durante todo el tiempo de la vida militar como exigencia de la organización al desarrollo profesional y personal del suboficial. El siguiente es un esquema del ciclo de formación, capacitación y entrenamiento de los suboficiales navales de la Armada Nacional.

EDUCACION DE LOS SUBOFICIALES



		J.T.
TRABAJO ESPECIAL DE ASCENSO	18	SJ - (5)
CAPACITACION AVANZADA	3	S.1 - (5)
CARTILLA IDONEIDAD PROFESIONAL	6	S2 - (5)
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	12	S3 - (4)
COMPLEMENTACION BASICA	4	MA - (3)
CAPACITACION INTERMEDIA	6	
CAPACITACION BASICA II	4	
CAPACITACION BASICA I	4	
ORIENTACION A LA ESPECIALIDAD	4,5	
FORMACION BASICA GENERAL	4,5	GR 9 MESES
		(Años)

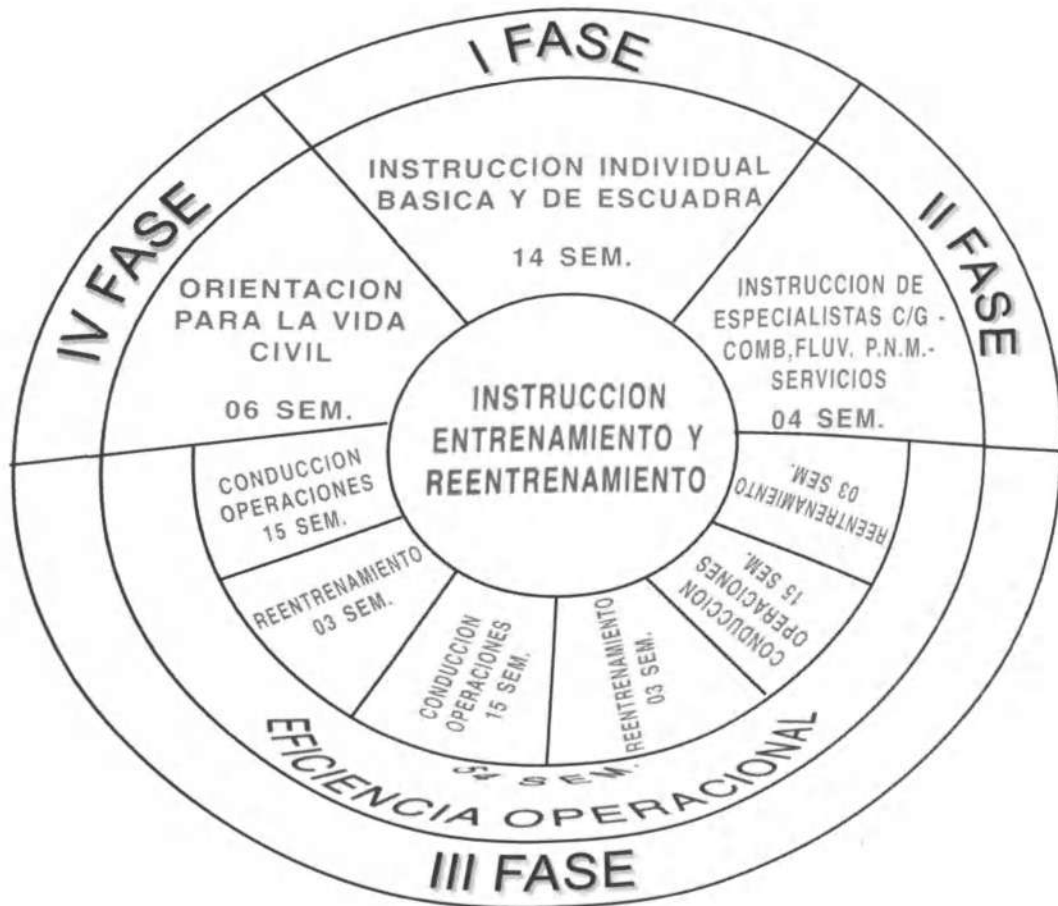
Figura No. 3 Ciclos de formación, capacitación y entrenamiento

En el caso de los suboficiales de Infantería de Marina, la capacitación está apoyada por las escuelas del Ejército, dejando a las bases los cursos de ascenso y de reentrenamiento y a los batallones de entrenamiento, las fases de instrucción de los soldados de Infantería de Marina que prestan el servicio militar en la Armada Nacional. Los suboficiales de Infantería de Marina también tienen acceso a recibir los

cursos de capacitación tecnológica en la Escuela Naval de Suboficiales y a cursos de entrenamiento en habilidades especiales para el combate, en las escuelas del ejército.

Existe además el nivel de instrucción y entrenamiento para los soldados de Infantería de Marina que prestan el servicio militar obligatorio cuyo ciclo se resume en el siguiente gráfico:

INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO PARA LOS SOLDADOS DE INFANTERIA DE MARINA



Toda la educación impartida en la Armada Nacional, recibe periódicamente la revisión de los contenidos programáticos para adaptarlos a técnicas nuevas, transferencia e innovación tecnológica. La evaluación de los programas es responsabilidad de la dirección de instrucción y entrenamiento, la cual depende directamente de la jefatura de desarrollo humano. Igualmente existen en diferentes unidades de la Armada, centros de entrenamiento

y escuelas de especialidades en campos militares como la inteligencia, los submarinos, la aviación naval, buceo y salvamento entre otras.

Los programas de educación de cualquier área, que actualmente se desarrollan en la Armada, cuentan con materias en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, medio ambiente y especial énfasis en los reglamentos y normas de ética y conducta militar.

Brigadier General EDGAR ALFONSO LESMES ABAD

LA FORMACION DE LOS "CABALLEROS DEL AIRE"



EVOLUCION DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION

La Escuela Militar de Aviación fue creada mediante el Decreto Reglamentario 2247 de 1920, en el municipio de Flandes, Tolima, y su organización se confió a una misión militar francesa.

En 1924, se trasladó a las inmediaciones de Madrid, Cundinamarca, contratándose los servicios de una misión militar Suíza. La instrucción dada en Flandes y en Madrid fue esencialmente práctica. Los pilotos carecían de los conocimientos teóricos aeronáuticos y la enseñanza académica no estaba formalizada.

El 21 de septiembre de 1933, se trasladó la Escuela Militar de Aviación a Cali, en donde se reorganizó con la colaboración de una misión alemana, y bajo la dirección del Capitán Luis F. Gómez Niño. Durante los dos primeros decenios de existencia de la escuela, la formación fue esencialmente militar, con un mínimo de materias propias de la nueva arma.

En los decenios de los cuarenta (1940) y cincuenta (1950), se estableció un plan formal de estudios que incluyó materias aeronáuticas, tales como: navegación, meteorología, instrumentos y principios del vuelo. Se desarrollaron otras especialidades diferentes al vuelo, como el paracaidismo, la intendencia, el bombardeo y otras de carácter técnico.

En 1960, se diseñó un programa básico de ingeniería, aprobado por la Asociación Colombiana de Universidades, ingresando así a la educación superior y proporcionando una preparación más sólida a los futuros oficiales.

En 1966, ante las necesidades de la época, se crea el programa básico de economía y el plan de carreras intermedias en mantenimiento, electrónica, construcciones, administración de personal y financiera, permitiendo otorgar el título de técnico superior. En 1970, se integraron los programas de economía e Ingeniería con el propósito de formar técnicas superiores en administración e intendencia.

Estos antecedentes dieron bases suficientes para orientar los estudios de la Escuela Militar de Aviación hacia una carrera universitaria, Administración Aeronáutica, la cual, mediante la asesoría y aprobación del ICFES, inició labores en 1977. Se definió entonces, la realización de seis semestres en la Escuela Militar de Aviación, complementados luego con dos semestres correspondientes a los cursos de ascenso a capitán y mayor, respectivamente, en el Instituto Militar Aeronáutico, con otorgación de título universitario al finalizar el curso de comando.

Mediante este sistema se han graduado más de diez promociones de oficiales como administradores aeronáuticos.

Posteriormente, a partir de 1993, la escuela estableció su programa de formación a cuatro años, permitiendo



con ello optar el título de administrador aeronáutico al ascender a subteniente, graduando la primera promoción en diciembre de 1996.

La escuela de hoy, es el resultado de las transformaciones anteriores, surgidas de la constante inquietud por proporcionar una formación de excelencia a los futuros *caballeros del aire*.

FUNDAMENTACION FILOSOFICO-EDUCATIVA DE LA ESCUELA

→ El fundamento de la formación del futuro oficial de la Fuerza Aérea, radica en concebir la educación como el principal factor que permite al hombre enfrentar los retos que se le presenten, con éxito, adaptarse

al cambio y desarrollar habilidades para el manejo de nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos.

→ Como todo profesional, el oficial, requiere un conocimiento especializado en la actividad específica de su desempeño, del medio en el cual se desenvuelve (entorno aeronáutico-militar), así como de la población con la que se debe actuar (población militar y civil).

→ Con base en lo anterior, la escuela, ha organizado su currículo para dar al futuro oficial, la formación básica que le servirá como soporte para el desempeño de sus funciones, complementada, posteriormente con los diferentes cursos de capacitación en el país o el exterior.

PROGRAMA DE FORMACION

→ El programa de formación de oficiales de la Fuerza Aérea está diseñado para cumplir con el perfil profesional y ocupacional del futuro oficial y consecuentemente con la misión institucional de la Fuerza. Su concepción es integral y está soportado por 3 áreas principales de formación:

El área militar: orientada a alcanzar las virtudes del comandante como líder con mentalidad ágil y flexible.

- El conocimiento, defensa y fortalecimiento de los valores patrios, éticos, morales, socioculturales y ambientales.
- El afianzamiento de los deberes, virtudes militares y el mando.
- El profundo respeto por las personas y los derechos humanos.
- El trabajo con calidad y excelencia.
- El cumplimiento estricto de las leyes, normas y reglamentaciones.
- El conocimiento de la doctrina, las técnicas y tácticas militares.

El área académica: busca formar profesionales en administración aeronáutica para las tareas de dirección y labores ejecutivas.

- Oficiales que sepan planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los recursos disponibles.
- Desarrollar en el alumno la capacidad investigativa, el análisis, la iniciativa y la disciplina científica en la solución de problemas y la toma de decisiones.

→ Motivar en el alumno la autogeneración del conocimiento (autodidáctica).

→ Proporcionarle conocimientos y técnicas avanzadas en ciencia y tecnología aeronáutica.

El área de especialidades: son programas que proporcionan conocimiento especializado de una actividad específica.

→ Estas especialidades son las que requiere la Fuerza Aérea como son: pilotaje, mantenimiento aeronáutico, abastecimientos, infantería de aviación, defensa aérea, administración hospitalaria, armamento, comunicaciones y navegación aérea, entre otras.

Estas tres áreas están complementadas por una intensa actividad físico-deportiva, cultural y social.

En resumen, el programa de formación de la Escuela Militar de Aviación, está concebido para formar, más que especializar, los conocimientos de los futuros oficiales. Es un conjunto totalmente integrado, de tal manera, que el alumno pueda percibir en cada período y en cada materia, no un elemento aislado, sino áreas de instrucción suficientemente estructuradas para apoyarse y complementarse recíprocamente.

El programa pretende formar, así mismo, líderes con mentalidad ágil y flexible, firmeza de carácter, capacidad intelectual y habilidad para el vuelo u otras especialidades. Las asignaturas que hacen parte del programa, pueden apreciarse en el cuadro No. 1 programa de formación.

ESCUELA MILITAR DE AVIACION PROGRAMA DE FORMACION ADMINISTRACION AERONAUTICA

CAMPO	I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM	V SEM	VI SEM	VII SEM	VIII SEM	
FUNDAMENTACION MILITAR	O. cerr. I 60 Or. militar 20 Tiro-polig. 30 Inteligencia 10 Reg. int. 10 Ed. fis y dep. 226 Servicio gn. 10 O. abierto 80 Induc. sicol. 18 Tiempo coman. 10 Niv. matemát. 20 Niv. física 20	O. cerr. II 30 Tiro 12 O. abierto 30 Gimnasia 10 Ed. fis. y dep. 226	O. cerr. III 30 Gimnasia 10 Ed. fis. y dep. 226 Tiro 12	Ed. física y dep. 226 Gimnasia 10 O. cerrado III 30 Tiro 12	Ed. física y dep. 224 Gimnasia 10 O. cerr. I (rep.) 50 Tiro 12	O. abierto 80 Ed. fis. I dep. 226 Gimnasia 10 O. cerr. II (rep.) 30 Tiro 12	Ed. física y dep. 226 O. cerrado III 50 Tiro 12 Gimnasia 10		FASE DE INSTRUCCION AVANZADA DE VUELO T-37
	FUNDAMENTO CIENTIFICO	Matemát. I 60 Admon. I 60 Contab I 60 Sistemas I 60	Matemát. II 60 Física I 66 Admon. II 60 Contab II 60 Sistemas II 60	Matemát III 60 Física II 66 Admon. III 60 Finanzas 60 Estadist. I 60 Ppios. econ. 60	Derecho III 60	Investigac. 30	Ing. econom. 60 Estadist. II 60 Microecon. 60 Admon. IV 60 Admon. V 60 Econ. col. e int. 60	Invest. oper. 60 Sistemas III 60 Macroecon. 60 Sist. inf. gerl. 60	
SOCIAL HUMANISTICO		Hist milit. 60 Inglés I 60 d.p.m. I 60 Intr. al der. 30	Humanidad 40 Tec. comun. 40 Der. Const. Col. 60 Etica I 20	Inglés III 60 Der. Int. Hum. 60 Etica II 20		básico	Inglés IV 60 Etica III 20	Inglés V 60 Der. aéreo 30 Etica IV (prof.) 20	
PROFESIONAL	Reglam. I 40 Def. bases 14 Inteligencia 10 Armamento 14	Reglam. II 20	Reglam. III 10 Seg. indust. 20	Reglam IV 10 Or. militar 10 Logística I 60 Regul. aer. 50 Sist. avión I 50 Sist. avión II 50 Fisiología 40 Aerodinam. 50 Meteorol. I 30 Meteorol. II 50 Navegac. I 50 Navegac. II 50 Geografía 30	fase de vuelo T-41		Logist. II 60 Or. militar. 10 Seg. milit. II 40 Reglam. VI 10	Form. Proy. 60 Geopolítica 60 Des. del proy. 80 Semin. geren. 60 Reglam. VII (rep.) 20 Or. milit. 10	
TOTALES horas	1.050	896	950	990		540	920	1.060	PROGRESO Y CRUCERO Proyecto de grado sustentaciones y graduación 17 semanas

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa de formación de los oficiales de la Fuerza Aérea se inicia con un riguroso proceso de incorporación, a través de exámenes intelectuales, médicos y de aptitud sicofísica, para seleccionar los cadetes que integran cada curso anualmente, con óptimas calidades personales,

Después de seleccionado el personal de aspirantes, se les invita a compartir *un día en la vida del cadete*, en la escuela, con el fin de darles una visión más real de su futuro entorno militar, permitiéndoles tomar una mejor decisión.

PRIMER AÑO: una vez ingresado el cadete a la escuela, se inicia un período intensivo de fundamentación militar teórica y práctica de aproximadamente 3 meses, con el fin de lograr su adaptación, el conocimiento del medio militar y alcanzar su acondicionamiento físico-atlético. Simultáneamente, se hace una nivelación académica en las áreas de matemáticas y física. Finalizada esta fase, se da inicio a su formación académico-militar con énfasis en el respeto, la responsabilidad y una inducción a la administración.

SEGUNDO AÑO: caracterizado en lo académico, por un primer semestre de fundamentación matemática para administración y un segundo semestre de teoría general aeronáutica. En el

área militar, por el conocimiento de los fundamentos de la profesión militar.

TERCER AÑO: inicia la fase de la especialidad de pilotaje en el equipo T-41 durante 15 semanas de instrucción primaria. En el área militar, se prepara al cadete para su futuro desempeño como alférez en los principios del mando y el liderazgo. En el área académica se da inicio al anteproyecto de investigación y se continúa el programa de administración.

CUARTO AÑO: los alféreces realizan su fase de instrucción básica de vuelo distribuidos en los equipos T-34 Mentor en EMAVI, T-37 Dragonfly en CACOM-1, Palanquero, y T-27 Tucano en CACOM-2, Apiay. Los alféreces no pilotos realizan las especialidades definidas por la Fuerza Aérea en la escuela con complementación y prácticas en otras unidades. En el área militar se enfatiza la práctica del mando, el liderazgo y los fundamentos de su próximo desempeño como oficial. Se finaliza el programa de administración aeronáutica con prácticas administrativas, conferencias, visitas empresariales y la presentación y sustentación del trabajo de grado.

De esta forma, el alférez se gradúa al final del 4o. año como subteniente, con el título profesional de administrador aeronáutico y con una especialidad de la Fuerza Aérea.

CAPACITACION DEL OFICIAL

La capacitación de los oficiales está a cargo del Instituto Militar Aeronáutico, IMA, con sede en Santafé de Bogotá, el cual realiza los cursos de capacitación y de comando para el ascenso a los grados de capitán y mayor respectivamente, además, de otros cursos de especialización, algunos de ellos a distancia. Se han otorgado becas para estudios de pregrado y posgrado en el país y mediante los convenios con otros países para cursos de especialización y entrenamiento en el exterior.

PROYECCION DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION

Los adelantos científicos y tecnológicos del medio aeronáutico y militar requieren de personal altamente capacitado para administrar, operar y mantener los equipos y sistemas con eficiencia, eficacia y efectividad.

Consciente de esta necesidad, la Fuerza Aérea, proyecta establecer, en el mediano y largo plazo, las facultades de ingeniería mecánica y aeronáutica en la Escuela Militar de Aviación, convirtiéndola así en una academia aeronáutica para afrontar los retos del futuro.





CENTENARIO

1897

1997

BIBLIOTECA CENTRAL "TOMAS RUEDA VARGAS"

- UBICACION:** Carrera 47 No. 81-50
Santafé de Bogotá, D.C.— Apartado Aéreo No. 089717.
- HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08:00 a 19:00 horas.
Sábados: de las 09:00 a 13:00 horas.
- USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.
- SERVICIOS:** Biblioteca:
- 1) Información por correspondencia y telefónica.
 - 2) Información bibliográfica.
 - 3) Servicio de fotocopiadora.
 - 4) Consulta local para todos los usuarios.
- Hemeroteca:
- 1) Revistas nacionales y extranjeras.
 - 2) Periódicos de las principales capitales del país.

EL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL



Coronel GUSTAVO SOCHA SALAMANCA

ANTECEDENTES

En septiembre 9 de 1935 el Congreso de la República a instancias del Presidente Alfonso López Pumarejo, expide el Acto Legislativo 15 por el cual concede facultades al Gobierno para reorganizar la Institución Policial, aumentar su personal, darle reglamentos y dotarla con lo indispensable para garantizar un servicio de Policía eficaz.

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 15, el ejecutivo promulga el Decreto Orgánico de la Institución Policial 1715 del 18 de julio de 1936, el cual en su artículo 11 dispone:

"El Gobierno establecerá la escuela o escuelas de la Policía Nacional, necesarias para atender la formación de los oficiales, suboficiales y agentes, como también para el perfeccionamiento del personal en servicio de la Institución"⁽¹⁾.

Este fundamento jurídico, fue la base que sirvió para la creación y construcción de las diversas escuelas que hoy en sitios estratégicos del territorio nacional, atienden las necesidades institucionales y de contexto, forman el talento y potencian el conocimiento policial, para garantizar una actuación que corresponda con los requerimientos y expectativas de seguridad de las comunidades.

En desarrollo del Decreto Orgánico, el doctor Eduardo Santos expide el Decreto 505 de marzo 8 de 1940 y en su artículo 3o. dispone:

... "Aparte de la Dirección General, la Institución Policial se dividirá en cuatro grandes departamentos: el primero dedicado a la vigilancia; el segundo a la investigación e identificación criminal; el tercero a los asuntos administrativos y el cuarto será el departamento docente"⁽²⁾.

De acuerdo con lo estipulado en la norma anterior, el Gobierno dicta el Decreto 945 del 15 de mayo de 1940, mediante el cual crea la Escuela Nacional de Policía "General Santander".

... "Institución de carácter civil con régimen y disciplina militares, para preparar al personal de oficiales, suboficiales, agentes y demás funcionarios técnicos y administrativos de la Policía Nacional, perfeccionar al personal en servicio y unificar los sistemas (de formación) vigentes"⁽³⁾.

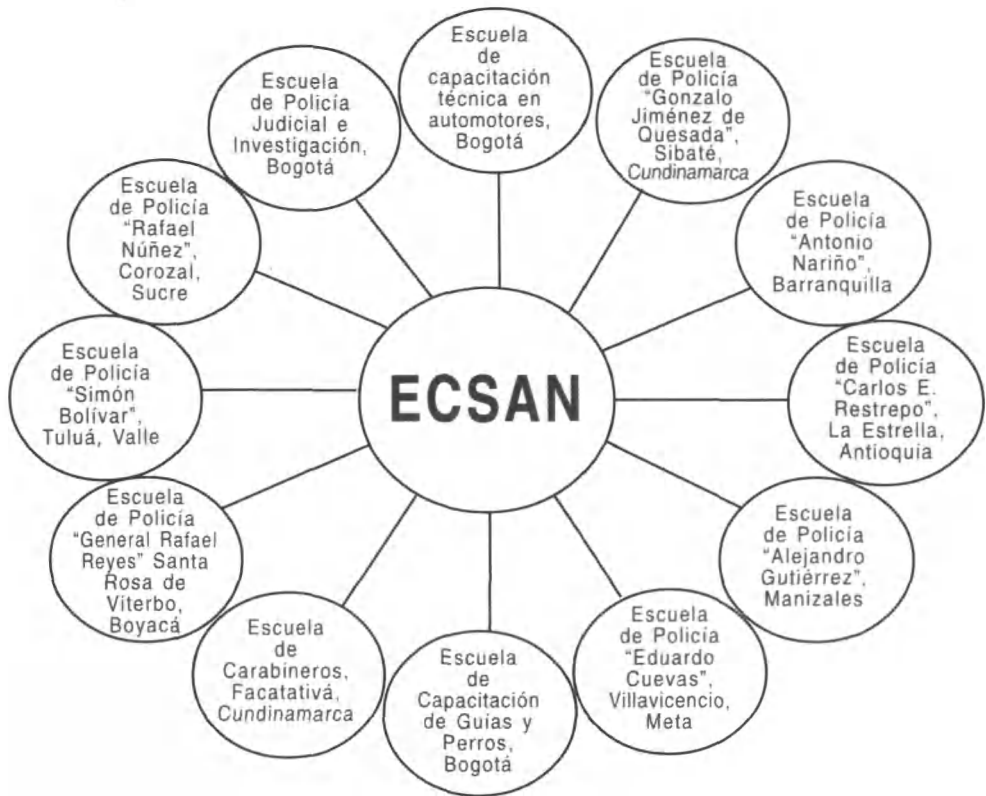
Así nació y comenzó su trayectoria académica la Escuela "General Santander", alma máter de la institución policial, pionera de la educación policial, que por más de medio siglo ha liderado la formación del nivel directivo, orientado y servido de modelo para las escuelas que fueron surgiendo y consolidándose en el territorio nacional.

(1) Revista Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" Génesis de la Escuela Policial. Edición Especial No.48, abril-junio, 1990; página 35.

(2) Revista Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", artículo cit., página.38.

(3) Revista Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", artículo cit., página 38.

Esquema No. 1 ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL



SUSTENTACION TEORICA

FILOSOFICA. Se inspira en el concepto de lo policial que involucra para su comprensión, principios y valores derivados de la necesidad que para la democracia tiene lo relativo al poder, función, régimen y actividad de policía; conceptos que partiendo de lo humano, lo social y dentro de ellos las cuestiones relativas a la

justicia, la libertad, el derecho, el orden y el deber; enmarcan en un contexto de tranquilidad, armonía, paz y entendimiento, las condiciones necesarias de que habla la Constitución Política y que deben estar presentes en el entramado social, para que cada ciudadano realice sus actividades normales en un ambiente de seguridad, caracterizado por una estrecha correlación entre garantías, responsabilidades y compromisos.

Dentro de lo educativo ocupa lugar prevalente a las cuestiones atinentes a la formación teórica, científica, tecnológica, técnica y práctica; lo concerniente a lo ético, moral y axiológico; lo relativo a la preparación física; el desarrollo de hábitos, el cumplimiento de reglas, la asunción de rutinas y todo cuanto está implícito en el ceremonial, ritual, simbolismo y lenguaje propio, que identifica a la Institución y sus hombres y la distingue específicamente, de otros organismos e instituciones implícitos en el concepto de seguridad o Fuerza Pública.

El profesional de policía se considera un educador social en permanente proceso de formación.

Elementos de esta filosofía están contemplados en:

La Constitución Política:

- Definición de la Policía Nacional
- Fin primordial
- Para qué están constituidas las autoridades de la República
- Los derechos humanos
- Los deberes sociales
- La democracia participativa

La Ley 62 de 1983 (Ley de Modernización de la Policía Nacional):

- Principios que guían el accionar policial
- El criterio de profesionalización

- La participación comunitaria y su contribución al cambio de actitud, así como sus implicaciones en el mejoramiento continuo y la búsqueda de calidad total en el servicio.

La Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior):

- Objetivos
- Autonomía
- Acreditación
- Sistema de información

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):

- Educación
- Currículo
- Planes de estudio

El plan de transformación cultural y mejoramiento institucional, donde interesa ver:

- El papel del conocimiento
 - La gerencia proactiva
 - El mejoramiento continuo
 - La visión
 - La misión
 - Los valores corporativos
 - El trabajo en equipo
 - El desarrollo personal y profesional
 - La potenciación del conocimiento
- LEGAL.** Comprende todo el acervo legal desde la creación de la Policía

Nacional, la fundación de la escuela y los modelos y programas de formación hasta nuestros días. Estos principios señalan la naturaleza, la razón de ser y el fin del servicio de policía, fijando los límites de la institución y de la escuela en cuanto estamento de educación superior y dependencia de la Policía Nacional, que tiene una misión determinada, regulada por la ley.

PEDAGOGICA. La pedagogía vista como ciencia, metodología y práctica involucra para su comprensión, adaptación y desarrollo, una fundamentación teórica, una estructura metódica y una acción que tiene que darse y naturalizarse en el contexto de lo policial y en especial, en el quehacer académico de las escuelas; práctica que debe contemplar el sentido de su misión y lo que la institución y la sociedad cabe esperar de los profesionales que forma integralmente para el nivel estratégico de dirección, comando, e investigación, operación y servicio a la sociedad colombiana.

OBJETIVOS DE FORMACION

Para cumplir con su finalidad, las escuelas de formación deben buscar los siguientes objetivos:

- Formar ética, tecnológica y científicamente a sus alumnos, de acuerdo con los valores y actitudes que enmarcan el servicio de policía.
- Promover el estudio, su razón de ser, principios, fines y objetivos de la Institución Policial, para pro-

fundizar en el conocimiento de su identidad y dimensionar su destino.

- Identificar, hacer conocer y desarrollar los valores de la nacionalidad, y la civilidad que sustentan y guían la actuación del policía.
- Capacitar al policía para que se convierta en un facilitador comunitario, especializado en el dominio de áreas del conocimiento que fundamenta e impriman sentido a su desempeño.
- Mediante la reflexión y el análisis, formar y estimular en los alumnos el espíritu crítico para que asuman con plena responsabilidad, las alternativas y exigencias contenidas en el ejercicio de su profesión y se conviertan en promotores del desarrollo y mejoramiento continuo.
- Proporcionar los medios para la aplicación del método científico en la interpretación de la realidad nacional, con el fin de identificar necesidades de seguridad en los diferentes contextos de actuación y proponer desde lo policial, alternativas de solución a los mismos.

FASES DEL PROCESO DE FORMACION

ADAPTACION. En esta fase el proceso formativo se encauza a fundamentar al alumno en las normas, valores, conocimientos básicos y prácticas, buscando por esta vía lograr la adaptación del alumno al medio y a la cultura institucional.

IDENTIFICACION. Superada satisfactoriamente la etapa de adaptación comienza la fase de identificación institucional; en ellas el alumno conoce y practica la cultura institucional, asume compromisos y define con claridad el ámbito de su actuación dentro de las exigencias, parámetros y niveles jerárquicos. El alumno no alberga dudas en cuanto a su elección profesional.

PROYECCION. Es una fase diferencial por cuanto el alumno se encauza por la especialidad que dentro del servicio consulta mejor sus intereses y aspiraciones profesionales.

DESARROLLO PROFESIONAL. Se logra a través de la experiencia laboral, el autoestudio y los cursos de ascenso.

El modelo de formación es consistente por cuanto articula y correlaciona lo teórico-práctico, permitiéndole al alumno combinar de manera integral trabajo y estudio. Así mismo, los trabajos de investigación por nivel surgen de la experiencia del policía, en los diversos contextos donde él interactúa. Son investigaciones aplicadas que buscan validar científicamente la experiencia del profesional y aportar a la institución y al servicio, soluciones a su problemática.

PERFIL IDEAL DEL POLICIA

La Policía Nacional requiere profesionales de policía con:

- Una sólida formación científica.
- Conocimientos tecnológicos y técnicos para la gestión directiva y ejecutiva.

- Excelente formación humanista, jurídica y social.
- Profesionales proactivos, innovadores, creativos y con capacidad de gestión.
- Profesional y ciudadano a la vez.
- Diligente y crítico.
- Amplia capacidad investigativa y de pesquisa.
- Educador, amigo, consejero y orientador.
- Un profesional íntegro e integral.

PROYECTO DE REESTRUCTURACION DEL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL

La nueva Constitución Política, la Ley de Educación Superior, la Ley de Modernización Institucional y sus decretos reglamentarios, el plan de transformación cultural y mejoramiento institucional y las nuevas tendencias de la democracia participativa, la gerencia del servicio y la implementación de criterios de alta calidad en la gestión policial de comando y operatividad, obligan a la revisión, actualización y reestructuración del sistema educativo policial de acuerdo con el organigrama siguiente.

Se busca con esta propuesta crear un sistema único de formación descentralizado y ajustado a las necesidades institucionales y de contexto donde cada escuela ejerza su autonomía sin perjuicio de la política y la filosofía educativa institucional.



BIBLIOGRAFIA

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 62. Santafé de Bogotá, D.C., 1994.

ECSAN. REVISTA DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL SANTANDER". Génesis de la Escuela Policial. Imprenta Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, Bogotá, 1990.

APUNTES PARA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Asesoría Académica, Santafé de Bogotá, D.C., 1997.

POLICIA NACIONAL. Plan de Transformación Cultural y Mejoramiento Institucional. Imprenta Fondo Rotatorio Policía Nacional; 2a. Edición, Santafé de Bogotá, D.C., 1996.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Constitución Política. Impreandes; Reimpresión; Santafé de Bogotá, D.C., 1994.

EDUCACION MILITAR UNIVERSITARIA

Brigadier General (r) JOSE JAIME RODRIGUEZ R.

CONSIDERACIONES GENERALES

Nuestras reformas en el campo educativo se han inspirado siempre en las exigencias de la vida nacional, buscando adaptar las Instituciones Armadas en forma que permitan su mejor empleo de acuerdo con las circunstancias.

Puede decirse, por ello, que el desarrollo y el destino de nuestras Fuerzas Militares han armonizado permanentemente con los propios intereses nacionales. Esta razón lleva a señalar que en cada época se ha buscado educar al personal militar dentro de ciertos parámetros profesionales que fijan los lineamientos del Estado y los rumbos de la Nación, de acuerdo con los acontecimientos que se vivan o circunstancias que puedan presentarse.

Desde este punto de vista los programas o currículos académicos

han variado sucesivamente de una concepción inicial estrictamente orientada al campo de la guerra a otras de acomodación y empleo de las capacidades del instrumento militar en consonancia con los fines del Estado, a efecto sumar su esfuerzo en función de los objetivos permanentes fijados por la Constitución y aquellos otros derivados de las políticas de gobierno, en cada época.

Ello ha permitido mantener un ciclo formativo integrado en relación con sus áreas de responsabilidad primaria, a saber:

- a. Aspectos relacionados con el mando.
- b. Aspectos de planeamiento, coordinación y control integrado, a nivel de las Fuerzas Militares.
- c. Misiones educativas con las tropas, cuadros y civiles al servicio de la Institución.

- d. Tareas de carácter administrativo y logístico.
- e. Ambitos legales y de Justicia Penal Militar.
- f. Encargos diplomáticos y de representación.
- g. Especialización en el campo técnico-científico.

Bajo esta orientación general nuestras Fuerzas Militares han ofrecido siempre una educación integral a sus miembros, en función de sus deberes dentro del campo institucional y a nivel nacional para participar, también, en muchos empeños de alcance social.

En la actualidad, por el mismo, los estudios militares ofrecen un nivel universitario, de acuerdo con la ley de educación superior y, a la par, se orientan hacia ciertas especializaciones complementarias, en ciertas áreas de aplicación directa en cada Fuerza.

Cabe agregar, por último, que dentro de la reciente reforma educativa militar en Colombia y gracias a sucesivos acuerdos de asistencia con otros países, nuestras Fuerzas Militares continúan recibiendo capacitación en diversas

especialidades, según convenios firmados por el Gobierno Nacional.

A este respecto y como quiera que con los Estados Unidos de Norteamérica esos programas han tenido un desarrollo regular, gracias a la presencia de misiones militares en cada una de las Fuerzas, conviene precisar que por acuerdos establecidos en octubre 14 de 1946 y 21 de febrero de 1949 prorrogados, según canje de notas, de octubre 6 de 1954, noviembre 4 de 1954, 18 de febrero y 31 de marzo de 1959, debidamente ratificados y adicionados a partir de octubre 7 de 1974, dichas misiones continúan prestando su concurso, en las áreas de "cooperación, consultiva y técnica al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea colombiana".

En la actualidad, por ello mismo, los estudios militares ofrecen un nivel universitario, de acuerdo con la ley de educación superior y, a la par, se orientan hacia ciertas especializaciones complementarias, en ciertas áreas de aplicación directa en cada Fuerza.

En desarrollo de dichos acuerdos, precisamente, los militares colombianos tienen acceso a las instituciones de educación básica y superior y escuelas de entrenamiento de las Fuerzas Armadas norteamericanas en los Estados Unidos, mediante

cuotas acordadas por las partes y que anualmente se renuevan con personal seleccionado por cada uno de nuestras Fuerzas. Igualmente, existen cupos en el programa, IMET, (International Military Exchange Training) y de intercambio con varios países de Europa y Suramérica.

Ley 30 de 1992 sobre Educación Superior

Fundamentos básicos y alcances.

Sobre esta importante ley, que orienta hoy el capítulo de la educación superior en Colombia, y a título de aproximación al tema que compete a nuestras Fuerzas Militares en esta materia, conviene hacer ciertas consideraciones preliminares a fin de apreciar en mejor forma sus objetivos y alcances.

En tal sentido y dado su carácter estructural, como sistema educativo superior del país, la ley citada se fundamenta en los siguientes principios básicos:

- a. Creación de las condiciones indispensables para el proceso de desarrollo económico y social, a través de la formación de profesionales.
- b. Estudio de los fenómenos socio-económicos, políticos y sociales de nuestra sociedad y planeamiento de alternativas y soluciones a los mismos.
- c. Promoción humana individual y de grupos, con extensión institucional y alcance nacional.
- d. Autonomía administrativa y docente, para orientar programas académicos y expedir títulos o diplomas de especialidad, dentro de las disposiciones y exigencias legales por cumplir.
- e. Evaluación académica permanente, a fin de garantizar buena calidad

de educación e idoneidad profesional de los egresados para ejercer su profesión.

- f. Vigilancia continua por parte del Estado, representado en las autoridades educativas de nivel superior a fin de asegurar el cumplimiento de los fines esenciales de esta exigencia, orientada a los campos de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura general.

Estas premisas fundamentales determinan la naturaleza de nuestra educación superior, como escalón possecundario de formación y especialización profesional, en los distintos órdenes del conocimiento, búsqueda de la verdad y defensa del patrimonio cultural del país, en función de aquellos intereses favorables a nivel individual, institucional y nacional.

Dentro de la esfera militar por su parte, la educación superior busca formar y capacitar a los oficiales y sub-oficiales desde el punto de vista físico, intelectual, moral, social y profesional, a fin de integrarlos dentro de la institución castrense para orientar su desempeño, según los mandatos constitucionales que fundamentan su existencia y sus compromisos con la patria.

Como se ve, la nueva ley de educación superior compendia un acervo de disposiciones que dan contenido integral a las metas buscadas al respecto y que conforman una política oficial sobre tan importante materia.

Escuelas Militares de Formación y Ley 30 de 1992

Vale la pena destacar que la ley comentada, por vez primera en la historia de la educación en Colombia, contempla los institutos de formación de la Fuerza Pública, dentro de aquellas instituciones oficiales que pueden adelantar programas de educación superior.

En efecto, el artículo 137, así lo señala según se desprende de la siguiente transcripción:

"ARTICULO 137.— La Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicación, ITEC, el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar "Nueva Granada", las escuelas de formación de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, continuarán adscritas a las entidades respectivas, funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente ley".

También digno de mención, por sus alcances positivos para los programas de educación militar, el artículo 15 de la misma, reza lo siguiente:

"ARTICULO 15.— Las instituciones de educación superior podrán adelantar programas en la metodología de educación abierta y a distancia, de conformidad con la presente ley".

Se cumple así, la norma constitucional atinente a las Fuerzas Armadas, según la Carta Política de 1991, en relación con los programas de educación que deben orientarla:

ARTICULO 222.— La ley determinará los sistemas de promoción profesional, cultural y social de los miembros de la Fuerza Pública.

En las etapas de su formación se les impartirá la enseñanza de los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos".

Las escuelas de formación de oficiales adquirieron así la categoría de facultades universitarias, con todas las preeminencias académicas que ello implica pero, igualmente, con los mismos compromisos y responsabilidades que se exigen a las instituciones de educación superior a fin de cumplir cabalmente su objetivo de formar los líderes de la comunidad, en sus distintos órdenes de significación y alcance social.

Para tan importante cuanto trascendental tarea, que influirá decisivamente en los destinos institucionales y de la propia patria, se deberá partir de una consideración que permita subordinar la formación del hombre a los intereses de la sociedad, dentro de una concepción positiva de servicio consagrado a un propósito orientado a la seguridad, defensa y desarrollo del país.

Ello impondrá, por lógica, la necesaria referencia científica de la educa-

ción como obra que busca la solución más práctica y realista posible de los problemas y situaciones propias de cada época, en función de los fines institucionales y de Estado orientados al logro final del bien común. Para ello deberán diseñarse estrategias educacionales que busquen dar respuesta a los retos y conflictos que exijan el empleo del poder militar en cada circunstancia.

Una apreciación juiciosa de la situación, a nivel nacional e institucional, deberá ser la primera exigencia para delimitar las áreas de preparación de los futuros oficiales y suboficiales por parte de las distintas escuelas de formación y capacitación militar, partiendo de un cuidadoso análisis de sus programas de estudios profesionales y de una adecuada administración de los recursos asignados.

Estas tareas exigirán, ineludiblemente, una verdadera integración y renovación curricular que permita ampliar los espacios culturales y las diversas formas de conocimiento, mediante métodos de educación fundamentados en una pedagogía científica que busque el desarrollo de aquellos valores y principios éticos y morales, en forma de permitir nuevas estrategias de acción evaluadora orientadas al cambio o desarrollo social.

A nivel más alto que el de las escuelas de formación y capacitación consideradas, se sitúa la Escuela Superior de Guerra como centro de máxima cultura militar, en su condición de establecimiento educativo de nivel

de posgrado, como las demás universidades que funcionan en el país.

Disposición O45 de 1993 del Comando General de las Fuerzas Militares

En desarrollo de la Ley 30 de 1992 y buscando orientar una política educativa militar se aprobó el *Estatuto de Educación Superior para las Fuerzas Militares* mediante esta disposición que fija la doctrina básica de orden profesional de nuestras instituciones.

La introducción que enmarca la Disposición 045 de 1993 (septiembre 10) así lo consagra al señalar lo siguiente:

"El presente estatuto sintetiza principios y directrices de las Fuerzas Militares, en relación con la formación del personal de oficiales y suboficiales a nivel de la educación superior.

El ámbito general se fundamenta en la Constitución, así como en la filosofía y las normas que rigen la institución militar.

Corresponde a las escuelas de formación, como alma máter, desarrollar las acciones pertinentes para crear las actividades y comportamientos que deben caracterizar al oficial y al suboficial, siguiendo las pautas de excelencia académica establecidas desde su creación.

Los sofisticados desarrollos científicos que forman parte de la actividad militar moderna, obligan a actualizar los procesos educativos de las escuelas

militares de manera que sean compatibles con la rigurosidad y profundidad que caracterizan los estudios de nivel superior.

A partir de lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en especial del artículo 137, los programas de pregrado se ajustarán a los requerimientos de calidad de la educación superior y se proyectarán programas de posgrado, en la medida en que la calidad de formación exigida y el cumplimiento de la misión institucional así lo requieran".

La connotación de los puntos o temas enunciados permite apreciar un avance significativo y de amplia proyección en los campos de la educación superior militar. Así lo consagran los siguientes artículos del estatuto referido:

ARTICULO 3º.— La formación de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares es un proceso educativo integral y permanente que permite el desarrollo de las potencialidades de sus integrantes; se realiza con posterioridad a la educación media y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación profesional.

ARTICULO 6º.— Las escuelas propiciarán la creatividad, la independencia y el sentido de responsabilidad, a través de situaciones que faciliten el aprendizaje, promuevan la investigación, la reflexión y la búsqueda de soluciones éticas a los problemas que el educando y la Institución enfrentan.

ARTICULO 13.— Es política de la Institución aumentar la eficiencia

y eficacia en la aplicación de recursos mediante mejores procesos de administración, acción interfuerzas y convenios con entidades de educación superior de reconocido prestigio nacional e internacional.

ARTICULO 21.— Las escuelas pueden asociarse a entidades u organismos de tipo académico o científico, de nivel regional, nacional o internacional y que en alguna forma contribuyan al mejoramiento del nivel educativo de las escuelas. Asimismo sus directivos, sin perjuicio de sus funciones, podrán integrar las juntas directivas de dichas entidades, teniendo en cuenta las inhabilidades contempladas en la legislación vigente.

ARTICULO 22.— Las escuelas desarrollarán modelos de autoevaluación institucional y esta será una actividad permanente. Al final de cada año lectivo, presentarán sus resultados a los comandos de Fuerza.

PARAGRAFO.— Se entiende por evaluación institucional, el proceso dinámico de comparación valorativa y proyectiva, de la realidad académica de la Institución frente a las metas y exigencias de la misión y objetivos institucionales; frente a la legislación nacional vigente y frente a los avances científicos, tecnológicos de la Institución, el país y el mundo.

ARTICULO 33.— Las escuelas podrán ofrecer extensión que comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, actualización,

intercambio de experiencias, así como actividades de servicio tendientes a satisfacer las necesidades institucionales y el bienestar de la escuela.

HAGIA UNA AUTENTICA UNIVERSIDAD MILITAR

La aprobación de la nueva ley sobre educación superior y el interés del alto mando militar por incorporar a las Fuerzas dichos programas académicos, despierta una sana inquietud relacionada con la centralización de los procesos educativos militares, con miras a crear una universidad auténticamente militar por su filosofía y orientación exclusiva a los temas de referencia castrense.

Para ello se cuenta con las escuelas de formación, centros de capacitación e Instituto de Estudios Superiores Militares.

Se cuenta, igualmente, con un cuerpo seleccionado de profesores y de alumnos, que regularmente integran los cursos para ascenso, lo cual de hecho garantiza una estructura dinámica y funcional que asegura continuidad en los procesos educativos de nuestras Fuerzas Militares.

Asimismo, como factor importante, se cuenta con un escalonamiento académico que permite integrar niveles de conocimiento que abarcan todos los espacios de la educación superior bajo principios de orientación epistemológica y de investigación y desarrollo favorables a los intereses nacionales e institucionales.

Sin desconocer la importancia y valía de la actual Universidad Militar

"Nueva Granada", nacida en la propia Escuela Militar de Cadetes, la verdad es que ella es una institución docente para profesiones liberales como son la ingeniería civil, economía, derecho, medicina, contaduría y otras más del mismo orden y naturaleza.

La que se sugiere, en cambio, es de naturaleza, estructura y orientación típicamente militar para otorgar títulos específicos en especialidades como la historia militar, estrategia, geopolítica, logística, administración, geoestrategia y materias, en fin, afines con el entorno militar y sus vastos campos de trabajo.

Lo anterior facilitaría tomar conciencia sobre nuestros propios intereses de investigación y desarrollo hoy bastante reducidos, infortunadamente, por causa de múltiples factores derivados de la situación interna que vivimos.

Tendríamos con ello un vasto campo de acción y, sobre todo, la posibilidad de generar la participación de grupos estudiosos sobre los vastos temas de la cultura castrense, con miras a formar investigadores y autores militares, que mucho podrían contribuir a enriquecer los amplios espacios de influencia social y cultural de nuestras Fuerzas Militares.

A las nuevas generaciones militares se abrirían con ello horizontes muy amplios para su propio beneficio personal y para proyectar la imagen de nuestra institución a nivel nacional e internacional, conforme lo señala el espíritu del *Estatuto de Educación Superior para las Fuerzas Militares*.

ALGUNAS CONCLUSIONES

A pocos años del final del Siglo XX, no es aventurado decir que los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares para el Siglo XXI, tendrán que ser profesionales de nivel universitario de conformidad con las directrices educacionales emanadas del Comando General.

Aunque pareciesen ajenas al tema que esbozamos, ciertos sucesos mundiales que van a incidir en el futuro institucional y del país, refuerzan las tesis acerca de la gran importancia que tiene el proceso educativo en todos los órdenes de la vida nacional y muy particularmente en la orientación de nuestras Fuerzas Militares, frente a los nuevos retos que tendrán que atender en un cercano porvenir.

Proyectados, por ello, hacia el futuro los difíciles encargos que quedarán en manos de las instituciones militares, la formación y perfeccionamiento profesional de sus miembros tendrán que ofrecer plena garantía de éxito en sus tareas de servicio a las comunidades de las cuales forman parte consustancial, por origen y destino común.

La existencia de instituciones de educación superior militar, en sus distintos órdenes de preparación y especialización, da margen para organizar y poner en

ejecución el proyecto de una verdadera y autentica Universidad Militar para estudios de pregrado y posgrado en la rama de las ciencias militares.

La aprobación de la nueva ley sobre educación superior y el interés del alto mando militar por incorporar a las fuerzas dichos programas académicos, despierta una sana inquietud relacionada con la centralización de los procesos educativos militares, con miras a crear una universidad auténticamente militar por su filosofía y orientación exclusiva a los temas de referencia castrense.

De no lograrse ello por razones de peso sí cabría, en cambio, que la Universidad Militar "Nueva Granada" activara una facultad de estudios militares, como extensión de los programas que actualmente asesora en la Escuela Militar de Cadetes para optar el título de *Profesional en Ciencias Militares*, al cual accederán los futuros oficiales del Ejército.

La sugerida facultad tendría el carácter de *centro de estudios interdisciplinarios*, a fin de ofrecer títulos en las especialidades que cabría proponer en desarrollo de las políticas educativas del estamento militar.

Nos parece que, a este respecto, ya existe un sólido fundamento, con el actual *Instituto de Estudios Geopolíticos* que viene funcionando bajo sus auspicios, dirección y control con pleno éxito y el cual, a nuestro juicio, podría ser el núcleo básico para orientar la facultad propuesta de estudios inter-

disciplinarios que, como tal, podría dar cabida a militares y civiles interesados en estudios de alto nivel que tendrían lógica referencia con la doctrina de seguridad nacional y las complementarias estrategias de defensa y desarrollo del país.

LA EDUCACION Y EL COMPUTADOR PERSONAL PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Capitán de Corbeta CARLOS ENRIQUE ORTIZ RANGEL
Ingeniero Naval Electrónico

La humanidad se prepara para recibir el Siglo XXI atiborrada de alta tecnología, eficaz, necesaria y ya en muchos casos, imprescindible para nuestro diario vivir. La electrónica aplicada ha hecho posible en muy corto tiempo, que por su conducto, nos encontremos rodeados de toda suerte de aparatos y ha sido uno de ellos en especial, el computador personal, el que ha hecho factible que nuestra generación enfrente una nueva revolución social: *La revolución de la información* y por su intermedio, *un nuevo requisito académico global: La segunda alfabetización.*

Pero está claro que ni los ingenieros, ni los militares, ni los científicos que el día 15 de febrero de 1946 asistían en la Universidad de Pennsylvania a la ceremonia de inauguración del ENIAC, primer computador electrónico de la historia, pensaron que alguna vez este pudiera llegar hasta el aula de clase. El computador, en las etapas

más significativas de su evolución, ha coincidido con los desarrollos más relevantes de las aplicaciones científicas siendo herramienta importante para la comprensión de fenómenos y situaciones antes no observables.

Hoy, un computador que supera substancialmente la capacidad del ENIAC, tiene el tamaño de un libro, se puede comprar fácilmente en muchas partes y por lo tanto, se encuentra al alcance de muchos, incluyendo institutos educativos, docentes y estudiantes.

Sin embargo, la educación asistida por computador no se ha diversificado tanto como se hubiera querido a pesar de la multimedia y las posibilidades asociadas con las que cuenta hoy día la informática y, muy contrario a los mejores pronósticos, se encuentra todavía alejada de las aulas de clase y en especial del personal docente. Hagamos un seguimiento de los diferentes entornos comprometidos en

el problema y saquemos nuestras propias conclusiones desde varios puntos de vista.

Según E. Durkeim, la educación es el conjunto de influencias que la naturaleza puede ejercer sobre la inteligencia y nuestra voluntad con el propósito de desarrollar, en cada individuo, toda la perfección de que es susceptible a fin de proyectarlo en una sociedad como elemento útil de la misma. Así se define, en forma general, uno de los procesos más importantes de nuestra vida en el cual participamos todos los que queremos intervenir ciertamente en nuestro destino con el firme propósito de participar activamente en nuestra superación y bienestar; por lo anterior, generalmente siempre existirá alguien que formule preguntas y muy seguramente en su medio, quien se las responda adecuadamente, explicando así porqué la educación ha sido, es y seguirá siendo, la mayor aspiración de los individuos dentro de cualquier sociedad civilizada.

El aula de clase: tradición magistral...



Así como el tablero y la tiza todavía nos continúan acompañando desde tiempos inmemoriales en el aula de clase, igualmente el proceso enseñanza-aprendizaje sigue llevándose a cabo genéricamente en forma presencial o magistral, en donde un profesor alecciona un grupo de alumnos en la búsqueda de una idea común que deberá fijarse en la memoria de los estudiantes de forma tal que, a partir del momento en que se adquirió dicho conocimiento, pueda utilizarse para el desarrollo de otros más.

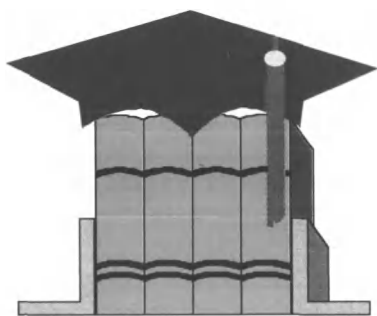
Pero ¿por qué entonces, si todo un grupo de estudiantes sale de un mismo punto de partida en dicho proceso de adquisición de conocimientos, no llegan en igualdad de condiciones al mismo punto de llegada?

Indiscutiblemente la parte orgánica y física del individuo como organismo vivo participa directamente del problema, teniendo en cuenta que la naturaleza no repite de manera ninguna, procesos biológicos exactamente iguales y por lo tanto nadie tiene las mismas capacidades cognitivas y de aprendizaje haciendo de cada individuo un ser único y diferente.

A lo anterior se suma el hecho de que el estudiante promedio no cuenta con la adecuada flexibilidad para la asimilación de las ideas en un aula de clase, en donde fácilmente podrán intervenir en el proceso enseñanza-aprendizaje hasta treinta y más alumnos y por lo tanto la lección estará encaminada a satisfacer a la minoría

teniendo en cuenta que, factores como la distracción, el aburrimiento, la ansiedad y la metodología entre otros, atrasan los progresos de la mayoría del grupo.

El libro: fuente de conocimientos...



El hombre desde tiempos remotos, ha plasmado en los pergaminos y libros de la historia sus experiencias pasadas con el firme propósito de coadyuvar al desarrollo de otras inteligencias que, como la suya, garanticen la necesaria continuidad en el proceso de evolución de la especie hacia el logro de mejores y más variadas expectativas en el nivel de vida de sus semejantes y descendientes.

Con el libro, y específicamente con la imprenta, el hombre pudo llevar a todos los rincones y en todos los idiomas, fuentes de conocimiento en donde prácticamente solo se necesitaba saber leer para poder comprender y entender los pensamientos que, con toda una vida de aprendizaje y experiencia, nos legaron nuestros antepasados para que a partir de allí, el lector diera rienda suelta a su criterio e imaginación y aprovechara dichos conocimientos como base para la búsqueda de los suyos.

Se creó la barrera *natural* de la lectura y la escritura y el término alfabetización, fue y sigue siendo sin duda, el principal filtro que la sociedad y la vida misma nos impone en la búsqueda de información por la procura de conocimientos. Poco a poco se fueron editando volúmenes completos que entraron de lleno a participar en el proceso enseñanza-aprendizaje como textos guías o de referencia para el profesor y el estudiante convirtiéndose en lo que hoy son: los auténticos auxiliares de la pedagogía.

Términos como la autodidáctica partieron y volvieron de los libros y permitieron a los propios estudiantes no depender exclusivamente de lo dicho y tratado en clase, sino que de acuerdo a una metódica programación de los temas tratados en el libro, el alumno podía ir progresando a su propio ritmo e ir adelantándose a los temas propuestos en el currículo correspondiente, dándole la oportunidad de una preparación previa a la clase magistral con el docente, obteniendo necesariamente mejores resultados.

La educación y el mundo moderno...



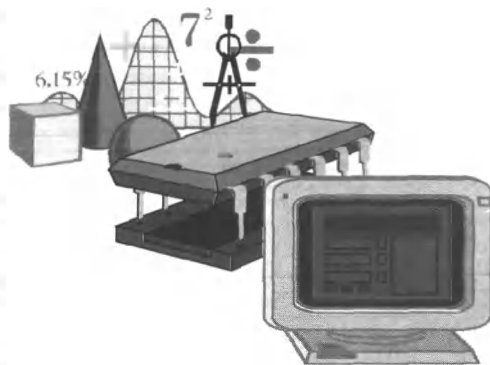
La tecnología actual nos sigue dando muchas y variadas herramientas para mejorar nuestra capacidad cognoscitiva y de aprendizaje y es por eso que todos los que esperamos la llegada del nuevo milenio, debemos sentirnos congraciados con la vida y la oportunidad que esta nos ha dado de vivir en esta era de la humanidad, teniendo en cuenta que nuestros inmediatos antepasados vivieron siglos, muchos siglos, de estancamiento y letargo que los mantuvieron alejados de las verdaderas oportunidades para su superación personal.

La electrónica moderna nos ha venido entregando paulatinamente aparatos como la radio, la televisión, la grabadora y la videograbadora que nos han permitido plasmar muchos conocimientos en nuestro cerebro más rápida y efectivamente que por los medios tradicionales. Todos los que hoy día son padres, han podido observar adelantos en todos los órdenes cuando sus hijos entran en contacto directo o indirecto con estas herramientas que la era moderna puso a nuestra disposición para facilitar la comprensión del mundo que nos rodea.

Lo anterior es obvio y a medida que pasan los años, la tecnología, en su afán desmedido de investigación, permitirá el concurso de muchos fabricantes que beneficiarán con su competencia al usuario final y por ende a los procesos educativos que los involucran. Es el caso del computador personal donde, apenas transcurridos algunos años desde su lanzamiento al mercado como elemento de consumo,

ya encuentra en la competencia niveles adquisitivos para muchos usuarios en el medio educativo, logrando introducir esta herramienta en las aulas de clase dentro de grandes y generosos proyectos en los países desarrollados y creando un nuevo reto social y de formación integral como individuos al exigirnos, la segunda alfabetización, conocimientos que nos obligan a operar y manipular eficientemente estas máquinas si queremos proyectarnos y tener niveles competitivos en una gran mayoría de los espacios laborales.

El computador: crónica de un éxito anunciado...



Habían pasado poco más de diez años desde 1946, es decir desde el nacimiento del ENIAC, cuando se dio el primer cambio innovador que imprimió un nuevo ritmo al desarrollo y difusión de los computadores: se sustituye la válvula de vacío por el transistor y termina con ello la primera generación de computadores.

El desarrollo de la miniaturización de los componentes representó otro

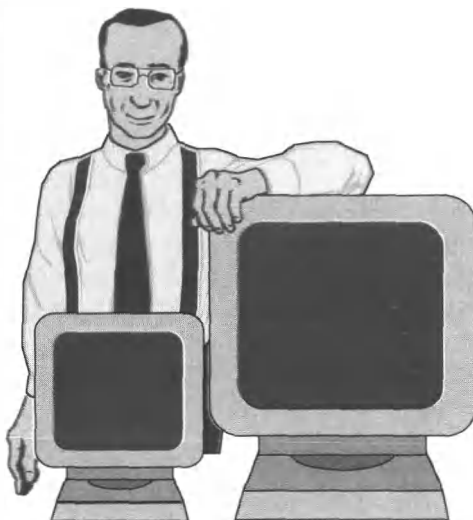
paso decisivo para la evolución de la electrónica, logrando tamaños microscópicos en los circuitos electrónicos, hasta el punto, que se toma la introducción de los circuitos integrados como el momento en que se pasa de la segunda a la tercera generación de los computadores.

Paralelamente a la introducción de dichos circuitos, se pensó en una especialización funcional de los mismos y en 1971, la compañía norteamericana INTEL, llevó a cabo el proyecto de un circuito integrado que reunía todas las funciones de proceso de un calculador programable dentro de una pastilla de silicio llamado microprocesador, que a partir de 1975, revolucionó la electrónica pasando a ser el corazón de los hoy llamados computadores personales que el gigante azul IBM lanzó al mercado exitosamente en 1981 y que marcó el inicio de la cuarta generación de los computadores. Solo hasta esa fecha el computador se puso en el nivel tecnológico y adquisitivo para que pudiera llegar al hogar y por sí mismo, hasta donde la creatividad del ser humano se lo permitiera, abarcando muchos y muy variados campos del saber.

Hoy día está muy claro que la evolución de los computadores no tiene límites conocidos sino por conocer y es algo que se puede afirmar con solo observar cómo la investigación programada ha ido descubriendo prototipos y tecnologías referentes al tema sumamente interesantes, como el uso de nuevos materiales para la construcción de microprocesadores aumentando la velocidad de cálculo interno y posibili-

tando mayores y mejores aplicaciones en todos los órdenes de la inteligencia humana y que poco a poco nos vienen sumergiendo en la quinta generación, en donde el computador deberá emular debidamente el comportamiento del ser humano.

El computador personal: herramienta educativa sin par...



Luego de que IBM lanzara al mercado el computador personal y masificara su uso por intermedio de los programas con los que venía de fábrica, se pensó originalmente que la máquina *per se* (hardware) sería un éxito garantizado en el tiempo y dichos programas insertos se concibieron inicialmente como gancho promocional para su venta. Solo algunas muy pocas compañías como MICROSOFT le apostaron al soporte lógico (software) de estas nuevas máquinas y pensaron

prospectivamente que se podrían convertir en una moderna *caja de pandora* en donde el usuario pudiera escoger, de acuerdo a su acomodo y necesidad, el programa o aplicación más indicado para la solución de sus problemas.

A partir de ese momento el computador desbordó casi todas las áreas del pensamiento humano y se convirtió de lujo en necesidad y requerimiento operativo para muchas empresas y hombres en todos los órdenes sociales y del saber... La educación no sería la excepción.

"Una imagen vale más que mil palabras"... sin duda alguna todos estamos de acuerdo con esta máxima, que más que eso, encierra uno de los misterios ancestrales del ser humano, cual es la capacidad que tiene el cerebro de retener momentáneamente o en forma perdurable conocimientos y eventos en la memoria.

En todos los diferentes niveles del proceso enseñanza-aprendizaje, un estudiante normal se encontrará con un problema diferente cada vez, dependiendo del área de estudio correspondiente y muy seguramente las dudas aflorarán lejos del aula de clase y el profesor cuando se repasen conceptos y temas ya tratados con anterioridad. El libro presentará al estudiante un recurso a su alcance en donde se mostrarán párrafos de ideas asociados a figuras inermes que explicarán, paso a paso, el fenómeno o tema en cuestión y se podrá identificar claramente el *antes* y el *después*, dejándole a su capacidad deductiva

imaginarse ese *durante* donde se centra la *idea principal* de lo tratado. Las gráficas se limitan entonces a asociar el texto en la cronológica explicación de una idea, pero dejan al estudiante gran parte del trabajo de aprendizaje y por ende a medias el proceso didáctico para la debida comprensión de una idea.

El video y la televisión en general le presentan una visión real del problema, en donde se podrá seguramente observar la *secuencia total* de un fenómeno o idea en particular, pero le siguen negando la posibilidad al estudiante de interactuar convenientemente con el mismo y poder establecer la realimentación requerida y necesaria para completar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Es aquí donde el computador encuentra una de sus grandes e interesantes aplicaciones a la didáctica por la capacidad de animar y/o simular fenómenos completos y complejos, en donde el estudiante estimula casi todos sus sentidos, capturando la información en su cerebro con la posibilidad práctica de *sentir y ver* todos los pasos de un proceso educativo. Y, como si fuera poco, interactuar interviniendo directa o indirectamente en los mismos, repasando y reforzando lo visto cuantas veces lo considere necesario escogiendo así las circunstancias de modo, tiempo y lugar para la asimilación clara de las ideas.

Por intermedio de las simulaciones y animaciones que hoy día nos entregan la magia de las herramientas mul-

timediales y sus posibilidades de sonido, video e interacción en forma real y simultánea, el computador personal se convierte así en un auxiliar del profesor y amigo incondicional del estudiante, en donde este, centra su atención y pone sus sentidos a trabajar, logrando hiperactividad y abstracción del mundo exterior para la comprensión final de los conceptos e ideas y la fijación de estas en la memoria temporal y permanente de manera eficaz, permitiendo con ello, un acoplamiento justo entre el computador, el estudiante y el tema de estudio, logrando así la nivelación necesaria para su desempeño eficiente en clase con respecto a sus compañeros y preparándolo para enfrentar ejercicios similares pero con nuevas variables.

La informática educativa: pan y papa calientes...



La educación nunca pasará de moda y todos los esfuerzos o proyectos que se orienten en ese sentido, probados y aceptados por sus diferentes actores, serán inmediatamente canalizados y puestos en ejecución

con resultados beneficiosos a corto plazo para todas las partes involucradas en el proceso.

Actualmente los fabricantes de programas de aplicación general como los procesadores de palabra, hojas electrónicas, graficadores, etc., ofrecen *tutores y/o ayudas* en línea dentro de ellos como sustituto o complemento del material impreso en manuales que se entregan a los usuarios para un conocimiento más adecuado y requerido del uso de los mismos con la colaboración del computador. Igualmente, algunas muy pocas editoriales educativas locales han incursionado recientemente en el medio y se encuentran comercializando programas educativos genéricos dirigidos a los niños y estudiantes de primeros grados, en donde con la introducción a las letras, las primeras operaciones matemáticas e inclusive los exámenes de Estado (ICFES) pretenden, con algún grado de acierto, familiarizar y posibilitar al alumno el manejo del computador personal como herramienta para adquirir y reforzar sus conocimientos.

Pero si el computador personal es una herramienta aplicable e importante para la educación... ¿Por qué entonces no se ha diversificado y puesto a nuestro alcance de una manera más generalizada como en un principio se concibió? ¿Por qué no se cuenta con material preprogramado suficiente para las muchas y diferentes áreas del saber en los campos de la educación, como la primaria, secundaria, universitaria y especialización? ¿Por qué no hay suficiente personal idóneo que dirija proyectos o adelante trabajos

importantes de investigación y desarrollo de material educativo computarizado en nuestro medio? ¿Por qué el docente promedio no conoce siquiera el uso básico de un computador personal, las posibilidades y alcances de los programas de aplicación educativa existentes y propende el uso de este en su entorno pedagógico? Realmente podríamos seguir haciéndonos toda suerte de cuestionamientos que necesariamente buscarían una explicación nada fácil de encontrar a primera vista, teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado.

Un primer factor importante de su no generalización, ha sido la falta de personas o entidades que se dediquen a elaborar profesionalmente "software" educativo genérico o específico, en forma idónea y continuada a requerimiento de entidades educativas, con base en sus necesidades de aprendizaje. En términos generales, un ingeniero o analista de sistemas, luego de largos años de estudio, sale proyectado principalmente a cargos que le reafirmen lo aprendido y le aseguren su continuidad y actualización en un medio tan cambiante como nuevo, dedicándose inicialmente a la programación sobre herramientas profesionales para desarrollo y productividad en bases de datos corporativas, para luego identificar el perfil dentro de esa u otra organización y aspirar a gerenciar el área informática de la misma. De otro lado, la gran mayoría de tecnólogos o programadores del área de sistemas, no reciben los conocimientos necesarios para el debido análisis y diseño de algoritmos lógicos requeridos para la correcta estructu-

ración y desarrollo de utilidades que, en la práctica, le corresponde elaborar al ingeniero de sistemas y, en muchos casos, esto debido a la proliferación de entidades técnicas educativas que no cumplen con los requisitos académicos mínimos exigidos para el efecto.

Existe entonces un gran vacío en el medio informático que dificulta enormemente el desarrollo de programas educativos por computador debido a la inexistencia de suficientes garantías y prerequisites personales y profesionales, que conlleven a una u otra persona a no incursionar en el medio o a intentarlo muy tímidamente, ya que el diseño, desarrollo y producción de material educativo computarizado es considerado por el gremio desde hace tiempo como algo todavía nuevo, sin explotar, pero poco lucrativo, sin futuro cercano y por lo tanto sin garantías comerciales para su posicionamiento y masificación en el mercado educativo.

Pero además de ganas, preparación, incentivos y dedicación por parte de los expertos en informática, para elaborar aplicaciones educativas de suficiente calidad pedagógica se requiere conformar grupos multidisciplinarios que se encuentren integrados por varias personas a saber: un experto en el contenido mismo del material susceptible de sistematizar, que sería la persona o personas conocedoras del tema en profundidad y se encargarían de interactuar debidamente con el personal informático que a su vez elaborará el análisis, la programación, el desarrollo y la implantación de la aplicación sobre herramientas sisté-

micas. Finalmente, y tal vez mucho más importante, un experto en metodología para enseñar con el computador que, conjuntamente con ambos profesionales, se dedique a buscar las mejores y más convenientes interfaces de usuario final y tenga en cuenta factores primordiales para el diseño de pantallas como la crominancia (contraste y uso de colores), luminancia (intensidad de luces y colores), balance (ubicación adecuada de gráficos y texto), controles para la instrucción y en general de todos aquellos factores que, sobre el micromundo de la pantalla de un computador personal, juegan un definitivo e importante papel en el logro del propósito del aprendizaje perseguido dependiente del tema que se quiere implementar.

Por otro lado y no menos importante, así como la máquina de vapor aterrorizó en la revolución industrial a los obreros ingleses que se sintieron reemplazados y desplazados por la tecnología, también algunos docentes han adoptado posiciones similares al enfrentar uno de los muchos efectos de la revolución informática y su segunda alfabetización, cual es su posible reemplazo en las aulas de clase por el computador personal, pasando también temores y fobias a sus alumnos y sembrando un clima de incertidumbre en el medio educativo que dificulta también la aplicación y diversificación de la informática en el medio. Pese a lo anterior, cuando un profesor descubre los verdaderos horizontes y posibilidades educativas que se le abren con esa herramienta dentro y fuera del aula de clase, inicia una desordenada y fugaz carrera

en pos de conocer debidamente sus bondades y utilizar el mismo como complemento y reafirmación de sus propios conocimientos y de los impartidos a sus estudiantes.

La respuesta: proyectos de investigación y desarrollo educativos...



Luego de entender un poco más el problema en cuestión a nivel doméstico como lo hemos señalado, y de analizar en forma general la proyección y situación actual de la informática educativa en el mundo, como se ha venido realizando desde la Escuela Superior de Guerra dentro del proyecto para la creación del Centro de análisis y simulación operacional conjunta (Revista Fuerzas Armadas, volumen LI No. 161, octubre-diciembre 1996, páginas 55-63), se debe tratar entonces de convertir las debilidades encontradas en fortalezas, por lo que se requiere adelantar proyectos de investigación serios que involucren grupos multi e interdisciplinarios, que recojan los intereses e inquietudes del medio educativo propio actual, analizando

necesidades y evaluando las posibles soluciones que la informática, con sus herramientas, nos presenta hoy día.

Actualmente, los computadores personales vienen configurados con el sistema de multimedia estándar (Unidad de CD-ROM, baffles o parlantes, micrófono y tarjeta de sonido) y algunos títulos o programas de instrucción, (enciclopedias, tutores, juegos didácticos, etc.). Con estos mismos recursos técnicos, se pueden desarrollar aplicaciones puntuales con los lenguajes de programación para la elaboración de aplicaciones multimediales, en donde se puede integrar, en una sola pantalla sobre el computador, video de alguna actividad educativa simultáneamente con texto y alguna animación y/o simulación que muestre gráficamente lo que con nuestras propias palabras e ideas se pretende explicar.

Además y ya dentro del contexto para el desarrollo profesional de *software* educativo, existen los llamados *lenguajes y sistemas autores*, que con poco nivel de conocimiento para su uso, permiten a los diseñadores construir ambientes de aprendizaje ricos en todo tipo de situaciones didácticas y de control pedagógico, posibilitando la elaboración de material que el alumno podrá consultar a posteriori y evitándole en muchas oportunidades al docente, la tediosa y particular labor de graficar en el tablero del aula de clase un complicado dibujo que dé explicación a la idea que se pretende presentar cuando así lo requiera.

Si se ofrece un apropiado entorno de investigación y desarrollo a los

profesionales del área informática con máquinas, herramientas de programación, garantías económicas y capacitación en los programas existentes para el desarrollo de aplicaciones educativas y se vincula simultáneamente a estudiantes de últimos semestres de dichas carreras para que adelanten sus trabajos de grado dentro del marco del proyecto, con toda seguridad en muy corto tiempo se obtendrán resultados importantes y la experiencia que garantice una continuidad necesaria para el logro de lo propuesto.

Al crear un grupo de investigación y por su conducto las líneas en las que se dividirían sus integrantes para el estudio, se puede contar con personas de diferente perfil que engrosen las filas del conocimiento del entorno militar y sus afines y con su experiencia, aporten elementos de juicio valiosos para todo el proceso que conlleva la elaboración profesional de material educativo computarizado de buena calidad y que atienda las necesidades de nuestra institución.

También se debe iniciar una labor de sensibilización del personal docente a todo nivel, para que se desmitifique el computador personal y su uso en labores propias de su noble trabajo y permitan por su conducto, que tanto ellos como sus alumnos, dimensionen adecuadamente todas las posibilidades de que se dispone al entrar en contacto con estas máquinas y sus programas, convirtiendo así este producto de la tecnología en valioso e imprescindible amigo de la docencia.

Por todo ello y en consideración a que se requiere un marco para darle continuidad y soporte al proceso de investigación iniciado hace más de tres años dentro del proyecto antes mencionado para la simulación de teatros de operación para la guerra regular e irregular, puestos de mando asistidos por computador para la toma de decisiones y *sistemas de simulación académicos y educativos* en el Comando General de las Fuerzas Militares, recientemente se propuso a la dirección de la Escuela Superior de Guerra, la creación del **Centro de investigación en ciencia y tecnología militar** desde donde se pretende abordar, con un grupo de investigación ya conformado y con las metodologías del caso, todo aquello que sea pertinente para que la institución militar cuente con valiosos conocimientos que, además de propios, permitirán iniciar un movimiento organizado de investigación y desarrollo a nivel Fuerzas Militares estableciendo líneas apropiadas para la generación de ideas y proyectos, promoviendo la creación del perfil del investigador militar, ofreciendo estímulos y garantías para la investigación en ciencias aplicadas, profesionalizando el recurso humano por medio de seminarios, talleres y estudios de especialización que formen investigadores y brindando un canal oficial para recibir las ideas a todo nivel del personal que conforma todas las Fuerzas Militares respetando los derechos de autoría intelectual, brindando así una posibilidad cierta y real para la generación de conocimiento hecho en Colombia para colombianos.

El Instituto para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología en Colombia,

COLCIENCIAS, se encuentra trabajando mancomunadamente con las Fuerzas Militares y particularmente con la Escuela Superior de Guerra, ofreciendo en primera instancia su concurso como asesor a nivel informal, para la debida conformación, organización, financiación y funcionamiento del grupo de investigación que, a su juicio, es una necesidad sentida e impostergable para el país y sus propias Fuerzas Militares, toda vez que históricamente los países y sus adelantos tecnológicos e industriales han partido y dependido en grado sumo de la necesidad primaria constitucional que se tiene que atender por parte de los militares para garantizar la seguridad nacional externa y el orden territorial interno de sus connacionales, haciendo ciencia y desarrollando tecnologías propietarias en todos los órdenes y campos del saber dentro de la sociedad. Afortunadamente la educación sigue y seguirá siendo uno de ellos.

Punto final...

La revolución de la información nos debe ayudar a desafiar, enfrentar y controlar la llamada "segunda alfabetización" con los mismos medios con la que se creó, diversificó y puso a nuestro alcance: **El computador personal y su soporte lógico.**

E. DURKHEIN. ¿Qué es educación? Editorial Nueva América, 1988.

CARLOS E. ORTIZ R. Trabajo de Grado. "Tutor de electrónica básica asistido por computador personal", 1991.

ALVARO GALVIS PANQUEVA, Ingeniería de Software Educativo. Editorial Uniandes, 1992.

LIDERAZGO GERENCIAL Y EDUCACION

Capitán de Fragata ALFREDO ORTIZ CARRILLO

Dentro de las principales características de la crisis por la que atraviesa Colombia actualmente, se encuentra la falta de líderes que tengan capacidad de convocatoria sobre la población, ascendencia moral sobre ella y aporte de soluciones creíbles a los graves problemas que la aquejan. Lo anterior, es particularmente cierto en el sector del empresariado y la gerencia, tanto privada como pública.

Este problema es analizado, desde el punto de vista de la educación superior y el desempeño en la formación de profesionales egresados de las facultades de administración de las principales universidades del país⁽¹⁾.

(1) Manuel Rodríguez, Carlos Dávila, Luis E. Romero. "Gerencia privada, gerencia pública, educación en crisis". Bogotá: Universidad de los Andes, 1992, páginas 12 a 102.

El estudio concluye que en los últimos treinta años, la educación universitaria en administración se ha caracterizado por un gran crecimiento con precaria calidad, y explica que esta situación es consecuencia, entre otras causas, del modelo económico proteccionista en que estuvo embarcado el país desde los años cincuenta, la administración pública clientelista y una educación superior masificada y crecientemente privatizada.

Se reconoce, de otra parte, la escasa capacidad de investigación desarrollada por la universidad, salvo contadas excepciones, causada primordialmente por la falta de profesores calificados como investigadores, que ostentan títulos a nivel de Ph.D., la proliferación de cursos a nivel de especializaciones, y postrados de medio tiempo, en su mayoría dirigidos por profesores de cátedra.

Termina por recomendar, el estudio referido, después de reconocer que existe un incipiente desarrollo de la investigación, la necesidad de formar una masa crítica de investigadores, que se encargue de identificar y desarrollar las líneas de investigación en que debe comprometerse cada instituto; institucionalizar la investigación, entendida como una actividad central de las facultades; reconocer la heterogeneidad en la conformación de la investigación en las diversas facultades, es decir, respetando las particularidades de cada una de ellas y de su entorno; fomentar los programas de magister en administración, principalmente los de tiempo completo, lo que implica un incremento sustancial de profesores calificados para la enseñanza a ese nivel, de un esfuerzo de adaptación de material docente foráneo y de elaboración de otros adaptados a nuestro medio, además de la creación de un sistema de financiación de los estudiantes, a través de becas y créditos; evaluar la experiencia de las especializaciones, las cuales se han efectuado principalmente con base en profesores de cátedra, lo que crea interrogantes sobre la calidad, máxime cuando casi no existen experiencias similares a nivel internacional; por último, mejorar los programas de pregrado sin pretensiones de uniformidad.

El anterior diagnóstico y plan de acción, si bien se centra en la administración, es perfectamente aplicable a las demás facultades y profesiones, tal como lo evidenció en 1990 el seminario sobre *La calidad*,

equidad y eficiencia en la educación, realizado por el ICFES, el cual contó con la participación de la mayoría de los institutos de educación superior del país.

El punto es relevante, por cuanto hay una gran cantidad de profesionales (y no profesionales), de disciplinas diferentes a la administración, ejerciendo funciones gerenciales en múltiples empresas, cuando no son empresarios, que han sido objeto de la calidad de educación anteriormente descrita. Como ejemplo examínese la composición de los cursos de alta gerencia de la Universidad de los Andes, en particular, la promoción 35.

Aunque el Estado ha dado pasos encaminados a proveer un marco legal para favorecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a través de leyes, como son la Ley 29 de 1989 de *Ciencia y Tecnología*, la Ley 30 de 1992 de *Educación Superior* y posteriormente la Ley 115 de 1994 *Ley General de Educación*, todavía queda mucho camino por recorrer para verdaderamente desarrollar una capacidad importante en este aspecto, principalmente porque el origen del problema se halla en la calidad de los bachilleres que llegan a las universidades.

Estos bachilleres, hacen parte de la juventud moderna, como la describe Fernando Cruz Kronfly⁽²⁾, sometidos

(2) Fernando Cruz Kronfly, "La Cultura de la Modernidad y las Organizaciones", "En Busca de una Administración para América Latina: Experiencias y Desafíos". Echeverry, Chanlat y Dávila. Cali, Universidad del Valle, 1996, páginas 33-40.

a la presión de los medios de comunicaciones hacia el consumismo y la igualdad social, creyéndose con derecho a todo, no importa el como conseguirlo, pues lo único que interesa es el poder de don dinero: hacerse rico tan fácil y rápidamente como sea posible, sin prestar atención a la moralidad ni ética de los métodos que se empleen, parece que es la consigna actual. Si a esta situación, le adicionamos el hecho que "... la sociedad no fue modificada ni económica ni políticamente de manera paralela con la modernización espiritual del pueblo plebeyo y de las capas medias profesionales", tenemos como resultado "... la violencia que todos estamos presenciando perplejos con cierta dosis de maniqueísmo moral y sin que nadie parezca entender nada"⁽³⁾.

Gabo⁽⁴⁾ concluye que "... somos conscientes de nuestros males, pero nos hemos desgastado luchando contra los síntomas mientras las causas se eternizan. Además, ... nuestra educación conformista y represiva parece concebida para que los niños se adapten por la fuerza a un país que no fue pensado para ellos, en lugar de poner el país al alcance de ellos para que lo transformen y engrandezcan. Semejante despropósito restringe la creatividad y la intuición congénitas, y contraría la imaginación, clarividencia precoz

y la sabiduría del corazón,..." por último, y con recomendación en nombre de la misión de ciencia, educación y desarrollo, expresa lo que deberá ser la educación como órgano maestro del cambio social: *una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quienes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética —y tal vez una estética— para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a las hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, ... por el país próspero y justo que soñamos al alcance de los niños.*

Esta bella pieza literaria, que se ha querido transcribir casi enteramente, sintetiza objetivamente lo que debe ser el proceso educativo en Colombia, si de veras aspiramos a ser un país grande, con una dirigencia política y empresarial compuesta de líderes gerenciales, tanto en el sector público como privado, justos, creativos, innovadores y con deseos de grandeza.

De ahí que no sea suficiente entrar a mejorar la educación superior solamente. Como tampoco limitarlo

(3) *Ibid.*, página 39.

(4) Gabriel García Márquez "Introducción al informe de la misión de ciencia, educación y desarrollo". Reproducido de "Gabo y el alma colombiana", SEMANA, julio 26, 1994, páginas 44-48.

a las facultades de administración, como lo recomienda el estudio de Manuel Rodríguez y otros⁽⁵⁾. Es necesario extender esta acción a todo el proceso educacional y a todas las profesiones.

En este sentido, y como desarrollo del artículo 72 de la Ley 115 de febrero de 1994, el presente Gobierno, el 23 de febrero de 1996, expidió El Plan Decenal de Educación 1996-2005⁽⁶⁾, en cuya presentación la doctora, María Emma Mejía, a la fecha Ministra de Educación, menciona que se inspira en el informe de la misión de ciencia, educación y desarrollo, antes citado, recogiendo una tesis que sostiene: "Colombia requiere de un nuevo sistema educativo que fomente actividades científicas y tecnológicas, así como culturales y socioeconómicas. Ello permitirá una reestructuración conceptual, y organizativa, una reorientación del imaginario colectivo y la generación de nuevos valores, comportamientos, actitudes cognitivas y prácticas organizacionales adaptadas al mundo moderno"⁽⁷⁾.

Consecuentemente, el plan fija como objetivo general: *la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos*

(5) Manuel Rodríguez, Carlos Dávila, Luis E. Romero. *Op cit.*, páginas 77-85.

(6) EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA, EL DESARROLLO, LA EQUIDAD Y LA CONVIVENCIA. Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá, D. C., 1996.

(7) *Ibid.*, página 10.

con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad en favor de su propio desarrollo y del país.

Examinando este objetivo, a la luz de la tesis sobre la cual dice inspirarse, se observa que no incluye la formación de líderes que guíen el desarrollo del país en el futuro. Si se continúa adentrando en el plan, se puede observar como se plantean metas muy democráticas e idealistas, pero que en general no son concretas en cuanto al qué, quién, cómo y cuándo obtenerlas.

Por ejemplo, el plan dispone de la desjerarquización del sistema educativo para convertirlo en uno de índole participativo (democrático), donde indica que a nivel del instituto escolar, la comunidad (padres de familia, sector productivo, etc...), deben hacer parte de las directivas de tales institutos, a fin de guiar y controlar el proceso educativo. Sin embargo, ni la ley como tampoco el plan, establecen ni exigen, unas estrategias ni mecanismos prácticos para que esta participación pueda realizarse con éxito. Por el contrario, continua el casí total desvinculamiento de estos sectores con el proceso educativo, a todo nivel, como si el problema no fuera de ellos, cuando es precisamente de los egresados de estos centros que se alimentan las empresas y el aparato productivo de la Nación.

De otro lado, pretender cambiar el proceso educativo *conformista y*

represivo como la describiera García Márquez, a uno *moderno*, donde se supere el tradicional método de enseñanza magistral, con condiciones para el autoestudio y aprendizaje, es por demás utópico, sin antes *reformar* al educador, en el sentido que es necesario reeducarlo, actualizarlo y prepararlo académicamente para ese fin. El plan le asigna esta tarea a la sociedad⁽⁸⁾, cuando debería ser una tarea concreta del Estado, a través de los centros de formación públicos y privados que tiene a su disposición.

Se ha intentado hacer evidente una problemática, que partiendo del diagnóstico de Rodríguez y otros⁽⁹⁾ sobre la administración, se generalizó a toda la educación superior, gracias al seminario del ICFES en 1990, pero que halla su origen en la educación básica, para contrastarla con el marco legal que sobre educación, ciencia y tecnología ha expedido el Estado colombiano, a la luz de las recomendaciones del informe de la misión de ciencia, educación y desarrollo, y el concepto de educación que formulara García Márquez, en la introducción de ese informe.

Se ha encontrado que todavía estamos muy lejos de contar con un sistema efectivo de educación, que desarrolle las recomendaciones antes analizadas.

Se impone entonces, que la comunidad científica, el sector productivo y empresarial, la universidad, el Estado y en fin la sociedad colombiana toda, tomemos en serio el proceso educativo *desde la cuna hasta la tumba*, para asegurarnos los líderes que conducirán el país, al Siglo XXI, en paz y desarrollo económico y social, acordes con el destino que nos merecemos.

El siguiente ensayo fue presentado al doctor Carlos Dávila Ladrón de Guevara, Ph.D., dentro del curso de gerencia y empresariado del programa de alta gerencia, promoción 35 de la Universidad de los Andes y, que por la pertinencia del tema para las Fuerzas Militares, en especial para los institutos de formación y capacitación de oficiales y suboficiales, se propone publicar en la Revista del Ministerio de Defensa o de la Armada Nacional.

Todos hemos nacido para el amor...
es el principio de nuestra existencia,
como también es el fin.

Disraeli

(8) *Ibid.*, página 16.

(9) Rodríguez, Dávila y Romero. *Op.*, cit.

LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Mayor General (r) JAIME DURAN POMBO

Discurso en el Primer Centenario de su fundación



Mi primer deber como Director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas" es presentar en mi nombre y el del personal de esta dependencia nuestros sinceros agradecimientos al señor General Harold Bedoya Pizarro, Comandante General de las Fuerzas Militares por el interés que ha tenido en esta celebración. Este agradecimiento lo hacemos extensivo al señor Mayor General Alfonso Arteaga Arteaga y al señor Contralmirante Edgar Spicker Guzmán, Director y Subdirector de la Escuela Superior de Guerra.

Presentamos también un cordial saludo a quienes nos acompañan hoy en esta celebración.

La palabra biblioteca es de procedencia grecolatina y la historia la vincula a actividades de orden cultural. Cuando el hombre inventó la escritura, dejó constancia de sus actividades en pergaminos y papiros que se coleccionaron. Con la invención de la imprenta apareció la bibliografía. Todo el progreso cultural de la humanidad, su desarrollo está consignado en

publicaciones que se coleccionan y ordenan en las bibliotecas.

Hoy recordando un hecho sucedido hace una centuria.

En 1897 el Decreto 192 del 29 de abril de ese año, dispuso "...la Fundación de una biblioteca para el servicio del Ministerio de Guerra y del Ejército". Firmaron este importante documento don Miguel Antonio Caro, Vicepresidente de la República, y, como Ministro de Guerra el doctor Pedro Antonio Molina. La biblioteca recién fundada fue adscrita a la Dirección del "Boletín Militar" publicación semanal creada algunos meses antes por Decreto 607 del 13 de noviembre de 1896, el cual firmaron el señor Caro y el General Aurelio Mutis como Ministro de Guerra encargado por ausencia del titular doctor Molina quien había solicitado una licencia. Estas disposiciones tuvieron esencial trascendencia. Hoy conmemoramos el centenario de tan importante disposición gubernamental.

La situación de Colombia en la última década del Siglo XIX presentaba variados aspectos. Después de la Guerra Civil de 1885 entró en vigencia la Constitución Nacional que estableció un período presidencial de seis años. El Presidente de la República doctor Rafael Núñez se retiró a vivir en Cartagena y ocupó el cargo, el designado don Carlos Holguín. En 1891 bajo la dirección del oficial estadounidense Coronel Henry L. Lemly se creó la "Escuela Militar Nacional". Su existencia fue efímera.

En 1891 se hizo más intensa la división del partido de gobierno, vale decir el partido conservador entre "históricos" y "nacionalistas". El doctor Rafael Núñez fue reelegido presidente y don Miguel Antonio Caro, principal figura de los "nacionalistas" fue elegido vicepresidente. Se posesionó el 7 de agosto de 1892, por cuanto el señor Núñez continuaba en Cartagena, en donde falleció el 18 de septiembre de 1894. El 19 de octubre siguiente murió en Bogotá don Carlos Holguín. Quedó así jefe máximo del partido conservador y de los nacionalistas don Miguel Antonio Caro. Una de las eximias figuras de la intelectualidad colombiana. Polifacético. Se formó en Bogotá por cuanto en toda su existencia no fue más allá de la Sabana de Bogotá. Filósofo, filólogo gramático y admirable latinista basta con citar la traducción que hizo de las obras de Virgilio. El señor Caro había iniciado su formación cultural en la biblioteca de su abuelo materno don Miguel Tobar. Su obra cultural se recuerda hoy en el Instituto Caro y Cuervo fundado en su honor y para destacar su prodigiosa labor intelectual. Corresponde al señor Caro como Vicepresidente de la República atender el grave problema de la Guerra Civil en 1895.

El Ministro de Guerra don Pedro Antonio Molina, natural de Buga, su "patria chica" que lo mantuvo vinculado a la provincia del Cauca de la cual entre otros varios cargos fue gobernador... Molina fue distinguido jurista que se formó en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá. Actuó en política, miembro del partido conser-

vador, y se destacó por la ecuanimidad de comportamiento. Fue miembro de la Cámara de Representantes y del Senado de la República. Durante los años de 1896 a 1898, después de la Guerra Civil de 1895 se desempeñó como ministro de guerra. Años después sería ministro de hacienda y relaciones exteriores.

Durante su desempeño como ministro de guerra, como está dicho, fue creada la Biblioteca Militar. Entonces el 14 de julio de ese año de 1897 envió al general Comandante en Jefe del Ejército la siguiente orden:

"Ruego os dispongáis que los oficiales de los cuerpos que hacen la guarnición de esta capital, concurren dos horas diarias por lo menos, al local donde se halla la Biblioteca Militar, para instruirse y adquirir los adelantos necesarios con los cuales hayan de alcanzar grados superiores en la jerarquía militar"⁽¹⁾.

El "Boletín Militar" está vinculado a la creación de la biblioteca. Estas dos disposiciones obedecen al mismo interés cultural. El decreto por el cual se creó el boletín, como se anotó, está firmado en ausencia del doctor Molina por el Ministro de Guerra encargado General Aurelio Mutis. Este oficial, como era frecuente en ese entonces, era un activo político y ocupaba a finales de 1896 una curul en el Senado de la República cuando fue llamado a desempeñar transitoriamente la

cartera de guerra. Este oficial había tomado parte muy activa a favor del gobierno del doctor Núñez en la guerra de 1886 y del gobierno del señor Caro en la de 1895 cuando combatió y participó en la Batalla Encizo, 15 de marzo, que puso fin al enfrentamiento fratricida. El General Mutis durante su cortísimo desempeño ministerial puso especial interés en la publicación del "Boletín Militar" y en la organización de la biblioteca que se había abierto a los lectores semanas antes de la expedición del decreto ejecutivo que la creó.

El primer número del boletín está fechado en Bogotá el 9 de enero de 1897 y su director fue el Teniente Coronel efectivo, Ingeniero Civil, Alejandro Posada, distinguidísimo oficial a quien correspondió por lo tanto ser el primer director de la biblioteca. Este oficial, años más tarde, en 1913, ascendió a coronel, en plena Reforma Militar, fue designado Director de la Escuela Superior de Guerra. Desempeñado este cargo se presentó su súbito fallecimiento.

Existe, es indudable, un vínculo cultural entre la creación del boletín y la fundación de la biblioteca. A estos dos hechos de singular debe agregarse que por Decreto 516 del 16 de septiembre de 1896, el poder ejecutivo, esto es el señor Caro y su Ministro de Guerra doctor Molina, habían reconocido y oficializado la "Imprenta del Ejército" que funcionaba desde hacía unos diez años. La disposición mencionada reconocía la labor del Sargento Ricardo Ordóñez, tipógrafo de la im-

(1) BOLETIN MILITAR. Año 28. Agosto 7 de 1897.

prenta mencionada durante esa década en que actuó como director técnico y a quien el decreto asimilaba al grado de capitán para efectos contables. Imprenta, boletín y biblioteca son partes esenciales de un mismo propósito cultural al cual estuvieron vinculados don Miguel Antonio Caro y sus Ministros de Guerra, el doctor Molina, el General Mutis y el Teniente Coronel Alejandro Posada, primer director del boletín y de la biblioteca.

La biblioteca desde el día de su fundación ha venido aumentando sus colecciones. Muchos años después de la Reforma Militar de 1907 se le conoció con el nombre de Biblioteca del Estado Mayor. Al crearse el Comando General de las Fuerzas Militares y trasladarse el Ministerio de Guerra y los respectivos comandos de fuerza al edificio del Centro Administrativo Nacional, CAN, la dependencia de que nos ocupamos se denominó Biblioteca del Comando General.

La "Guerra de los Mil Días" produjo incalculables traumas en el país. Al año siguiente, patrocinados por la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica, se presentó la separación del departamento de Panamá. Entonces fue elegido Presidente de la República para el período de 1904 a 1910 el General Rafael Reyes, quien no terminó su presidencia pero llevó a cabo uno de los hechos más trascendentales: nuestra histórica *Reforma Militar*. Debe destacarse al respecto la actuación de los altos mandos militares, de la oficialidad en general que había participado en la guerra

civil y entendió la inaplazable necesidad de establecer un Ejército Nacional, apartado de los enfrentamientos políticos.

La Reforma Militar tiene en cuenta la importancia de la Biblioteca del Estado Mayor. Oficiales como el General Francisco Javier Vergara y Velasco quien se firmaba *Franjaver*, se distinguió como historiador, geógrafo, fecundo escritor y profesor y cuyas obras fueron conocidas y divulgadas en otros países de América y de Europa. Su biblioteca fue adquirida por el Estado Mayor General y entró a formar parte de la colección bibliográfica de la Biblioteca de las Fuerzas Militares.

Desde entonces han sido varias las donaciones bibliográficas que se han recibido. Merece mención especial la que hizo el Capitán de Aviación don Jaime Duque Grisales quien en 1970 adquirió la valiosa biblioteca del célebre historiador y escritor cartagenero don Gabriel Porras Troconis. Años después el mencionado Duque Grisales ofreció construir un edificio destinado a Museo y Biblioteca Militar. El Ministro de Guerra General Hernando Currea Cubides destinó para estos propósitos un lote, ubicado entre la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Superior de Guerra. El 11 de junio de 1975 el señor Presidente de la República doctor Alfonso López Michelsen y el Ministro de Guerra General Abraham Vicente Varón Valencia recibieron oficialmente el edificio. Años después se dispone que el Museo Militar se trasladara a sus actuales instalaciones y el edificio donado

por Duque Grisales se destinó para uso exclusivo de la biblioteca. Sea esta ocasión del centenario de su Fundación para reiterar el agradecimiento al Capitán Jaime Duque Grisales. Desde entonces por orden del Comando General de las Fuerzas Militares, la biblioteca se integró a la Escuela Superior de Guerra.

Durante el gobierno de la "Transformación Nacional" que presidió el doctor Carlos Lleras Restrepo, quien durante su mandato fue profesor de la Escuela Superior de Guerra, se

reorganizó y catalogó la biblioteca de dicha escuela. Se decidió entonces rendir un homenaje al insigne escritor colombiano que siempre defendió la reforma militar y lo que ella significó para las Fuerzas Militares de Colombia don Tomás Rueda Vargas. Se editó entonces el libro el Ejército Nacional de que es autor. En solemne sesión se inauguró la Biblioteca "Tomás Rueda Vargas" y se entregó el primer ejemplar de su libro al doctor Carlos Lleras Restrepo y al doctor Eduardo Santos quien asistió al acto.

Cuando terminó Jaime Duque Grisales la construcción del edificio, el Comando General ordenó reunir en una sola la Biblioteca del Estado Mayor, las de la Escuela Superior de Guerra y la de la Escuela Militar de Cadetes. Se efectuó la unión y se conservó el nombre de "Tomás Rueda Vargas", quien "sin estrellas ni presillas" fue un egregio soldado que nunca estuvo en filas pero defendió las instituciones militares.



La biblioteca ha contado desde su fundación con importantes donaciones de personajes civiles y militares como son:

General	<i>Fernando Landazábal</i>	General	<i>Luis Bernardo Urbina</i>
General	<i>Luis A. Rodríguez Rodríguez</i>	Coronel	<i>Hulmer Malagón Reina</i>
General	<i>Raúl Martínez Espinosa</i>	Señora	<i>Ghislaine Weberberg (General Alberto Camacho Leyva)</i>
General	<i>Alvaro Valencia Tovar</i>	Coronel	<i>Rafael Roza Silvestre (donación del General Benjamín Herrera)</i>
General	<i>Gustavo Pardo Ariza</i>	Corporación	<i>Gustavo Matamoros D'Costa</i>
General	<i>José Jaime Rodríguez R.</i>	General	<i>Armando Arias Cabrales</i>
General	<i>Harold Bedoya Pizarro</i>	Señora	<i>Leonor Villate de Córdoba, (donación del General Juan Córdoba)</i>
General	<i>Luis Eduardo Roca Maichel</i>		
General	<i>Ramón Ordóñez Castillo</i>		

Siendo Presidente de la República el doctor Virgilio Barco (q.e.p.d.), se creó la "Fundación Francisco de Paula Santander" para conmemorar en 1990 el sesquicentenario de la muerte del ilustre patricio y en 1992 el bicentenario de su natalicio. La mencionada fundación confió al Director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas" la misión de indagar y localizar, si era posible, el "proyecto de Código Militar para la República de la Nueva Granada" que el General Santander había elaborado por requerimiento hecho por el Presidente de la República doctor José Ignacio de Márquez por conducto de la Secretaría de Guerra y Marina. El General Santander atendió el requerimiento gubernamental. Elaboró el trabajo que remitió a la Secretaría de Guerra y Marina el 2 de agosto de 1838.



Este valioso y trascendental documento se refundió en los archivos gubernamentales. Se suponía que podría estar en los archivos del Congreso Nacional. Con el Adjunto Segundo Pedro Espitia Corredor y los Soldados Bachilleres Diego Fernando Gil y Michael Perlaza Tovar se inició la labor de búsqueda que culminó con brillante éxito en el archivo del Senado de la República.

Se solicitó entonces un dictamen técnico sobre los manuscritos encontrados al eminente grafólogo doctor Rodolfo Valero y Borrás. Su diagnóstico confirmó la autenticidad de los documentos encontrados.

Siendo Director de la Escuela Superior de Guerra el Mayor General Luis Alberto Rodríguez Rodríguez se inició la importante labor de sistematización de la biblioteca. Nuestro interés al presente es continuar esta importante obra de modernización que inició el Capitán de Navío Humberto Faccini Duarte y el ingeniero en informática doctor Luis Mario Mendoza Cáceres, quienes adelantaron una labor muy importante.

Para terminar quiero recordar la orden del señor Ministro de Guerra don Pedro Antonio Molina para que los oficiales visiten por lo menos dos horas diarias la biblioteca y también que el decreto que la creó, ordenó:

"Artículo 3. Los empleados públicos que hagan imprimir cualquiera publicación oficial deberán enviar un ejemplar de ella al director del boletín militar, destinado a la biblioteca de que se trata".

Son disposiciones que tienen cien años de haber sido dictadas.

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.
- No deben sobrepasar de 10 páginas tamaño carta, con copia en diskette 3^{1/2} en word 6.0 para Macintosh, texto corrido.
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.
- Todos los artículos deben venir ilustrados por lo menos con 5 dibujos, fotografías o diapositivas.
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros, dirección y teléfono.
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.
- Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Escuela Superior de Guerra - Revista de las Fuerzas Armadas
Carrera 11 No. 101-80 oficina 222 - Apartado Aéreo 4405,
Santafé de Bogotá, D.C.

CARLOS JOSE REYES
 Director de la Biblioteca Nacional

La imprenta hizo su aparición en el virreinato de la Nueva Granada con notable retardo; mientras algunas familias de impresores sevillanos, seguidores de sus maestros flamencos, llegaron a ciudad de México, la antigua Tenochtitlán de los aztecas, o a Lima, la ciudad de los reyes, antes que a la propia Madrid, en la primera mitad del Siglo XVI, la imprenta solo apareció en el territorio que hoy es Colombia dos siglos más tarde, cuando los vientos de la ilustración cambiaban por completo a los hombres, que deberían más tarde transformar sus relaciones con el mundo y declarar su independencia, para asumir las riendas de su propio destino.

Los últimos treinta años del Siglo XVIII están llenos de novedades y grandes avances en la Nueva Granada. Con la llegada del sabio gaditano José Celestino Mutis, se abre un venturoso espacio para la ciencia. Desde su primer viaje por el río grande de la Magdalena, con destino a la remota Bogotá, Mutis se maravilla ante la exuberancia de la naturaleza

del Nuevo Mundo. Venía por un corto tiempo como médico del Virrey Messias de la Zerda, pero sentó sus reales para siempre en la tierra que dio sentido a su obra y a sus esfuerzos.

EL PRIMER BOLETIN DEL EJERCITO NACIONAL

Al rededor de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada van levantando su edificio de conceptos y realizaciones otras instituciones educativas, culturales y científicas. Con la llegada de la imprenta a Cartagena y luego a Santafé de Bogotá, aparecen los primeros impresos. Novenas, cuadernos de oraciones, hojitas volantes,

y luego, las primeras publicaciones periódicas y los primeros libros.

Una familia de impresores sevillanos, que llegó a Cartagena de Indias en el último tercio del Siglo XVIII, encabezada por don Antonio Espinosa de los Monteros, natural de Sevilla, sentaría las bases del trabajo editorial en la Nueva Granada. Su hijo, Diego Espinosa de los Monteros, colaboro más tarde con Nariño en la impresión de las hojitas con la traducción que el Precursor

hiciera de los "Derechos del Hombre y el Ciudadano", proclamados por la Asamblea Nacional Francesa en los días de la gran revolución.

Además de la Expedición Botánica, a la que hemos referido, la ilustración significó un gran avance en otras ciencias: la mineralogía, la zoología y la astronomía, que tuvieron entre sus cultores a destacadas figuras como Juan José D'Elhuyar, Jorge Tadeo Lozano, Sinforoso Mutis, sobrino del sabio, o Francisco José de Caldas.

La última década de este siglo premonitorio trajo nuevos avances, que serían definitivos para imaginar primero y construir después una nueva nación, libre y soberana: la edición de las primeras publicaciones periódicas, cuyo antecedente fue "*El aviso del terremoto*", hojita suelta de la cual se hicieron apenas dos o tres números, y que dio a conocer la noticia y las primeras informaciones sobre el terremoto que aterrorizó a la población de la capital del Nuevo Reino y muchos municipios circunvecinos, acaecido en el año de 1785, y que entre otras construcciones, dejó en muy mal estado, como un signo premonitorio, el Palacio Virreinal de Santafé.

En esta última década del Siglo XVIII, llegó al Nuevo Reino, con la comitiva del Virrey don Joseph de Ezpeleta, el carpintero, poeta e impresor cubano, Manuel del Socorro Rodríguez, cuyos valiosos aportes permitirían consolidar varias instituciones culturales de fines de la colonia, que sentarían las bases para la construcción de la Nueva República.

Entre estas realizaciones, cabe mencionar las dos más importantes: la organización de la Real Biblioteca Pública, y la edición del "*Papel Periódico de Santafé de Bogotá*". En ambos casos, aunque don Manuel del Socorro no hubiera sido el primero, fue el que dio a estas trascendentales empresas su fisonomía definitiva.

La Real Biblioteca Pública, origen de la actual Biblioteca Nacional de Colombia, abrió sus puertas a los lectores y estudiosos granadinos, en tiempos del Virrey don Manuel Guirior, en una casa anexa a la orden religiosa de los padres jesuitas y el Colegio de San Bartolomé, donde hoy está ubicado el Palacio de San Carlos, sede de la Cancillería colombiana.

Este acto de enorme significación para la vida intelectual del Nuevo Reino, se cumplió el día nueve de enero del año de gracia de mil setecientos setenta y siete, o sea, hace doscientos veinte años, lo que la convierte en la Biblioteca Nacional más antigua de todo el territorio americano, e incluso tres años más antigua que el Archivo de Indias de Sevilla. Su primer director fue el padre Anselmo Alvarez, quien se dedicó a cuidar la biblioteca que perteneció a los padres jesuitas, y que había sido confiscada a la orden, por medio de una pragmática expedida por el Rey Carlos III, en el año de 1767. Pero el verdadero organizador fue don Manuel del Socorro Rodríguez, quien dirigió la biblioteca desde el año de 1790, hasta 1819, en el cual falleció pocos meses antes

de la independencia definitiva, obtenida con el triunfo en los campos de Boyacá, el 7 de agosto de ese mismo año.

En estos veintinueve años, don Manuel del Socorro cumplió con amor sus oficios de maestro ebanista, bibliotecario, promotor de tertulias culturales y periodista. Como carpintero mayor, seguramente construyó anaqueles para los libros, o conservó y mejoró los existentes. Como poeta, escribió emotivas loas a los virreyes y muchos textos con panegíricos retóricos a personajes o acciones memorables. Encabezó una tertulia santafereña, a la que llamó con el pomposo nombre de "Eutropélica", a la cual asistían jóvenes inquietos, muchos de los cuales jugarían un papel destacado en las jornadas patrióticas que vendrían a continuación.

Pero uno de los trabajos más entrañables y valiosos del bibliotecario poeta y artesano, fue el cuidado y la paciencia con la que fue recogiendo los primeros impresos granadinos, desde las pequeñas novenas y calendarios, manuales y guías de forasteros, hasta las publicaciones periódicas, comenzando por su *Papel Periódico de Santafé, el Correo Curioso, erudito, económico y mercantil*, de 1801, hasta los primeros boletines del Ejército, emitidos durante los años de 1813 y 1815, por los días de la llamada "Primera Independencia", surgida al calor de la jornada emancipadora del 20 de julio de 1810.

El Primer Boletín del Ejército vio la luz en Santafé, el 7 de enero de 1813, y es un valioso testimonio

de las primeras contiendas civiles libradas en una República que apenas daba sus primeros pasos, por lo cual no podía evitar algunas caídas mientras aprendía a caminar.

Los párrafos iniciales del boletín dan cuenta del espíritu de la época:

"Oyga Santafé, Cundinamarca y el mundo entero hasta donde llega la humanidad del Soberano Congreso, que debe hacer la felicidad del Reyno y la de sus generales que la deben sostener".

Estos generales, desde luego, no eran militares de carrera, que hubiesen surgido en una academia militar propiamente dicha, sino más bien, hijos de las circunstancias y del momento histórico, que les confería autoridad por medio de las armas.

Fueron, desde luego, la independencia y las primeras constituciones civiles las que dieron justicia y razón a la fuerza armada en sus orígenes. Desde la creación misma de un Estado independiente, aparecieron divergencias ideológicas, que varias décadas más tarde iban a influir, en sus lineamientos doctrinarios, en la conformación de los partidos históricos colombianos.

En esta primera etapa, la discusión se centraba en la forma como debería ser organizada la nación, si con una configuración centralista o federalista. Nariño ya lo había dicho en su periódico "*La Bagatela*" un año antes: era necesario contar con un gobierno central fuerte y unido, para poder repeler una posible

invasión de reconquista española, como sucedió dos años más tarde con la llegada del Pacificador Pablo Morillo. Sin embargo los miembros del Congreso, encabezados por el abogado Camilo Torres y otros ilustres granadinos, pensaban que el país debería constituirse como una federación, para responder de este modo las diferencias étnicas, geográficas y culturales de las distintas regiones del territorio. En medio de esta contienda, surge el enfrentamiento de dos figuras cruciales del momento: Antonio Nariño, Presidente de Cundinamarca y Antonio Baraya, Comandante de las Fuerzas del Soberano Congreso.

La historia de Nariño se había iniciado para la patria y la libertad un poco más de veinte años antes, cuando tradujo la Proclamación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de la Asamblea Nacional Francesa. A causa de ello, tuvo que pagar años enteros de cárcel, tanto en las prisiones de la plaza mayor de Santafé, como en las bóvedas de los fuertes de Cartagena de Indias. Su escasa experiencia militar se había limitado a hacer parte de un grupo armado de jóvenes, dependiente de los batallones oficiales del virreinato, a la cual se había dado el nombre de "Los caballeros corazas", cuyo objetivo era el impedir que las fuerzas multitudinarias de los comuneros entraran a la capital, lo cual no ocurrió gracias a la firma de las capitulaciones de Zipaquirá, y por lo tanto, estos jóvenes caballeros regresaron a sus casas sin haber

visto a ningún comunero ni disparado un solo tiro.

Ya como Presidente de Cundinamarca, Nariño asume el grado de General, así como Baraya hace lo propio, como General del Ejército de la Unión, título con el que firma la respuesta a Nariño que hace parte de este boletín.

Es muy interesante y significativo el ver cómo el Primer Boletín del Ejército, origen de nuestras instituciones militares, escrito al calor de una contienda civil, tiene, sin embargo, un notable rasgo de hidalguía y respeto por la verdad. El boletín incluye el oficio de Nariño al General Baraya, mientras este intenta poner sitio a la ciudad, y al mismo tiempo, la respuesta de Baraya dada el mismo día desde el campo de Fontibón, a las puertas mismas de la capital. El boletín incluye los dos puntos de vista de manera imparcial, para que sea el lector desprevenido quien los juzgue.

Desde luego, se percibe una diferencia entre los dos textos, ya que Nariño poseía una amplia cultura y tenía experiencia en las discusiones políticas e ideológicas por todo lo que había escrito en "*La Bagatela*", hasta conducirlo a la primera magistratura. Había nacido en Santafé de Bogotá, el 9 de abril de 1765, y por lo tanto, se acercaba a los cuarenta y ocho años de edad.

Antonio Baraya, también oriundo de Santafé, en los últimos días coloniales había alcanzado el grado de capitán

del batallón auxiliar, que estaba al frente de la guarnición en la capital. Había nacido el 6 de noviembre de 1770, y por lo tanto, era casi seis años menor que Nariño. Por esas calendas, alcanzaba los cuarenta y dos años de edad. Su texto es más rudo, directo y un tanto amenazante, ya que rechaza de plano la propuesta de Nariño para lograr una salida decorosa a sus diferencias. A la postre, Nariño sería el triunfador de la contienda, y solo cuando este partiera hacia la campaña del sur, precursora de la que hiciera el Libertador casi diez años más tarde, las fuerzas del Congreso podrían entrar a la capital, con la ayuda nada menos que del propio Bolívar.

Tras haber sido arrestado en Pasto, Nariño regresaría a las prisiones; llegaría a La Carraca de Cádiz, la institución penitenciaria donde iba a fallecer pocos años más tarde el otro gran precursor de América: el caraqueño Francisco Miranda. Nariño aún podría regresar a su patria y participar en la política, en medio de múltiples sinsabores, gracias al movimiento del Coronel Rafael del Riego, que le abrió las puertas de la cárcel y evitó que una nueva empresa

de reconquista intentara devolverle a la corona sus hasta entonces provincias de ultramar.

El Primer Boletín del Ejército recuerda aquellas jornadas memorables, así como en los boletines siguientes aparecen por vez primera en un documento escrito otros nombres, como el de José Prudencio Padilla, quien más tarde se destacara en las jornadas navales de batallas definitivas, frente a las fortalezas de Cartagena de Indias y de Maracaibo. El Boletín de 1815 ya lo muestra en plena acción en Cartagena, por los días en que se hallaba como comandante de la ciudad el Coronel Manuel del Castillo y Rada.

Baraya y Castillo y Rada serían fusilados por las fuerzas pacificadoras, en los siguientes dos años. Nariño vería el nacimiento de la República, en medio de polémicas y amargos sinsabores. Estos documentos, modestas hojillas de rústico papel, dan cuenta de estos primeros pasos de la patria, que gracias a la Biblioteca Nacional, aún se conservan para los estudiosos del presente y son memoria del nacimiento de la Nación en fechas heroicas, para el conocimiento de las generaciones futuras.

CUNDINAMARCA No.1

BOLETIN DEL EJERCITO

Santafé, 7 de enero de 1813

Oyga Santafé, Cundinamarca y el mundo entero hasta donde llega la humanidad del Soberano Congreso, que debe hacer la felicidad del Reyno y la de sus generales que la deben sostener.

Se han dado quantos pasos son imaginables, y constan a este público, hasta haberse impuesto nuestro Presidente yendo personalmente a conferenciar con Baraya entre sus tropas; pero los dos oficios siguientes son el epílogo de los sentimientos con que por una y otra parte se lucha en esta escandalosa querrela, que va a arruinar nuestra naciente libertad.

*Oficio del Exmo. Sr. Presidente don Antonio Nariño
al General D. Antonio Baraya,*

Penetrado siempre de las mismas ideas que he manifestado a V.S. y a los Diputados del Supremo Congreso, aguardaba la última contestación quando las tropas de V.S. rompieron el fuego. Hice al instante convocar la Representación Nacional á quien de nuevo manifesté los graves males que á la causa común se seguirían con un derramamiento de sangre inútil y perjudicial a ambas partes; ella en vista de mis razones me facultó nuevamente para que capitulara; y en su consecuencia paso a hacer V.S. y al Supremo Congreso las siguientes proposiciones:

- 1º Se restituirá desde el día el Gobierno á la forma constitucional, no sólo como lo propuso la Serenísima Representación Nacional, sino al estado en que estaba el 10 de septiembre, para que de este modo no quede yo en la Presidencia.
- 2º Se reconocerá el Congreso; pero dejando a la provincia su derecho para reclamar en un Colegio convocado el efecto; los puntos de la Acta federal que le sean gravosos, o que no guarden proporción con las demás provincias federadas.
- 3º Las armas quedarán por consecuencia a disposición del Supremo Congreso, conforme a la Acta federal.
- 4º Al instante que entregue el Gobierno se me dará Pasaporte, y las seguridades correspondientes para transportarme con mi familia fuera de todo el Estado de Cundinamarca.
- 5º Lo mismo se franqueará a todas las personas que lo pidan.
- 6º Habrá un perpetuo olvido de todo lo pasado por una y otra parte; y en consecuencia se pondrán en libertad á los dos diputados, de esta provincia que se hallan detenidos en Tunja, y a todas las demás personas que por sus opiniones y por materia de guerra se hallaren en prisión ó con causa pendiente.
- 7º Se garantizará por V.S. y demás SS. Diputados que lo acompañan la seguridad individual y las propiedades de todos los habitantes de esta Ciudad y de toda la Provincia de Cundinamarca.
- 8º Para evitar todo desorden y comprometimiento de V.S. mismo, no entrarán en la ciudad mas tropas que las que V.S. contemple

necesarias para su seguridad, y para hacerse cargo con orden y razón de las armas del Estado.

- 9^o Ni ahora ni en ningún tiempo podrá el Supremo Congreso hacerme ningún género de cargo por todo lo pasado, y seré libre para avecindarme donde me acomode dentro o fuera de la Nueva Granada, no siéndolo por de contado en ninguna de las Provincias que se han apartado de nuestra justa y santa causa.

Las presentes proposiciones una vez convenidas en ellas se arreglarán en forma de tratados que ratificarán y concluirán las dos partes en virtud de los plenos poderes que los autorizan, poniéndose en execución dentro del término de cinco días contados desde la fecha; suspendiendase toda hostilidad desde el momento que se admitan ó entre en conferencia, si aun quedare alguna duda que declarar.- Dios gde a V.S.

Vistas- Santafé 6 de enero de 1813. Antonio Nariño.

Señor General del Exército de la Unión D. Antonio Baraya.

CONTESTACION

Equivocadamente dice V.S. que el fuego se rompió por parte de mis tropas, quando las de la guarnición de Monserrate dieron principio a él, pero si asi no hubiere sucedido nada debia extrañarse quando V.S. con fecha 29 del pasado que exige prefixe término para poderse romper el fuego como le prefixe, y después en otro oficio me intima estar resuelto a abrigarse paso aunque no hubiera llegado la contestación del Supremo Congreso, al pliego que V.S. apertorio me dirigió.

El Congreso y sus armas, queriendo evitar los horrores de los rompimientos continuos que ha provocado V.S.: ha dado treguas, propuesto capitulaciones y adelantado pagos que jamás se han visto en la guerra. Nada ha bastado para ablandar la obstinación de V.S. y de su partido, ya pues no queda otro remedio sino el que la fuerza armada que actualmente oprime a esa ciudad, V.S. y sus partidarios se rindan á discreción, y esperen la clemencia del Supremo Congreso; bien entendido que de no verificarlo dentro de veinte y quatro horas, experimentarán los desastres que no quieren evitar.

Esto es lo que debo contestar a las propuestas de esta fecha. Dios gde. a V.S. Vistas.- Campo de Ontibón enero 6 de 1813- Antonio Baraya.

Sr. Plenipotenciario D. Antonio Nariño.

HOMBRE, CONOCIMIENTO, TECNOLOGIA Y REALIDAD

Aurora María Acosta Cuevas(*)

El hombre desde el momento que nace busca protección, construye, conoce, deduce, analiza y crea.

Busca por lo tanto los medios de supervivencia y conocimiento. Evoluciona, transforma e inventa. Cada conocimiento, cada invento es aceptado y la humanidad deja de ser una especie numéricamente insignificante ya que su conocimiento crece y el hombre explota su medio físico para cubrir sus necesidades, progresando de tal manera que alcanza el poder tecnológico que para el Siglo XIX es el gran acontecimiento que permite el manejo de grandes áreas de la superficie terrestre.

Los nuevos avances tecnológicos han permitido el desarrollo del hombre, conocimiento, el manejo de nuevas estructuras a nivel organizacional, familiar, y en general en las actividades de la vida.

Hoy por hoy el hombre transforma, procesa, acrecienta, transfiere y almacena información. Por tanto, la productividad aumenta y se requieren medios de transición

para almacenarla, como son las bases de datos, correo electrónico o, internet, multimedia, etc. Surgen nuevas formas de vida en el entorno y microentorno, nuevas aplicaciones en las organizaciones, diversas maneras de interactuar en las diferentes disciplinas del conocimiento.



1. EVOLUCION DEL CONOCIMIENTO

El hombre como tal y desde su existencia, investiga, ha querido conocer la evolución del conocimiento y de

(*) *Bibliotecóloga y Archivista. Especialización. Gerencia y Sistemas de Información. Santafé de Bogotá: Universidad de la Salle, 1997.*

la vida misma, por medio de pruebas —inicialmente con el fuego— y a través de su crecimiento con diferentes experiencias que le han permitido probar y utilizar medios y herramientas. De esta manera en la evolución del hombre y en su estudio como tal, han surgido innumerables ciencias del conocimiento que se han solidificado.

Se crean nuevos sistemas del conocimiento deductivo tales como las matemáticas, la astronomía y filosofía. Se investiga entonces el saber, la composición de las cosas, las causas y leyes que lo rigen. Surgen grandes pensadores como Galileo, Bacon, Newton, grandes representantes de la revolución científica, filósofos como Pitágoras para quien la razón de las cosas son los números y las figuras; Platón que estudia las ideas; Aristóteles fundador de la metafísica y Descartes, entre otros, quien piensa que la única sustancia propiamente dicha es Dios, pues no necesita de otro ser para existir: la esencia de los cuerpos es la extensión del espiritual y la del espíritu el conocimiento⁽¹⁾.

Nace la epistemología o conocimiento del conocimiento científico como:

- Forma del conocimiento particular de la realidad.
- Como forma del conocimiento de las nuevas ciencias.

Para el Siglo XX se tiene una nueva concepción de lo que es el

conocimiento científico, el estudio de las ciencias y el estudio de la vida.

Nuevos conceptos se unen a la idea de conocimiento, como un todo que se debe estudiar conjuntamente. Se propone entonces una nueva reforma del pensamiento, nuevos tipos del saber humano, como la ciencia de la administración como tecnología, el control del tiempo, la organización, la cibernética, la termodinámica, el principio de incertidumbre, el azar.

2. EL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACION

Al surgir nuevos tipos del saber humano, ya el conocimiento no se estudia solo a través de las ciencias como tal; surge el conocimiento ligado al progreso, el cual se ha concebido: *como un crecimiento económico que aporta desarrollo social y humano, aumento de la calidad de vida y que todo esto constituye el progreso*⁽²⁾. Concepto que hoy en día con las nuevas teorías del conocimiento se conciben como *reconocer una ignorancia y una incertidumbre*.

El conocimiento entonces se estudia desde la perspectiva de información. Esto se duplica, hay exceso, lo que hace necesario buscar medios que permitan discernirla y conocerla, de tal manera que se pueda llegar a un conocimiento progresivo y no regresivo.

(1) Filosofía: Sexto curso de enseñanza media. Bogotá, Voluntad, 1975.

(2) MORIN, Edgar. El Método III. El conocimiento del conocimiento. Madrid: Teorema, 1988...

Fenómeno que actualmente está sucediendo a nivel mundial y en todas las ciencias del saber humano, provocando la incertidumbre del conocimiento, del entorno, en la relación cognoscitiva, etc.

Edgar Morin, en su libro *Ciencia con conciencia y el conocimiento del conocimiento*, a propósito de la nueva concepción del conocimiento y la información, ha introducido nuevos conceptos para su manejo y aplicación, como es el desarrollo del *progreso* del conocimiento como tal, la cibernética, la idea de responsabilidad y consciencia del investigador, el manejo del orden y el desorden como ingrediente de la complejidad. Y alea como combinación del desorden para llegar al orden y por ende de una organización, a una organización no solamente a nivel del ser humano como tal, en su actividad cotidiana, sino también a nivel organizacional. El conocimiento es por tanto un trajinar del científico, un encontrar una respuesta a la incertidumbre como respuesta a un trabajo racional para llegar a un progreso.

Por tanto el progreso del conocimiento en el Siglo XX, significa de cierta manera la incertidumbre ante grandes avances tecnológicos que van unidos a la ciencia e industria, y que obviamente demanda una manipulación de las cosas y aún del hombre, es posible.

3. LA TECNOLOGIA

Las nuevas tecnologías han cambiado la misión de las disciplinas y aún del

comportamiento humano. Se han removido muchas actividades, se han desechado otras, se han modificado las formas de trabajo, incluso se han cambiado las formas de comunicación y comportamiento tradicionales.

Las organizaciones han tenido necesidad de modificar sus estructuras; la información se maneja desde la perspectiva de los medios electrónicos. La tecnología entonces interactúa con la ciencia, alterando diversos procesos y estableciendo nuevas relaciones con una nueva concepción del mundo a la vista del hombre.

Hoy en día la competencia es a nivel tecnológico. Esto ha determinado que el hombre la maneje a su capricho, como éxito de sus ambiciones.

Hoy por hoy los cambios tecnológicos obligan al hombre a enrutarse dentro de un mundo de vida artificial.

El ciberespacio, la realidad virtual, esta última definida como *una tecnología informática que nos permite sumergirnos en mundos artificiales contruidos por el hombre con ayuda de ordenadores gráficos. Es un interfaz, todavía primitivo, que asegura una relación cada vez más íntima, entre hombre y máquina*⁽³⁾.

El hombre entonces es autónomo para manejar su vida, entre lo real

(3) SACRISTAN, Alejandro. *Hacia un futuro de infinitos. Revista del Viejo Topo. (s.n.).* Página 44.

y lo imaginario, interactuar con el ciberespacio "*espacio de información multidimensional que sirve de soporte a las alucinaciones sensoriales y consensuales del género humano*"⁽⁴⁾.

El hombre ya no transmite solamente informaciones, también transmite experiencias. Las autopistas de información, Internet, son ahora el medio de comunicación mundial que permite la interacción de estas tecnologías, determinando una relación global de las organizaciones, aún de las familiares, generándose a nivel tecnológico, comunidades virtuales que permitirán una comunicación global de la humanidad, formándose así círculos de conocimiento, de juego, de cultura, etc.

Estas tecnologías permitirán al hombre desarrollarse en todas las actividades intelectuales, cotidianas y humanas.

4. LA REALIDAD

El mundo está siendo bombardeado por una serie de tecnologías, nuevas tendencias de vida organizacionales, nuevos manejos del conocimiento. Esto ha determinado de cierta manera angustia ante estas perspectivas y una gran incertidumbre respecto a lo que se está generando.

El hombre encuentra nuevas formas de vida, —hasta hace poco

inalcanzables— que le permiten manejarse y comunicarse de manera distinta, nuevas tendencias educativas y nuevos sistemas de interacción en todas las actividades del ser humano. Nos enfrentamos a una realidad, donde el hombre interactúa con la máquina y ejerce su poder a través de las diferentes aplicaciones tecnológicas.

La vida familiar, laboral, política, económica, se trabaja a través de la tecnología. El conocimiento adquiere ahora una posición determinante en la vida del ser humano: "*La productividad del conocimiento va ser —cada vez más— el factor determinante en la posición competitiva de un país, de la industria, o la compañía. Ningún país, industria, o compañía, tienen ventaja o desventaja natural. La única ventaja posible estará en cuanto pueda obtener el conocimiento universal disponible*"⁽⁵⁾.

En la vida cotidiana del hombre el conocimiento será fundamental para su progreso.

CONCLUSIONES

El mundo es hoy una combinación de teoría, experimentos, manejo tecnológico aplicado a las grandes o pequeñas organizaciones, donde se lucha por poder, permite la ganancia material a costa del sacrificio de grandes actividades humanas, del mismo ser humano.

(4) *Idem*, (3).

(5) DRUKER, Peter. *La sociedad poscapitalista*. Barcelona: Norma, 1994.

Es necesario que el hombre tome conciencia de la realidad que se le presenta; de ese cúmulo de avances potenciales que le requerirán discernir y analizar lo que en verdad debe usar para su beneficio y sin sacrificio injusto de seres humanos y de la naturaleza.

moderna y estimular su avance en el tiempo, debemos esforzarnos por diseñar y poner en práctica un código moral para la tecnología que contemple todos los procesos tecnológicos y sus repercusiones tanto a nivel individual como social.



El principio ético entonces debe retomarse en este momento de tal manera que el ser humano analice lo que es en sí la tecnología, su filosofía, como dice Mario Bunge en su libro *Epistemología, ciencia de la ciencia*. Es necesario estudiar una nueva ética de la tecnología, que involucre metas diferentes y que se base sobre el conocimiento de la naturaleza y de la sociedad. *Si deseamos conservar la mayor parte de la tecnología*

El hombre como tal debe humanizarse, humanizar la tecnología, respetar la naturaleza, respetar su entorno.

Debe utilizar los instrumentos que sean necesarios para el éxito de una misión científica, organizacional, humana, cotidiana, sin olvidar que por encima de estas creaciones existe un código fundamental, el código del amor, la paz, la bondad, y el respeto por el ser humano como tal y por la naturaleza.



IN MEMORIAM

Nombre y apellidos : *Alfonso Manosalva Flórez*
Grado : *Brigadier General*
Fuerza : *Ejército*
Fecha de nacimiento : *enero de 1943*
Lugar de nacimiento : *Bucaramanga, Santander*
Nacionalidad : *Colombiano*
Fecha de ingreso a la Escuela de Formación de Oficiales : *22 de febrero de 1962*
Profesor militar categoría 4
Idiomas que hablaba : *Español*
Estudios adelantados : *Los correspondientes a la carrera militar*

Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación:

Cursos en el país y en el exterior

	Grado	Fecha
Lanceros	Subteniente	10. de diciembre de 1963
Instructores de Policía Militar	Teniente	10. de diciembre de 1967
Paracaidista	Capitán	10. de diciembre de 1971
Instructores Lanceros	Mayor	10. de diciembre de 1980
Oficial Policía Militar	Teniente Coronel	10. de diciembre de 1985
Avanzado de Infantería en Estados Unidos	Coronel	10. de diciembre de 1990

Cargos, comisiones o servicios más importantes desempeñados durante su carrera

Título del Cargo	Grado	Fecha desde	Hasta
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón	Mayor	1o. de enero de 1981	30 de noviembre de 1981
Ejecutivo y Segundo Comandante Escuela de Lanceros	Mayor	20 de abril de 1981	31 de diciembre de 1981
Alumno Curso Avanzado de Infantería en Estados Unidos	Mayor	24 de febrero de 1982	15 de diciembre de 1982
Jefe Sección de Administración Dirección de Instrucción	Mayor	1o. de enero de 1983	31 de diciembre de 1983
Alumno Escuela Superior de Guerra	Mayor	1o. de enero de 1984	30 de noviembre de 1984
Comandante Batallón "Luciano D'Elhuyar"	Teniente Coronel	1o. de enero de 1986	31 de diciembre de 1986
Comandante Batallón "Guardia Presidencial"	Teniente Coronel	1o. de enero de 1987	1o. de diciembre de 1989
Comando del Ejército	Teniente Coronel	1o. de diciembre de 1989	31 de diciembre de 1989
Instructor invita Escuela de las Américas, Estados Unidos	Teniente Coronel	31 de diciembre de 1989	15 de diciembre de 1990
Comandante Comando Operativo No.1	Coronel	15 de diciembre de 1990	16 de diciembre de 1991
Jefe Departamento E-3 Comando del Ejército	Coronel	16 de diciembre de 1991	1o. de enero de 1993
Miembro Junta Interamericana de Defensa, Estados Unidos	Coronel	1o. de enero de 1993	31 de diciembre de 1993
Comandante Décima Brigada	Coronel	1o. de enero de 1994	31 de diciembre de 1994
Alumno Escuela Superior de Guerra	Coronel	1o. de enero de 1995	31 de diciembre de 1995
Comandante IV Brigada	Brigadier General	1o. de enero de 1996	

Condecoraciones y menciones honoríficas tanto nacionales como extranjeras

- Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño", categoría Comendador.
- Orden del Mérito Militar "José María Córdova", categoría Oficial.
- Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público por 1ª vez.
- Medalla Tiempo de Servicio de 15, 20 y 25 años.
- Medalla Ayacucho.
- Medalla al Mérito Cívico, categoría Bronce.
- Medalla Policía Militar, categoría Caballero.
- Medalla Guardia Presidencial.
- Medalla Honor al Deber Cumplido.
- Medalla Santa Bárbara.
- Orden del Mérito "Coronel Guillermo Fergusson", categoría Oficial.
- Orden Nacional al Mérito, grado Comendador.
- Medalla Vencedores de Ayacucho.
- Medalla Gobernación de Antioquia, categoría Plata
- Medalla Escuela de Lanceros.
- Medalla al Mérito, Ejército de Estados Unidos.
- Condecoración Organización de los Estados Americanos.
- Medalla Junta Interamericana de Defensa.
- Medalla Gobernación de Cundinamarca.

Fecha de matrimonio : Abril de 1968
 Nombre y apellidos de la esposa : Nubia Trillos Vargas
 Idiomas que habla : Español

Nombre de los hijos	Fecha de nacimiento	
Liliana María	24 de agosto de 1969	Casada con el Mayor Armando Ruiz García
Adriana	24 de septiembre de 1970	Casada con el Capitán Camilo Rosso Dueñas
Sandra Lucía	10. de enero de 1980	
Nombre de los padres	Antonio y Magdalena	

**Otros datos
Comisiones en el Exterior**

- Profesor Invitado a Panamá.
- Comisión Especial del Servicio a Estados Unidos.
- Instructor Invitado a la Escuela de las Américas.
- Curso Avanzado de Infantería en Estados Unidos.
- Miembro del Estado Mayor Internacional Junta Interamericana de Defensa.

***PALABRAS DE DESPEDIDA AL FERETRO DEL SEÑOR
BRIGADIER GENERAL ALFONSO MANOSALVA FLOREZ POR
PARTE DEL SEÑOR MAYOR GENERAL FERNANDO TAPIAS
STAHELIN INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO***

¡ALFONSO: fiel compañero e incomparable amigo!

¿Recuerdas que en febrero de 1961, aún en la plenitud de los 18 años, nos encontramos un grupo de jóvenes compartiendo los mismos ideales, las mismas esperanzas, las mismas ilusiones en la Escuela Militar de Cadetes?

Veníamos de diversos lugares de Colombia, tú de Santander, yo por mi ancestro también santandereano, desde el primer momento busqué tu amistad, por tu firmeza de carácter, sentido del honor, camaradería, don de gentes y sobre todo por esa sencillez y esa sensibilidad que desde el primer momento te caracterizaron. En la Escuela Militar compartimos después nuestra afinidad por el arma, seleccionamos la Infantería, considerando que era la que correspondía al temperamento y al ancestro santandereano, ¡La Reina de las Armas! Salimos de la Escuela para luchar por Colombia en las llamadas Repúblicas independientes y nos perdimos unos años, los primeros años del trasegar de subtenientes y tenientes. Nos encontramos nuevamente cuando ambos ya habíamos seleccionado las compañeras de nuestras vidas, quienes iluminarían nuestras sendas y nos darían el valor y la fortaleza necesarias para continuar en la dura brega. Luego en la Escuela de Infantería, como jóvenes capitanes, ambos con nuestro primer hijo, sentimos la ilusión de estar en la cuna del arma, y el deseo

sincero de sobresalir dentro de la profesión que habíamos escogido. Compartimos entonces, todos los desvelos, los afanes, los intereses. Llegamos a compenetrarnos tanto, que ya nuestras señoras comenzaron a llamarse hermanas y nuestros hijos, esos hijos que ambos vimos nacer y crecer, ya no tuvieron un hogar sino dos. Desde esos años se afianzó una amistad, un sentimiento que perdura porque la muerte lo hace más valioso. En esos días la vida puso a prueba la fortaleza de tu carácter, vino la dolorosa pérdida de tu padre, y tu familia quedó en la incertidumbre. Con todo el dolor del alma dejaste la carrera militar para ponerte al frente de esa familia, de la cual siempre fuiste el baluarte. Ahí, recibí lecciones de entereza, de fortaleza, de dedicación ejemplar y cariño por los tuyos. Doña Magdalena, tus hermanos y hermanas siempre estuvieron en primer lugar y fueron objeto de tus desvelos; nunca faltó la frase amable y cariñosa para consolarlos, o el gesto de alegría para congratularse con sus triunfos, en esa época, después de separarte de la Institución, por fuerza mayor, te vimos tus compañeros buscando la forma de apoyarnos, pendiente del transcurrir de nuestras profesiones, con un poco de nostalgia; la nostalgia de haberse alejado transitoriamente de la vocación. Siempre estuviste enterado de lo que estaba sucediendo y se notaba el anhelo, el interés por reanudar la vida militar. Por eso, cuando lograste la estabilidad de la familia, no dudaste en regresar a las filas de este Ejército que fue la razón de tu vida. Nuevamente nos volvimos a encontrar en el Instituto de Armas y Servicios, como subalterno y superior, pero más allá de los formalismos de la estructura militar, siguió esa amistad inquebrantable, acrecentada por la cortesía y el deseo de acertar que siempre te acompañaron cuando tuviste que trabajar bajo el mando de tus compañeros. Los cursos, los comandos, el matrimonio de los hijos fueron jalones en la vida que integraban con frecuencia a los otros jóvenes, quienes llamados por una vocación para muchos incomprensible, continuaban dedicados al servicio de Colombia.

La semana anterior, aquí en Medellín, nuevamente logramos reunirnos, compartir el interés, la preocupación por el país. Siempre nos dolió y nos ha dolido Colombia, siempre nos dolió y nos han dolido sus problemas, siempre, alrededor de nuestras charlas estuvo presente el interés por poder hacer algo por la seguridad de esa nación tan cara a nuestros afectos. Durante estos últimos años dedicaste tus esfuerzos a esta tierra que te acogió con cariño y benevolencia y que supo valorar tus aquilatadas virtudes. Hiciste mucho por la seguridad de Antioquia y por eso, sus gentes te brindaron hasta el último momento, su amistad desinteresada, su colaboración y su apoyo. A esta tierra Antioquia la grande, le dedicaste tus últimos sacrificios.

Siempre pensando en tu familia, en tu patria, en tus compatriotas, así te llegó silenciosamente la muerte, la muerte que a los hombres de valor les llega de improviso, les ciega la vida en la mejor de las épocas. A los hombres como tu, que hacen de la nobleza una religión, el Creador los quiere llevar a un sitio mejor, otorgándoles una recompensa temprana. Tuvimos también en estos últimos días, la oportunidad de recordar nuestros años, de mirar cómo habían transcurrido, cómo aquellos jóvenes se habían vuelto hombres maduros y ya abuelos, compartimos la cercana alegría de tu próximo nieto. A tu lado, tu compañera, Nubia, la mujer que siempre te animó, te apoyó y te ayudó a surgir; para ello no hubo nada más importante que tú y como la profesión era tu más cara aspiración, ella te ayudó a labrarla y a mirar siempre adelante. Hoy, tus amigos te rodeamos, tu familia está contigo. Tienes un claro balance para presentar, una vida fructífera y abnegada, dedicada al servicio de tus semejantes; muchas veces, tus acciones fueron incomprensidas, muchas veces en lugar de agradecimiento encontraste el rechazo de quienes con oscuros propósitos buscan demeritar las causas nobles, pero siempre sin desfallecer, seguiste por la senda del deber, llevando en la mente la idea persistente de hacer algo por Colombia, de buscar que regrese a la paz, a la seguridad, a la tranquilidad, para que nuestros nietos puedan disfrutar lo que nuestra generación no tuvo a su alcance. Alfonso, tus amigos, tus compañeros y esta familia que tanto quisiste, nos reunimos para darte el postrer adiós. Yo únicamente, quiero en este instante, evocar las primeras estrofas que cantábamos al unísono, allá en los claustros de la Escuela Militar:

***"Yo tenía un compañero, otro igual no encontraré, si a
fuego, el clarín tocaba, junto a mi lado marchaba, al
mismo paso y compás".***

¡Dios te guarde amigo mío!



REVISTA
ARMADA

MEMORIAS CATEDRA DE COLOMBIA 1996



Adquiera la próxima edición
No. 164 en la oficina de la Revista
de las Fuerzas Armadas a partir
de octubre de 1997.

Dirección



PUBLICACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Carrera 11 No. 102-50
Santa Fe de Bogotá, D.C. — Colombia

**REVISTA
FUERZAS ARMADAS
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

Si desea suscribirse a la Revista de las Fuerzas Armadas de la Escuela Superior de Guerra, llene este cupón con todos sus datos.

Grado _____ Apellidos y nombres _____

C.C. _____ Código militar _____

Dirección postal _____

Ciudad _____ Departamento _____ País _____

Suscripción primera vez SI _____ NO _____ Renovación _____

Forma de pago: Efectivo _____ Nómina _____

Valor actual suscripción: \$13.000.00

El costo de la suscripción se incrementará en un 30% anual de acuerdo al incremento en los costos de los materiales.

NOTA: La suscripción se tomará en forma vitalicia a partir de la edición inmediatamente siguiente a la suscripción, en caso de desear suspenderla lo notificará por escrito a las oficinas de la Revista de las Fuerzas Armadas, carrera 11 No. 102-50 en Santa Fe de Bogotá, D.C., telefax 6 20 65 36

Firma _____